Naciones Unidas

S/PV.8449



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8449[a] sesión

Martes 22 de enero de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Singer Weisinger/Sr. Trullols	(República Dominicana)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sra. Marsudi
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

19-01681 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Expresiones de pésame y condena en relación con el ataque perpetrado contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

El Presidente: En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad condeno de la forma más enérgica el atroz, mortal y totalmente inaceptable ataque perpetrado el 20 de enero de 2019 contra el campamento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) en Aguelhok (Malí), en el que murieron diez miembros del personal de mantenimiento de la paz del Chad y varias personas resultaron heridas. Los miembros del Consejo de Seguridad expresan su más sentido pésame a las familias de las víctimas y al pueblo y al Gobierno del Chad, así como a la MINUSMA. Esos valientes integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz cumplían un mandato encomendado por el Consejo para dar un futuro más seguro al pueblo de Malí. Rendimos homenaje a quienes hicieron el sacrificio supremo por la causa de la paz.

Pido ahora a los presentes que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio por las víctimas.

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de la Arabia Saudita, la Argentina, Bangladesh, Botswana, el Brasil, Cuba, el Ecuador, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Israel, el Japón, Jordania, Kazajstán, el Líbano, Libia, Liechtenstein, Malasia, Maldivas, Marruecos, Namibia, Noruega, el Pakistán, Qatar, la República Árabe Siria, la República Bolivariana de Venezuela, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, Turquía y Viet Nam a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

El Sr. Mladenov participa en esta sesión por videoconferencia desde Ginebra.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito también a las siguientes personas a participar en esta sesión: el Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Gustavo Martín Prada; el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Maged Abdelfattah Abdelaziz, y la Vicepresidenta del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excma. Sra. Anayansi Rodríguez Camejo.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sra. Marsudi, por acompañarnos en el día de hoy.

Ahora que comienza 2019, no deberíamos hacernos ilusiones en lo que respecta a la peligrosa dinámica del conflicto israelo-palestino, que sigue desencadenándose ante nuestros ojos. En los últimos meses, es comprensible que nos hayamos centrado en la trágica situación de Gaza. Hoy quisiera volver a abordar las cuestiones más amplias de la paz y de una solución sostenible a la cuestión palestina.

Con el tiempo, la posibilidad de crear un Estado palestino viable y contiguo se ha visto menoscabada sistemáticamente por los hechos acontecidos sobre el terreno. Durante el período que abarca el informe, las autoridades israelíes han promovido, aprobado o licitado más de 3.100 viviendas cuya construcción estaba prevista en los asentamientos de la zona C, incluidos los planes para unas 2.500 viviendas que se habían promovido y licitaciones para unas 650 viviendas adicionales.

Casi la mitad de ellas se construirán en el interior de la Ribera Occidental, muchas de ellas en asentamientos aislados en la zona de Nablus y cerca de Hebrón. En uno de los planes se legaliza efectivamente el asentamiento de avanzada de Ibei Hanahal como barrio del asentamiento de Ma'ale Amos en la provincia de Hebrón.

Mientras tanto, se han producido intentos adicionales de aprobar leyes que aplicarían directamente el derecho israelí al territorio de la Ribera Occidental ocupada, lo que suscita temores de una futura anexión. En diciembre, el Gobierno aprobó un proyecto de ley para promover la legalización de 66 asentamientos de avanzada ilegales en la Ribera Occidental en un plazo de dos años. Entre tanto, las autoridades deben proporcionar a los asentamientos de avanzada financiación, electricidad y otros servicios, y paralizar la ejecución de las órdenes de demolición.

Si bien a principios de enero las fuerzas de seguridad israelíes evacuaron a decenas de colonos de casas móviles instaladas ilegalmente en el emplazamiento del antiguo asentamiento de avanzada de Amona, por otro lado se ha encomendado a un equipo del Gobierno la tarea de legalizar los asentamientos de avanzada y las viviendas construidas ilegalmente en los asentamientos, incluso con arreglo a la legislación israelí. También prosiguieron las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Se han incautado o demolido unas 25 estructuras, alegando la ausencia de permisos de construcción expedidos por Israel, que son casi imposibles de obtener para los palestinos. A consecuencia de ello, 32 personas se han tenido que desplazar. Con solo el 13% de Jerusalén Oriental destinado a la construcción palestina y unas 13.000 órdenes de demolición pendientes emitidas en comunidades de la zona C, la demolición y el desplazamiento constituyen una amenaza constante. Reitero la posición de larga data de las Naciones Unidas de que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y constituyen un obstáculo para la paz.

En la parte palestina, cada vez aumenta más la presión en favor del establecimiento del futuro Estado palestino, en gran medida a consecuencia de los decenios de ocupación y de las divisiones internas. A pesar de los incansables esfuerzos de Egipto y las Naciones Unidas, las esperanzas de una verdadera reconciliación entre los palestinos se diluyen día tras día, ya que las partes se culpan mutuamente de la falta de progresos.

Como siempre, los palestinos de a pie son los más afectados por el sufrimiento. La brecha entre Gaza y la Ribera Occidental se está ampliando de nuevo. Las detenciones realizadas por Hamás a principios de enero de decenas de miembros de Fatah en Gaza son particularmente alarmantes y llevaron a la Autoridad Palestina a retirar su personal del cruce de Rafah el 7 de enero. Esos acontecimientos son un duro golpe para el proceso de reconciliación. Exhorto a los dirigentes palestinos a colaborar constructivamente con Egipto y a actuar con determinación para resolver el estancamiento político garantizando la plena aplicación del acuerdo de El Cairo de 2017. Una cosa es cierta: la soberanía de Palestina y su condición de Estado seguirán siendo imposibles si no se logra una verdadera unidad. No puede haber un Estado en Gaza, y no puede haber Estado sin Gaza.

Mientras tanto, el crecimiento económico en la Ribera Occidental es insuficiente para mantener a flote la economía palestina ante la dramática contracción económica de Gaza, la ocupación y la disminución del apoyo externo. Las cifras hablan por sí solas: el producto interno bruto (PIB) de la Ribera Occidental creció un 1,2% en el tercer trimestre del año pasado, mientras que se contrajo un 6,5% en Gaza. Por consiguiente, el PIB total de Palestina se contrajo un 0,5% en este período.

En otros acontecimientos que afectan a las bases democráticas palestinas, el 12 de diciembre de 2018, la Corte Constitucional Palestina declaró la disolución del Consejo Legislativo Palestino e instó al Presidente Abbas a convocar elecciones legislativas en un plazo de seis meses. Me preocupa el continuo vacío de un órgano legislativo palestino electivo que funciona hasta que puedan celebrarse elecciones creíbles.

También se ha producido una peligrosa dinámica de seguridad en la Ribera Occidental en los últimos meses, dado que se han perpetrado una serie de atentados terroristas mortíferos y ha aumentado el riesgo de desestabilización. En este período se han multiplicado las operaciones militares israelíes en las zonas A y B de la Ribera Occidental. En Ramala, por ejemplo, y en otros lugares, los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes, que se producen casi a diario, instigan la ira y han suscitado dudas entre los palestinos en lo que respecta a la viabilidad y la pertinencia de las estructuras creadas en virtud de los Acuerdos de Oslo. Esas operaciones perturban la vida de los civiles, aumentan las tensiones y socavan la confianza de la población palestina en sus propias fuerzas de seguridad, así como la moral de su personal.

Han pasado más de 25 años desde que en Oslo se abrió una senda en pos de la paz. El núcleo de esos

acuerdos se consagró hace mucho tiempo en varias resoluciones de las Naciones Unidas y acuerdos bilaterales que siguen siendo válidos hasta la fecha. En ellos también se definen las cuestiones relativas al estatuto definitivo que solo pueden resolverse mediante negociaciones entre las partes con el objetivo de lograr una solución de dos Estados. Sin embargo, con el paso del tiempo, esos acuerdos se han erosionado a medida que las perspectivas de negociaciones creíbles se han reducido, y se han reemplazado con la ausencia de esperanza y el creciente riesgo de una realidad de un solo Estado de ocupación perpetua, como se esboza en el informe del Cuarteto de 2016 (S/2016/595, anexo). Si ambas partes pudieran volver a comprometerse —con el apoyo de la comunidad internacional— con los principios básicos consagrados en los acuerdos bilaterales y con el principio de que las cuestiones fundamentales solo pueden acordarse mediante negociaciones entre las partes, ello debería proporcionar esperanza para el futuro e impulsar la paz y la estabilidad. No se debe permitir que un cuarto de siglo de inversión en la paz y la consolidación del Estado se marchite debido a la presión de la violencia, la radicalización y el sufrimiento.

Para que haya una oportunidad de lograr la paz, ambas partes deben respetar los acuerdos y los principios que se han establecido en los últimos 25 años. Debe permitirse que la economía palestina crezca mediante un aumento de las oportunidades para el libre comercio; deben corregirse las fugas fiscales mediante la modernización de los acuerdos vigentes; y el Gobierno palestino debe ser capaz de ampliar los servicios que presta a su pueblo. También debe seguirse coordinando la seguridad. Estos son solo algunos ejemplos de pequeñas medidas que pueden adoptarse para fortalecer el esfuerzo en favor de la creación de instituciones palestinas y que deben recibir el apoyo de la comunidad internacional, incluso a través de los mecanismos del Comité Especial de Enlace. Esas medidas no son una alternativa a las negociaciones sobre el estatuto definitivo, que solo pueden basarse en el derecho internacional. No son ni pueden ser una alternativa a la condición de estado. Sin embargo, su adopción debería proporcionar parte del espacio político y económico que la gente tanto necesita para recuperar la fe en una solución pacífica y justa del conflicto. Para la comunidad internacional, también es importante saber que ambas partes siguen comprometidas con los acuerdos y arreglos bilaterales vigentes.

La difícil dinámica antes mencionada se está desarrollando a medida que han continuado los incidentes violentos en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Durante el período que abarca el informe, las fuerzas de seguridad israelíes han matado a ocho palestinos, particularmente durante manifestaciones, enfrentamientos, operaciones militares y otros incidentes. Durante ese mismo período los palestinos no mataron a ningún israelí.

Las protestas en la valla del perímetro de Gaza continuaron durante el último mes y siete palestinos murieron a consecuencia del fuego real empleado por los israelíes. El lanzamiento de artefactos incendiarios contra Israel también se reanudó tras una pausa de varias semanas, y los militantes lanzaron dos cohetes contra Israel. Reitero mi llamamiento a Israel para que utilice la fuerza letal solo como último recurso y en respuesta a una amenaza inminente de muerte o de lesiones graves. Al mismo tiempo, Hamás en Gaza también debe poner fin al lanzamiento indiscriminado de cohetes y morteros y velar por que las protestas sigan siendo pacíficas.

Mientras tanto, el recrudecimiento de la violencia de los colonos durante el año transcurrido sigue siendo motivo de grave preocupación. En Nochebuena, el convoy del Primer Ministro palestino, Sr. Hamdallah, fue objeto de un ataque con piedras en el mismo lugar donde una mujer palestina, Aisha Rabi, fue asesinada a pedradas por israelíes en el mes de octubre. Insto a las autoridades a que cumplan su obligación de proteger a los civiles palestinos en la Ribera Occidental y a que hagan rendir cuentas a los responsables de esos ataques.

Quisiera referirme brevemente a la continua crisis humanitaria en Gaza. Aunque el actual incremento temporal del suministro de electricidad ha posibilitado una mejora general de las condiciones de vida, incluida una reducción del 40% de la necesidad de combustible de emergencia proporcionado por las Naciones Unidas, la situación sigue siendo desesperante. Los recientes recortes en la financiación de los donantes han obligado al Programa Mundial de Alimentos a suspender la asistencia alimentaria proporcionada a unas 27.000 personas y a reducir las raciones a otros 166.000 beneficiarios.

En la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos celebrada en septiembre, los Estados miembros subrayaron la necesidad de redoblar los esfuerzos para revitalizar la economía de Gaza, en particular mediante programas de efectivo por trabajo. Prosigue la aplicación del conjunto de intervenciones urgentes. De los 210 millones de dólares que se necesitan para seis meses, los donantes se han comprometido a aportar alrededor de 90 millones. El suministro de electricidad a los hogares

ha aumentado de tres a diez horas. Se han creado unos 4.200 puestos de trabajo y las Naciones Unidas han hecho entrega de medicamentos esenciales. Aliento a los donantes a que sigan apoyando nuestra labor, que es fundamental para evitar un nuevo agravamiento de la situación.

A pesar de que los desafíos políticos son ingentes, las Naciones Unidas están colaborando con la Autoridad Palestina y todas las partes interesadas pertinentes para atender a algunas de las necesidades más acuciantes de Gaza. Las Naciones Unidas también han mejorado considerablemente su capacidad de apoyar la ejecución de proyectos sobre el terreno. Actualmente están colaborando con todas las partes interesadas clave para lograr avances en el conjunto de intervenciones socioeconómicas y humanitarias y en la supervisión de los proyectos en curso. Insto a los donantes a que apoyen todos nuestros esfuerzos. También quisiera dedicar un momento a reiterar nuestro apoyo a la importante labor que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente lleva a cabo en Gaza, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en toda la región. Insto igualmente a los donantes a que sigan apoyando los servicios básicos que presta el Organismo.

En cuanto al Líbano, el país lleva más de ocho meses sin Gobierno. La formación del Gabinete parecía estar al alcance de la mano, pero no se materializó debido a los desacuerdos políticos de diciembre. Reitero nuestro llamamiento a todas las partes interesadas para que zanjen sus divergencias, a fin de que el Líbano pueda hacer frente a los numerosos desafíos acuciantes que tiene ante sí, incluido el de una economía que atraviesa dificultades.

Mientras tanto, la situación en el sur del Líbano y a lo largo de la línea azul se mantuvo en calma, pero tensa. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) pudo confirmar que por lo menos dos de los túneles descubiertos por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) atravesaron la línea azul y, por lo tanto, constituyen violaciones de la resolución 1701 (2006). Hasta la fecha, no se ha concedido acceso a la FPNUL a los puntos de entrada confirmados de un túnel cerca de Kfar Kila, en el lado libanés. El 13 de enero, las FDI también anunciaron que habían descubierto un sexto túnel cerca de Zarit, al sur de la línea azul, cerca de Ramyah (Sector Oeste). El 9 de enero, las FDI iniciaron la construcción del muro en T al sur de la línea azul, cerca de la zona de la reserva libanesa próxima a Misgav Am. La construcción fue un tema que ocupó un lugar destacado en las reuniones tripartitas celebradas los días 10 y 17 de enero.

En cuanto al Golán ocupado, el alto el fuego entre Israel y Siria se ha mantenido, con relativa calma y bajos niveles de actividad militar en las zonas de separación y limitación del lado bravo. La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) atribuye esa actividad a las detonaciones controladas de artefactos explosivos como parte de la limpieza realizada por las fuerzas de seguridad sirias. La calma relativa en la zona de operaciones de la FNUOS se vio interrumpida por los acontecimientos que ocurrieron el 25 de diciembre y, más recientemente, los días 20 y 21 de enero.

El 25 de diciembre, la FNUOS observó que un helicóptero en el lado alfa disparó cuatro cohetes que impactaron en el lado bravo. Ese día, la FNUOS también oyó y observó misiles tierra-aire, cañones de defensa antiaérea, cohetes y ametralladoras pesadas que se dispararon contra el lado bravo, pero no pudo observar los puntos de origen o impacto.

Los días 20 y 21 de enero, la FNUOS observó y oyó un aumento de la actividad aérea y el lanzamiento de misiles contra las zonas de separación y limitación del lado bravo. La FNUOS se mantuvo en contacto con ambas partes para disipar las tensiones. Las observaciones de la actividad militar coincidieron con los informes públicos de que Israel confirmaba que había llevado a cabo una serie de ataques aéreos contra objetivos en Siria en respuesta a un misil lanzado desde Siria e interceptado por Israel.

Esos acontecimientos demuestran la inestabilidad de la zona y pueden poner en peligro el prolongado alto el fuego entre los dos países. Es fundamental que ambas partes en el Acuerdo de Separación de las Fuerzas de 1974 lo respeten en todo momento para evitar la intensificación de las tensiones a través de la línea de alto el fuego y actos que socaven el logro de progresos en aras de la estabilidad en la zona.

Volviendo a la cuestión de Palestina —y esto lo he dicho muchas veces, pero permítaseme repetirlo una vez más—, los que consideran que el conflicto puede gestionarse a perpetuidad se equivocan. No hay *statu quo*; solo se ha producido un deterioro que, si no se controla, sin un proyecto ni voluntad política de paz, solo puede llevar a un conflicto interminable y a la radicalización constante y cada vez mayor de todas las partes. Me preocupa que, en el actual panorama político, los que en ambas partes están tratando de reducir las discrepancias entre israelíes y palestinos vean socavados sus esfuerzos. A pesar de eso, la sociedad civil sigue llevando a cabo una labor crítica para encontrar un terreno común

y trabajar en pro de la solución del conflicto. Sus esfuerzos son fuente de inspiración y todos deben encomiarlos y respaldarlos.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Mladenov por la información que ha proporcionado.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Felicito calurosamente a la República Dominicana por su hábil Presidencia del Consejo de Seguridad desde el comienzo mismo de su mandato. También doy las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa sobre la situación actual en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén.

Hoy felicitamos sinceramente a los demás miembros del Consejo de Seguridad cuyo mandato también comenzó el 1 de enero: Bélgica, Alemania, Indonesia y Sudáfrica. A todos ellos, junto con el resto de los miembros del Consejo, les deseamos éxito en el cumplimiento de sus altas responsabilidades del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En ese sentido, quisiera transmitir a mi amigo, el Representante Permanente de Sudáfrica, Embajador Matjila, y a través suyo al pueblo y al Gobierno de Sudáfrica, mis más sentidas condolencias por la muerte de un querido amigo, el difunto Representante Permanente de Sudáfrica, Embajador Kumalo. Que su alma descanse en paz.

También damos la bienvenida hoy entre nosotros a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sra. Marsudi, y le damos las gracias por su presencia y por el apoyo y la solidaridad firmes de Indonesia para con Palestina.

Desde luego, también reiteramos nuestro profundo aprecio a los países y delegaciones de Bolivia, Etiopía, Kazajstán, los Países Bajos y Suecia al término de sus mandatos, durante los que desempeñaron su labor con habilidad, sabiduría y compromiso consumados.

Si bien tenemos ante nosotros muchos desafíos graves, desafíos que enfrentan todos los seres humanos, comenzamos el año con grandes esperanzas, las esperanzas de que prevalezcan los mejores aspectos de la humanidad, de que se respeten nuestros valores comunes, de que se respeten nuestras obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y de que se cumplan nuestros compromisos, a fin de garantizar un mundo más justo, pacífico y seguro para todos, incluido el pueblo de Palestina.

Aunque, trágicamente, este último año fuimos testigos de un profundo sufrimiento humano y de la pérdida de vidas humanas a medida que la ocupación ilícita de Israel se volvía más arraigada, brutal y extrema, y mientras el proceso político seguía estancado —no solo sin perspectivas en el horizonte, sino también con marcados reveses— hubo algunos destellos de esperanza. Junto con las historias inspiradoras de la resiliencia y los logros de los palestinos, los siguientes acontecimientos y tendencias internacionales han sido fundamentales para preservar nuestra fe en el derecho internacional y el sistema internacional e, incluso, en la inevitabilidad de la justicia.

A pesar de la crisis de financiación sin precedentes a la que se enfrentó el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la comunidad internacional se movilizó con generosidad y compasión para cubrir un déficit inmenso. Guiados por el Secretario General y el Comisionado General, y con el apoyo de muchos países que tradicionalmente han sido donantes y de otros que por primera vez hicieron aportes, esos esfuerzos permitieron garantizar, en espera de una solución, la continuidad de las operaciones de prestación de asistencia humanitaria, para el desarrollo y de emergencia esencial a 5,4 millones de refugiados palestinos en toda la región, en cumplimiento del mandato encomendado por la Asamblea General al OOPS.

El significado de esta movilización colectiva no se puede subestimar, pues ha contribuido a aliviar la difícil situación de los refugiados en un entorno de preocupaciones y temores generalizados, así como de necesidades crecientes. La movilización colectiva ha garantizado una estabilidad relativa en las comunidades y en los países receptores, en un ambiente de inestabilidad y conflictos regionales. Además, la respuesta colectiva ha sido una muestra de multilateralismo en acción, así como un ejemplo palpable de respeto por los principios humanitarios y el cumplimiento de las responsabilidades políticas y jurídicas, elementos decisivos en nuestra capacidad colectiva para hacer frente a las crisis a las que nos enfrentamos en un momento en el que el multilateralismo está sometido a una intensa presión.

En el año 2018 también se puso de relieve la determinación compartida del pueblo palestino y sus dirigentes, así como de la comunidad internacional, de preservar las bases de una solución justa y pacífica y proteger

los derechos de los palestinos. A ello se suma un rechazo casi consensuado de las acciones encaminadas a legitimar las medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada, que se consideran nulas y sin valor y constituyen violaciones flagrantes de las resoluciones 478 (1980) y 2334 (2016).

En repetidas ocasiones —ya sea mes tras mes en este Salón por casi cada uno de los miembros del Consejo de Seguridad o en cada debate en el que participan otros Estados Miembros; o en la declaración conjunta de 18 de diciembre de los miembros actuales y salientes del Consejo de la Unión Europea; o en las amplias expresiones de apoyo a las resoluciones de la Asamblea General relativas a la cuestión de Palestina, incluida la resolución 73/89 de 6 de diciembre titulada “Paz general, justa y duradera en el Oriente Medio”— se han realizado esfuerzos importantes a fin de reforzar los mandatos de larga data que buscan lograr una solución justa, basada en dos Estados, Palestina e Israel, que convivan en paz y seguridad dentro de las fronteras anteriores a 1967, y resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluida Jerusalén, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

La comunidad internacional debe seguir rechazando los intentos de erosionar este consenso y debe hacer coincidir las palabras y las promesas con medidas prácticas dirigidas a garantizar la rendición de cuentas por todas las violaciones. Solo esto puede hacer que la impunidad sea costosa, que ese flagelo deje de existir y que nuestra búsqueda colectiva de la paz tenga realmente resultados. Lo anterior debe incluir la realización de esfuerzos serios para aplicar las resoluciones pertinentes, incluida la resolución 2334 (2016) y las obligaciones claramente definidas en ellas, incluidas las de no reconocimiento y distinción. Como a menudo subraya el Secretario General, no existe un plan B viable que sirva de alternativa a la solución biestatal. Repito, no hay un plan B para la solución de los dos Estados, como suele decir el Secretario General. Se requiere una acción inmediata para avanzar en su realización antes de que sea demasiado tarde.

Un acontecimiento reciente y positivo fue la ratificación del Estado de Palestina como Presidente del Grupo de los 77 para el año 2019, con lo que se nos encomendó la tarea de dirigir los esfuerzos del Grupo para abordar cuestiones de interés universal a fin de garantizar el desarrollo, la estabilidad y la prosperidad de toda la humanidad. Nos sentimos honrados de que se nos haya encomendado esa responsabilidad y nos comprometemos a defender nuestros principios y objetivos colectivos, en el verdadero espíritu del multilateralismo, en nombre de los 134 Estados miembros del Grupo y de consuno con nuestros demás asociados y la comunidad internacional.

Estos han sido acontecimientos sumamente esperanzadores. Lamentablemente, como ha señalado el Coordinador Especial, Sr. Mladenov, la situación sobre el terreno ha sido mucho menos positiva. La realidad sigue estando caracterizada por crisis y ciclos de violencia recurrentes, así como por amenazas constantes, mientras Israel, la Potencia ocupante, que se aprovecha de la parálisis internacional, persiste en sus políticas y prácticas ilícitas, infligiendo más sufrimiento a nuestro pueblo y colonizando sin pausa nuestro territorio, con lo que aleja cada vez más las posibilidades de lograr la paz.

Día tras día, la ocupación está destruyendo la solución de los dos Estados y sembrando una profunda desesperación en nuestro pueblo. Esa desesperación es especialmente profunda entre nuestros jóvenes, que solo han conocido, durante toda su vida, la opresión y la deshumanización de la ocupación extranjera y el bloqueo, y están perdiendo la esperanza de un futuro mejor, así como la confianza en las promesas de paz y justicia que les hicieron sus dirigentes y la comunidad internacional. Esa realidad ha sido confirmada en una exposición informativa tras otra, incluso en el contexto de los informes trimestrales del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que deberían presentarse por escrito, como hemos solicitado reiteradamente tanto nosotros como la mayoría de los miembros del Consejo.

Israel, la Potencia ocupante sigue con su campaña flagrante de asentamientos ilícitos, burlándose del derecho internacional y de la credibilidad del Consejo de Seguridad. Con un desprecio manifiesto por la autoridad del Consejo y por los reclamos mundiales, Israel ha insistido en confiscar y colonizar nuestras tierras mediante la construcción de asentamientos, muros, puestos de control y carreteras exclusivas para israelíes, entre otras infraestructuras de ocupación, así como por medio de la demolición de viviendas palestinas, y traslados por la fuerza de palestinos, incluidos beduinos vulnerables, con los que, en 2018, dejaron sin hogar a unas 500 personas, entre las que se incluían 216 niños y 127 mujeres.

En el último año, Israel ha impulsado de manera deliberada la construcción ilegal de más de 5.600 viviendas en asentamientos y ha facilitado el traslado

ilícito de miles de colonos israelíes a nuestra tierra. La mayoría de esas actividades de asentamiento se llevan a cabo en tierras muy al interior de la Ribera Occidental, sobre todo en Jerusalén Oriental y sus alrededores. El objetivo obvio es alterar la demografía, el carácter y el estatuto del territorio ocupado y, *de facto*, anexionarlo, en grave violación del derecho internacional, así como obstruir la contigüidad de nuestro Estado y, por ende, la viabilidad de la solución biestatal.

Los funcionarios del Gobierno israelí y los colonos extremistas también han seguido con las provocaciones y las incitaciones al odio en contra de las comunidades palestina musulmana y cristiana y contra nuestros lugares sagrados, sobre todo contra la Explanada de las Mezquitas, socavando el *statu quo* histórico, menoscabando la función de custodia de Jordania y exacerbando las tensiones religiosas. Más recientemente, tenemos el caso del político israelí que, utilizando una retórica peligrosa, ha pedido la demolición de partes de la muralla histórica de la Ciudad Vieja de Jerusalén. Esas provocaciones deben ser condenadas explícitamente y se debe exigir a Israel que cumpla con todas las resoluciones pertinentes, en particular las relativas a la protección y preservación del patrimonio histórico, cultural y religioso de la ciudad.

El costo humano también sigue aumentando, mientras que a los civiles palestinos se les siguen negando sus derechos humanos fundamentales y la protección internacional que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han pedido periódicamente durante los cinco decenios que dura ocupación ilegal. Los actos de violencia y odio contra niños, mujeres y hombres palestinos continúan sin tregua, en particular por parte de colonos extremistas. Incitados por un aluvión de retórica incendiaria, proveniente incluso de los niveles más altos del Gobierno y el ejército israelíes, las incursiones violentas y los ataques mortíferos de las fuerzas de ocupación, en particular contra manifestantes civiles desarmados en la Gran Marcha del Retorno en Gaza, siguen causando daños a la población civil, cobrándose vidas inocentes y destruyendo familias palestinas, y civiles palestinos siguen siendo arrestados, detenidos y encarcelados por la Potencia ocupante, que se ensaña con nuestros jóvenes.

No olvidaremos a los 295 palestinos asesinados por las fuerzas de ocupación en 2018, entre ellos muchos niños, ni a los 29.000 heridos —el mayor número de víctimas desde la guerra de Israel contra Gaza en 2014— entre ellos cientos de personas que han quedado discapacitadas, incluidos muchos amputados. No cejaremos en nuestros llamamientos para que los responsables de esos crímenes contra nuestro pueblo rindan cuentas y se obtenga justicia para las víctimas.

La miseria humana también se está intensificando, con el aumento diario de la pobreza y la dependencia de la ayuda aérea, fruto de esa injusticia. La situación es especialmente grave en la Franja de Gaza, sometida al bloqueo israelí, donde la gravedad de la crisis humanitaria es indescriptible. Las alarmantes cifras que presentan mensualmente la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el OOPS y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, entre otros, parecen haberse convertido en la norma después de todo este tiempo, pero no tiene nada de normal la imposición calculada de esa privación humana e indignidad. Cuanto más tiempo siga tolerando la comunidad internacional esta crisis artificial deplorable —que obliga a 2 millones de personas a vivir en una prisión a cielo abierto, en condiciones de aislamiento y desesperación totales— más riesgo se corre de perder el sentido de humanidad.

Instamos al Consejo de Seguridad a que haga caso de las advertencias y llamamientos que se le han hecho en reiteradas ocasiones para que trate esa cuestión con carácter de urgencia. Hacemos un llamamiento para que se adopten medidas serias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las propias resoluciones del Consejo, para poner fin a la impunidad de Israel, no solo con miras a salvar la posibilidad de una paz justa, sino, precisamente, para promover su logro. Cada Estado también tiene la responsabilidad de respetar y hacer respetar la ley, negándose a prestar ayuda o asistencia a las medidas ilegales israelíes, incluso en Jerusalén, y promoviendo la rendición de cuentas y la paz.

Por nuestra parte, seguiremos pidiendo enérgicamente la aplicación del derecho internacional y exhortando a la comunidad internacional a que cumpla con sus responsabilidades políticas, jurídicas y morales para poner fin a la ocupación israelí y lograr una solución justa a la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, incluido el disfrute de los derechos inalienables de nuestro pueblo, en particular, a la libre determinación y al retorno.

Reiteramos nuestro llamamiento a los países que aún no lo hayan hecho a que reconozcan el Estado de Palestina y pidan el apoyo a la solicitud de adhesión de Palestina a las Naciones Unidas como Estado Miembro, que lleva pendiente desde 2011, para que podamos ocupar el lugar que nos corresponde en la comunidad de naciones. Esas medidas estarían en plena consonancia con las

resoluciones pertinentes, el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia, y la solución de dos Estados, en la que la comunidad internacional lleva insistiendo durante decenios, si bien no ha hecho nada al respecto. También servirían para restablecer la esperanza y la confianza, factores vitales para crear la paz. Tampoco cejaremos en nuestra búsqueda de la reconciliación y la unidad palestinas y, una vez más, reconocemos en particular los valiosos esfuerzos de Egipto en ese sentido, y prometemos nuestra cooperación.

Además, a pesar de la terrible situación sobre el terreno y el grave estancamiento político, mantenemos nuestro compromiso de no hacer uso de la violencia, de dialogar y de trabajar por el objetivo de la paz, entre otras cosas, con la celebración de negociaciones basadas en el mandato consagrado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Sobre esa base, deben resolverse todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y se puede garantizar una paz justa, duradera y amplia.

Hacemos un llamamiento a favor de la movilización de los esfuerzos regionales e internacionales para ayudar a superar el estancamiento y contribuir al logro de una solución justa con carácter de urgencia, en consonancia a lo dispuesto en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. Instamos a todos los Estados a que intensifiquen sus esfuerzos por cumplir sus compromisos y obligaciones con objeto de poner fin de manera pacífica a la tragedia palestino-israelí. No se puede alcanzar la paz ignorando el derecho internacional y los derechos humanos; es más, el respeto de la ley es el único camino hacia la paz.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): En nombre de Israel, felicito a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. Espero que este año el Consejo entable un diálogo objetivo y constructivo sobre la situación en el Oriente Medio. También deseo felicitar a la delegación de la República Dominicana por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes.

Hace dos días, el régimen iraní cometió un grave acto de agresión contra Israel. La Fuerza Quds iraní lanzó un misil superficie-superficie de mediano alcance hacia el norte de Israel desde una ubicación muy cercana a la frontera israelí. El sistema israelí de defensa aérea Cúpula de Acero interceptó ese misil con éxito. Israel respondió atacando infraestructura militar iraní en Siria, entre otras cosas, centros de mando y control de los servicios de inteligencia, depósitos de armas y centros de entrenamiento. Israel culpa al régimen sirio del lanzamiento del misil contra Israel desde territorio sirio.

La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben condenar al Irán por ese acto de agresión. El lanzamiento de ese misil demuestra, una vez más, la profunda influencia del Irán en Siria. Seré claro: el Irán debe retirar totalmente su presencia militar y sus milicias de Siria sin condiciones. Debe hacerlo de inmediato. Israel no desea un recrudecimiento de la situación, pero estamos dispuestos y preparados para proteger a nuestros ciudadanos y nuestra soberanía contra la amenaza iraní. Todo aquel que amenace con borrar del mapa a Israel deberá asumir plena responsabilidad.

En lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo, debemos seguir la pista del dinero. Cuando el mundo se unió contra los talibanes, Al-Qaida y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, formulamos dos preguntas fundamentales: ¿dónde obtienen sus fondos y cómo podemos cortar el suministro? Formulando las preguntas correctas y siguiendo la pista del dinero, el mundo puede disminuir la amenaza del terror.

En lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo en el Oriente Medio en la actualidad, la comunidad internacional debe aplicar la misma estrategia: debe seguir la pista del dinero. En nuestra región, la pista del dinero del terrorismo nos lleva a un proveedor común. El mundo debe reconocer ese proveedor, la fuente que es el epicentro del terrorismo moderno. Debe afrontar la cruda realidad de que esa fuente es uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Ese Estado Miembro está lanzando una plaga de terror a la que nadie es inmune. Afortunadamente, en los últimos meses, hemos visto cómo naciones y grupos de Estados desde el Oriente Medio hasta Europa y otras regiones han comenzado a tomar medidas para encontrar una solución, pero poner remedio no es suficiente; debemos adoptar medidas preventivas. Ya es hora de que el mundo detenga a la fuente, al principal proveedor y patrocinador del terrorismo: el Irán.

Tras la firma del Plan de Acción Integral Conjunto, la comunidad internacional se mostró optimista. Se pensó que el Irán invertiría los miles de millones de dólares que recibió en su población y quizá su infraestructura, en reformar su economía y reincorporarse a la comunidad de naciones. Fue una vana ilusión. El Irán ha utilizado los fondos para financiar el terrorismo en toda la región y en todo el mundo. El dinero enviado al Irán

envalentona al peor de los terroristas. El rastro del dinero comienza en Teherán, llega a la frontera con el Iraq, se extiende por todo el golfo Pérsico hasta el Yemen, llega a los tiranos de Damasco y aterriza en las cuentas bancarias de su asociado Hizbullah. El Irán está financiando una coalición de terroristas de todo el mundo. Su objetivo final es predicar y exportar la radical doctrina del Ayatolá Jomeini y promover la política de expansionismo iraní. Con el respaldo total del régimen iraní, Hizbullah —el asociado iraní— está convirtiendo el Líbano en una plataforma de lanzamiento del terrorismo. Si los aquí presentes no me creen, deberían creer a Nasrallah —el jefe de Hizbullah— quien declaró orgulloso que todos los fondos para su armamento, e incluso el suministro de alimentos de Hizbullah, proceden del Irán.

El 19 de diciembre de 2018 (véase S/PV.8432), presenté aquí pruebas innegables del uso por parte de Hizbullah de propiedades privadas en todo el sur del Líbano para construir túneles por debajo de la línea azul hacia Israel con el objeto de perpetrar atentados terroristas, vulnerando claramente la soberanía de Israel. Tal como han señalado la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y varios Estados Miembros, esos túneles violan la resolución 1701 (2006). El ejército libanés no ha adoptado ninguna medida en respuesta, y ha permitido que Hizbullah siga construyendo esos túneles sin impedimentos. También revelé la existencia de cuatro túneles terroristas que comienzan en el Líbano y terminan en Israel y describí el plan maestro de Hizbullah para hacerse con la región israelí de Galilea.

Todos los años, el Irán proporciona 1.000 millones de dólares a su asociado libanés: Hizbullah. El régimen iraní ha invertido millones de dólares en cada túnel terrorista de Hizbullah. Esto es lo que ocurre con la pista del dinero iraní cuando el mundo guarda silencio. Esto es lo que ocurre cuando el mundo se hace vanas ilusiones. El 20 de diciembre de 2018, Israel comenzó la nueva fase de la Operación Escudo del Norte, una medida defensiva en nuestro lado de la línea azul para destruir los túneles terroristas. Israel neutralizó un túnel sellándolo con cemento. Cuando el cemento llegó al otro lado, las pruebas fueron muy claras. El túnel del terror de Hizbullah comenzaba dentro de una propiedad privada en el Líbano, se extendía por debajo de la línea azul y se infiltraba en el territorio soberano de Israel. Incluso así, con pruebas sorprendentes, la FPNUL sigue sin cumplir su mandato. El 26 de diciembre de 2018, las Fuerzas de Defensa de Israel descubrieron un quinto túnel del terror que comenzaba en Kfar Ayta ash-Shaab (Líbano) y terminaba en Shtula (Israel). La semana pasada, el 13 de enero, Israel descubrió un sexto túnel del terror —el mayor y más complejo hasta ahora— que abarca desde Kfar Ramyah (Líbano) hasta el Israel soberano. La Operación Escudo del Norte ha concluido, pero Israel seguirá adoptando todas las medidas defensivas necesarias en su lado de la frontera, neutralizando todos los túneles del terror que infrinjan su soberanía. Israel defenderá a su pueblo por cualquier medio sobre el terreno y bajo tierra. La seguridad de nuestro pueblo no tiene precio.

Si seguimos el rastro sangriento de dinero desde Teherán, llegaremos a los túneles del terror en el Líbano y en Gaza y sus almacenes de armas en Siria. Ahora está intentando infiltrarse también en Judea y Samaria. La obsesión del régimen iraní con Israel no solo es bien conocida, también es cara. Anualmente se destinan 7.000 millones de dólares a los intentos interminables de destruir Israel, 7.000 millones de dólares. Solamente en Siria, cada año invierte 4.000 millones de dólares para ayudar al régimen de Al Assad. El Irán da anualmente 1.000 millones de dólares en asistencia a su asociado chiita. También da cientos de millones de dólares a sus asociados en el Iraq y decenas de millones de dólares a los rebeldes yemeníes. En la frontera de Israel, el Irán apoya a Hamás y la Yihad Islámica en Gaza con más de 100 millones de dólares cada año.

El Observador de Palestina no ha mencionado nada sobre la relación entre las organizaciones terroristas palestinas y el Irán. Por lo tanto, permítaseme hacerlo a mí. El dinero iraní ha terminado directamente en los bolsillos de Hamás y la Yihad Islámica en la Franja de Gaza y en Judea y Samaria. El Irán, en colaboración con Hamás y con la ayuda de Hizbullah, está tratando de construir un frente militar en Judea y Samaria desde el que atacar a Israel. El rastro del terror iraní unifica los esfuerzos de Saleh Al-Arouri, que es el Jefe Adjunto Político de Hamás. Trabaja en estrecha colaboración con Saeed Izadi, Jefe de la subdivisión palestina de la Fuerza Quds iraní, en nombre de Qasem Soleimani, Comandante de la Fuerza Quds de la Guardia Revolucionaria iraní. El objetivo final de dicha banda es establecer redes terroristas en todo el Oriente Medio. Con la ayuda de Al-Arouri e Izadi, el Irán está tratando de convertir Judea y Samaria en el cuarto frente militar contra Israel. Con la bendición del Irán, Hamás está acercándose más a Hizbullah y compartiendo sus preferencias en cuanto a tácticas terroristas, entre ellos los túneles, que ahora vemos en el sur del Líbano. También está construyendo un frente militar importante en el Líbano para utilizarlo como otra base desde la que aterrorizar a Israel.

De repente, el Irán habla ahora públicamente de entrenar a terroristas palestinos. Notorios terroristas de Hamás y la Yihad Islámica se reúnen con altos funcionarios en Teherán. El 22 de diciembre de 2018 —hace unas semanas— el cofundador de Hamás Mahmoud Al-Zahar encabezó una delegación de Hamás a Teherán. Como dijo Saleh al-Arouri:

> "El apoyo que el Irán brinda a la resistencia no es meramente simbólico. Nadie excepto el Irán nos presta apoyo militar".

El 31 de diciembre, el Ayatolá Khamenei recibió el nuevo año con una reunión con el jefe de la Yihad Islámica, Ziad al-Nakhalah, en Teherán. Como propósito de Año Nuevo, Khamenei prometió a Al-Nakhalah que el Estado palestino se crearía en Tel Aviv. Tengo novedades para el Sr. Khamenei. No cumplirá su propósito de Año Nuevo ni este año, ni nunca.

En vista de esas reuniones, es extraño que esa misma semana el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, Sr. Mohammad Javad Zarif, afirmara con absoluta confianza:

> "¿Cuándo dijimos que queríamos aniquilar a Israel? Encuentren a una persona que lo haya dicho. Nadie ha dicho eso".

En realidad, hace 40 años, desde 1979, que todo el régimen iraní lo viene diciendo. Durante 40 años, los misiles iraníes han llevado la inscripción "Muerte a Israel", escrita en hebreo además. El denominado moderado Presidente iraní califica a Israel de "tumor canceroso". El Líder Supremo iraní amenaza con aniquilar a Israel él mismo y con situar el Estado palestino en Tel Aviv.

La máquina del terror iraní no se detiene ni siquiera por un momento. Está tratando de acorralarnos en cuatro frentes, pero no tiene ninguna posibilidad contra Israel. Nunca vamos a dejar que el Irán gane: ni en Siria, ni en el Líbano, ni en Judea y Samaria, ni en Gaza, ni en ningún lugar. El mundo no puede seguir viviendo en una realidad color de rosa. El Irán está atacando a Europa. Se ha afianzado en Estados al otro lado del planeta. Estoy seguro de que los Embajadores de Francia, Bélgica y Dinamarca saben que, si el Irán atacó a sus países una vez, como hizo en los últimos años, lo volverá a hacer. La Unión Europea ha adoptado una medida fundamental con la imposición de nuevas sanciones contra el Irán. Ahora le corresponde al Consejo dar ese paso.

Israel no se toma las cosas a la ligera. Sabemos qué trata de lograr el Irán y lo comunicamos a nuestros aliados. Sabemos que la comunidad internacional puede estar a la altura de las circunstancias y sumarse a nosotros en la lucha contra el terrorismo iraní. Sabemos que el mundo puede responder al llamamiento del pueblo iraní, que merece un futuro mejor. Estamos a la espera de que el Consejo de Seguridad designe a Hamás, Hizbullah y la Yihad Islámica como organizaciones terroristas porque debilitarlas es el primer paso para desmantelar el epicentro del terrorismo, que se encuentra en Teherán. Sabemos que el mundo es capaz de responder. Sin embargo, si es necesario, responderemos por nosotros mismos. Defenderemos nuestra democracia, salvaguardaremos nuestra soberanía y protegeremos a nuestro pueblo. Como el ex Primer Ministro israelí Menachem Begin advirtió una vez:

> "Si un enemigo de nuestro pueblo dice que pretende destruirnos, creedle. No dudéis de él ni por un momento. No le restéis importancia. Haced todo lo que esté en vuestra mano para privarle de los medios para llevar a cabo sus planes satánicos".

Si Israel tiene que actuar, no se detendrá.

El Presidente: Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia.

Sra. Marsudi (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por su capaz Presidencia del Consejo de Seguridad. Deseo dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa. También deseo expresar mis cálidas felicitaciones a Palestina por haber asumido la Presidencia del Grupo de los 77. Ello demuestra el voto de confianza de la comunidad internacional a Palestina.

Mi presencia aquí hoy es deliberada. Es para demostrar el apoyo constante de Indonesia a la causa palestina. Ser Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas es un derecho natural y legítimo de Palestina. El camino hacia el ingreso de Palestina ha sido y seguirá siendo accidentado. Todo el mundo lo sabe. Sin embargo, estoy segura de que un camino accidentado no detendrá a Palestina ni a la comunidad internacional a la hora de hacer realidad ese derecho. Palestina merece toda la atención del Consejo. La cuestión palestina define la credibilidad del Consejo. En ese contexto, deseo subrayar tres aspectos principales.

En primer lugar, todas las partes deben respetar el derecho internacional y las resoluciones pertinentes, en particular las resoluciones 478 (1980) y 2334 (2016), con carácter de urgencia. La persistencia de la violencia y las

violaciones del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas restan credibilidad al Consejo. Deben detenerse y se debe restablecer la credibilidad. Cumplir el derecho internacional también supone abstenerse de toda retórica o medida de provocación. Hace dos días, los medios de comunicación israelíes difundieron la noticia de que el año que viene se prevé cerrar escuelas gestionadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en Jerusalén Oriental. Espero sinceramente que esa noticia sea un bulo. En caso contrario, equivale a un acto de provocación, así como a una violación de las responsabilidades de Israel en virtud de diversos acuerdos internacionales. Además, rechazamos la continua expansión de los asentamientos ilegales. Constituyen una provocación, por no mencionar que no son correctos desde el punto de vista moral y jurídico. Las familias palestinas se ven obligadas injustamente a abandonar sus hogares. Hay que acabar con esa situación.

En segundo lugar, el proceso de paz requiere legitimidad, y la legitimidad se deriva de que el proceso esté bajo la dirección de un mecanismo multilateral basado en parámetros convenidos internacionalmente. No prosperará ningún plan de paz que no se ajuste a esos parámetros. Lo que estamos viendo ahora es alarmante, ya que se han socavado los parámetros convenidos, en particular los intentos de apartarse de la solución de dos Estados. Permítaseme reiterar alto y claro que la solución de dos Estados es la única opción para resolver la cuestión palestina. La unidad y la reconciliación son también de suma importancia. Por lo tanto, felicito al Embajador Riyadh Mansour por su declaración sobre la determinación de Palestina de tratar de lograr la unidad y la reconciliación. Además, encomiamos a los países que han mantenido posiciones de principios de conformidad con numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, en particular sobre el estatuto de Jerusalén.

En tercer lugar, se debe poner fin a la situación de colapso humanitario, especialmente en Gaza. El bloqueo de 11 años es injusto. No contribuye a la solución del problema y debe levantarse. Damos las gracias a quienes han aportado generosas contribuciones para cubrir el déficit presupuestario del OOPS y mejorar las condiciones en Gaza. Indonesia también ha aumentado significativamente su contribución al OOPS, e intensificará su asistencia humanitaria al pueblo palestino. Permítaseme recalcar que el OOPS tiene un mandato humanitario y no es un organismo político. Lo que está en juego es el sufrimiento de 5,4 millones de refugiados palestinos.

En lo que respecta a Siria y al Yemen, hay que seguir alentando la realización de mayores esfuerzos para encontrar soluciones políticas pacíficas e inclusivas. Siria está sufriendo desde hace más de una década. Condenamos la serie reciente de bombardeos que causaron un número víctimas. Por ello nos complacen las últimas gestiones que se han hecho a favor del avance de un proceso político creíble. Instamos a las partes a velar por el éxito del proceso dirigido por los sirios, con titularidad siria y facilitado por las Naciones Unidas, que abriría un camino concreto hacia la paz.

En cuanto al Yemen, Indonesia acoge con beneplácito los diversos procesos encabezados por las Naciones Unidas, en particular la creación de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. La Misión es una medida esencial para establecer la paz y facilitar el acceso humanitario. Indonesia está dispuesta a hacer su contribución al respecto.

En lo concerniente al Líbano, rendimos homenaje a la excelente labor que está llevando a cabo la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para mantener la paz. Nos sentimos honrados de que 1.308 efectivos de paz de Indonesia, entre ellos 45 mujeres, formen parte de la FPNUL.

Por último, se debe rechazar toda violencia y todo uso desproporcionado de la fuerza contra los civiles por quien sea y en donde sea. Todas las partes deben ejercer máxima moderación y seguir trabajando de buena fe para impulsar el avance del proceso de paz. Subrayo que se debe revitalizar el espíritu del multilateralismo.

Sr. Cohen (Estados Unidos América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa. Doy la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sra. Marsudi, y le agradezco que esté con nosotros en el Consejo de Seguridad para escuchar la información de hoy. Presentamos nuestras más profundas condolencias al Chad por la pérdida de 10 efectivos de paz en Malí el pasado fin de semana.

Pasando al tema que nos ocupa ahora, como decimos a menudo en este Salón, el Consejo de Seguridad dedica demasiado tiempo a las cuestiones israelo-palestinas, pero no presta suficiente atención a las muchas otras amenazas a la paz y la seguridad internacionales que existen en el Oriente Medio. El método de celebrar esta reunión mensual no solo no ha servido para impulsar la paz entre israelíes y palestinos, sino que además nos ha distraído a nosotros y al mundo de considerar la región en su conjunto. Dejamos de centrarnos en medidas que

permitirían atender la inestabilidad que afecta a los sirios, los libaneses, los iraquíes, los yemeníes, los libios y los iraníes, entre otros.

Para hacer frente a los desafíos de la región, junto a nuestros colegas de Polonia, los Estados Unidos organizarán conjuntamente con ellos una reunión ministerial destinada a promover la paz y la seguridad en el Oriente Medio, en Varsovia, los días 13 y 14 de febrero. La reunión ministerial brindará la oportunidad de intercambiar experiencias, perspectivas y evaluaciones a medida que colaboremos en apoyo de un Oriente Medio más estable y pacífico. La reunión servirá de sesión mundial de generación de ideas en la que podremos delinear una estructura de seguridad más sólida en la región y establecer parámetros claros para medir los progresos. Entre los temas del programa se incluye un debate sobre las crisis humanitarias en Siria y el Yemen, así como sesiones sobre el desarrollo de misiles, el extremismo y la ciberseguridad.

Es asimismo importante decir con claridad lo que no se va a tratar en la reunión ministerial. No será un foro para volver a litigar sobre los méritos del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Si bien hemos dejado en claro nuestras inquietudes respecto al PAIC, respetamos la decisión de otros Estados de apoyarlo. Tampoco es un foro para satanizar o atacar al Irán. De hecho, el Secretario de Estado de los Estados Unidos ha elaborado una estrategia clara para llegar a un nuevo acuerdo amplio con el Irán, basado en el entendido mundial común de que ese país debe desistir de sus actividades desestabilizadoras.

Los meses recientes han puesto en evidencia la necesidad de otras medidas internacionales con respecto al programa de misiles del Irán. La semana pasada incluso, el Secretario de Estado Pompeo señaló a la atención el lanzamiento por parte del Irán de un vehículo espacial, lo cual demuestra una vez más el desafío del Irán al Consejo de Seguridad y a la resolución 2231 (2015). De igual manera, vemos que los sustitutos del Irán están dando pasos peligrosos que ponen en riesgo la paz y la seguridad internacionales. Israel ha expuesto la excavación de túneles debajo de la línea azul por parte de Hizbullah. Como ha explicado la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), esa construcción es una violación de la resolución 1701 (2006). Felicitamos a la FPNUL por su trabajo de mantener la línea azul bajo control. Sin embargo, es inadmisible que el Gobierno libanés no haya dado acceso a la FPNUL a la entrada de los túneles por el lado suyo de la línea azul.

Habida cuenta de los acontecimientos durante el fin de semana, permítaseme expresar con claridad que los Estados Unidos condenan el lanzamiento de un cohete desde Siria a Israel. Esa fue una acción de provocación inadmisible cometida por los regímenes iraní y sirio. Instamos nuevamente al Irán a que retire todas sus fuerzas de Siria y a que reafirme el derecho de Israel a la legítima defensa.

En la próxima reunión ministerial en Varsovia se reconocerá que esas actividades, entre otras, son factores de inestabilidad en el Oriente Medio. Sin embargo, el alcance del debate será mucho más amplio que el de abarcar un solo país o una sola serie de cuestiones. Como prueba de ello, se ha invitado a países de todo el mundo a que participen. La reunión brindará a todos los países que asistan la oportunidad de celebrar un debate dinámico y de proponer ideas colaborativas tendientes a contribuir a un Oriente Medio más pacífico, estable y próspero, lo cual sería también un enfoque más productivo y apropiado para estas reuniones mensuales del Consejo. Quedaremos a la espera del seguimiento de los resultados de la reunión ministerial en el Consejo de Seguridad en los próximos meses.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa sumamente completa. Permítaseme también dar la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excma. Sra. Retno Marsudi. Nos complace sobremanera contar con su presencia aquí hoy.

Deseo sumarme además a la declaración que se formulará más adelante en nombre de la Unión Europea

A pesar de nuestros constantes llamamientos para que disminuyan las tensiones en el Oriente Medio, es desafortunado que no haya habido ningún progreso en absoluto. Al contrario, no hemos podido impedir una mayor pérdida de vidas. Una vez más, exhortamos a todas las partes a que actúen con la máxima moderación para evitar que haya más víctimas. En los recientes episodios violentos murieron o resultaron heridos civiles de ambas partes, incluidos niños.

Los últimos hechos en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental nos recuerdan la importancia de continuar el proceso de distensión. Nuestra prioridad es restablecer un horizonte político para la reanudación de un proceso de paz verdadero. Consideramos que una solución de dos Estados negociada y la solución de todas las cuestiones del estatuto definitivo, incluidos Jerusalén, los asentamientos, el futuro de los refugiados

palestinos, las fronteras y las disposiciones de seguridad, siguen siendo una manera realista de responder a las aspiraciones legítimas de ambas partes y conseguir la paz a largo plazo.

Hacemos un llamamiento a las dos partes para que se abstengan de tomar medidas unilaterales que prejuzguen el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final y esperamos que demuestren su compromiso con la paz a través de sus acciones y políticas.

En términos más generales, permítaseme subrayar que Polonia apoya una solución de dos Estados en la que se cumplan las aspiraciones nacionales de las dos partes en el conflicto, incluido el derecho palestino a la libre determinación y a la independencia, al igual que el derecho israelí a velar por su seguridad y por la normalización de sus relaciones con los Estados árabes. Lamentamos que hasta el momento no haya habido avances positivos importantes hacia el logro de ese objetivo.

Quisiera ahora hacer una breve referencia a la situación en la Franja de Gaza, donde las condiciones políticas y de seguridad siguen siendo inestables. Nos preocupa en particular la situación humanitaria de los 2 millones de personas que están en la Franja de Gaza.

Consideramos que solo el retorno a unas negociaciones bilaterales genuinas sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del derecho internacional, que engloben los parámetros acordados a nivel internacional, traerán un aporte positivo al proceso. Esa es la única vía para la solución de dos Estados y la solución de todas las cuestiones sobre el estatuto definitivo. El establecimiento de un horizonte político, así como de un marco adecuado para el proceso político, solo serán posibles trabajando juntos con nuestros socios regionales e internacionales, incluido el Cuarteto del Oriente Medio.

Lamentablemente, parece que la solución biestatal corre el riesgo de desvanecerse. Dar continuidad a los planes de asentamiento de Israel podría dividir la Ribera Occidental en dos partes, lo cual haría que la solución biestatal fuera casi imposible. Asimismo, nos preocupa la inminente posibilidad de demolición de Khan al-Ahmar.

Hemos seguido de cerca las deliberaciones dirigidas por Egipto acerca de la reconciliación entre palestinos y esperamos que dicho proceso fructifique. Por tanto, instamos a todas las facciones palestinas a colaborar para conseguir el desarrollo sostenible de este proceso, permitiendo a la Autoridad Palestina reanudar sus plenas responsabilidades en Gaza. Una Autoridad Palestina única y legítima podría suponer un paso importante hacia la unidad del futuro Estado de Palestina y la base para un acuerdo de paz sostenible.

Permítaseme también destacar el papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en la región. Creemos firmemente que cesar las importantes actividades del OOPS podría provocar inestabilidad y generar un vacío, lo cual solo beneficiaría a los extremistas. Deberíamos hacer todo lo posible para preservar el papel fundamental del OOPS en este contexto.

La estabilización del Oriente Medio es fundamental para la seguridad mundial. Con este objetivo, como mencionó mi colega de los Estados Unidos, en febrero se celebrará en Varsovia una conferencia ministerial copatrocinada por Polonia y los Estados Unidos dedicada a la seguridad y la estabilización del Oriente Medio. Creemos que esta conferencia contribuirá a los esfuerzos por la paz en el Oriente Medio creando una visión positiva para la región. Hemos invitado a representantes de más de 70 países de todas las regiones del mundo. Como ya se ha mencionado, la conferencia se centrará en una serie de cuestiones transversales que afectan a toda la región. Durante la conferencia no pretendemos centrarnos en países concretos.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Antes de nada, quisiera dar sinceramente las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa y por la labor que están realizando él y su equipo. Asimismo, quisiera celebrar la presencia hoy aquí entre nosotros de la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia.

Dado que se trata de mi primera intervención sobre este tema como miembro del Consejo, quisiera subrayar varios aspectos fundamentales para mi país.

Bélgica opina que no existe ninguna otra opción que no sea una solución negociada basada en la coexistencia de dos Estados, con la ciudad de Jerusalén como futura capital de ambos, de conformidad con los parámetros acordados a nivel internacional, los cuales deben ser respetados en su totalidad. El derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo deben constituir la base de todo plan de paz global, justo y duradero. Bélgica considera que toda iniciativa diplomática creíble debe basarse en dichos parámetros, sobre los cuales existe un consenso internacional.

Mi declaración de hoy se centrará en la labor internacional para facilitar la solución biestatal, que

representa la única solución que puede satisfacer de manera duradera las aspiraciones legítimas de israelíes y palestinos. No obstante, Bélgica no olvida que esta solución exigirá un entorno internacional y, sobre todo, regional pacífico, lejos de los acontecimientos de las últimas semanas y los últimos días, sobre los que Bélgica y el resto de los miembros del Consejo de Seguridad deberán pronunciarse dentro de poco.

El año 2018 confirmó una tendencia que empezó en 2017 de apuesta constante por la política de asentamientos, entre otros en el corazón de la Ribera Occidental, en zonas estratégicas para la continuidad territorial de un futuro Estado palestino. De igual forma, a Bélgica le preocupa el hecho de que la continuación de las actividades de asentamiento sobre el terreno vaya acompañada de iniciativas legislativas tendientes a facilitar el avance de la colonización. En consonancia con la resolución 2334 (2016), nos oponemos firmemente a esta política de asentamientos y a las medidas adoptadas en este contexto, como el desplazamiento forzado, los desalojos y las demoliciones, que también aumentaron en 2018, sobre todo en Jerusalén Oriental.

Las actividades de asentamiento son ilegales en virtud del derecho internacional, dificultan el desarrollo de la confianza necesaria para cualquier proceso de paz y contribuyen a aumentar las tensiones. Instamos a las autoridades israelíes a reconsiderar y anular las decisiones a este respecto. Por otra parte, observamos con preocupación un aumento del uso de la violencia por parte de los colonos, pero también contra ellos. Reiteramos nuestra firme condena a todo uso de la violencia, independientemente de los autores. Estos acontecimientos nos acercan a un punto de no retorno para la solución biestatal; no hacen más que reducir las ya de por sí precarias perspectivas de paz entre las dos partes.

La situación en la Franja de Gaza continúa acaparando toda nuestra atención. Durante las últimas semanas, las manifestaciones han cobrado más intensidad, con incidentes violentos. Si bien reconocemos el derecho de Israel a garantizar su propia seguridad, condenamos el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza. Hacemos un llamamiento a Israel a respetar el derecho de los palestinos a manifestarse de forma pacífica y a respetar sus obligaciones jurídicas de proteger a la población civil.

Sin embargo, tampoco debe tolerarse que se incite de manera irresponsable a los habitantes de Gaza a traspasar la valla fronteriza hacia Israel y a causar daños. Condenamos las provocaciones e incitaciones a la violencia. Las manifestaciones deben seguir siendo estrictamente no violentas y no deben ser explotadas con otro fin. Condenamos firmemente el lanzamiento de cohetes contra el territorio israelí y apelamos a todas las partes interesadas a actuar con prudencia a fin de evitar un nuevo ciclo de violencia.

Permítaseme señalar a la atención del Consejo el destino de los más vulnerables en este conflicto. En 2018 murieron 57 niños, la mayoría de ellos durante la Gran Marcha del Retorno en Gaza. En ningún caso parecía haber amenazas inminentes que pudieran justificar el empleo de fuego real. Nos preocupa esta cifra, mucho más elevada que en 2017. Bélgica insta a los dirigentes israelíes a fortalecer los mecanismos de control y de rendición de cuentas, que deben incluir, entre otros, investigaciones exhaustivas e independientes para cada niño asesinado.

La situación humanitaria y socioeconómica en la Franja de Gaza debe mejorarse de manera urgente. Apoyamos los esfuerzos del Coordinador Especial a este respecto, así como las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

No obstante, una respuesta humanitaria no será suficiente por sí sola; se necesita un cambio fundamental de la situación en Gaza que incluya en particular el levantamiento del bloqueo y la apertura total de los pasos fronterizos, teniendo en cuenta las preocupaciones legítimas de Israel con relación a su seguridad. Una solución política a la crisis entraña asimismo que la Autoridad Palestina recupere el control de ese territorio.

Lamentamos que las conversaciones sobre la reconciliación entre palestinos parezcan estar estancadas e instamos a todas las partes a invertir en el diálogo. A este efecto, saludamos la labor de Egipto. Tomamos nota de la disolución del Consejo Legislativo Palestino y mostramos nuestra preocupación por este acontecimiento, puesto que se trata de un órgano electivo de la Autoridad Palestina. Alentamos a los dirigentes palestinos a construir unas instituciones sólidas, inclusivas, responsables y democráticas basadas en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos. Apelamos a la Autoridad Palestina a trabajar en favor de unas elecciones creíbles y democráticas.

Para concluir, deseo repetir que no hay más solución que la solución biestatal. Solamente respondiendo a las aspiraciones legítimas de cada parte se puede lograr una paz justa y duradera. Los hechos recientes demuestran sobradamente que la situación actual es insostenible. Lejos de mantenerse el *statu quo*, la situación

se deteriora y genera una inestabilidad que la región, ciertamente, no necesita. Deberíamos seguir trabajando en esta dirección, conjuntamente con nuestros amigos palestinos e israelíes.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Sr. Mladenov su exposición informativa sobre los sucesos ocurridos en el Oriente Medio y la situación en los territorios palestinos ocupados.

Hoy en día, cuando en la región del Oriente Medio y África del Norte siguen estallando conflictos violentos —en Siria, el Yemen, Libia—, la falta de avances en la solución de la cuestión palestina es gravemente preocupante. Siempre hemos dicho que el *statu quo* actual no es viable. Únicamente refuerza las tendencias negativas que vuelven aún más remota la perspectiva de lograr la paz en el corazón del Oriente Medio. Ahora bien, lo que estamos viendo hoy no es ni siquiera el *statu quo*. Como ha señalado acertadamente el Sr. Mladenov, estamos asistiendo a un peligroso deterioro de la situación. En consecuencia, y tal como confirma el informe periódico del Coordinador Especial, las partes están intensificando su actividad unilateral, lo que no hace más que exacerbar los problemas existentes. Las actividades de asentamiento de Israel están acelerándose. El discurso incendiario prosigue en ambos bandos. Las denuncias de incidentes violentos son cada vez más frecuentes. Exhortamos tanto a los palestinos como a los israelíes a que se abstengan de cometer actos de agresión, y condenamos con firmeza los atentados terroristas. Hacemos hincapié en la inadmisibilidad de todo uso indiscriminado de la fuerza y de los ataques deliberados contra objetivos civiles.

La única salida a la situación consiste en volver a poner en marcha el proceso político con miras a reanudar lo antes posible las negociaciones directas entre palestinos e israelíes sobre una base jurídica internacional universalmente aceptada, lo que incluye las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los Principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto de mediadores para un acuerdo en el Oriente Medio. Solo la aplicación de la fórmula de una solución biestatal, conforme a la cual el Estado de Palestina y el Estado de Israel coexistan en paz y seguridad, permitirá superar la crisis y crear las condiciones necesarias para avanzar de forma sostenible hacia una paz duradera. Hay que señalar que una abrumadora mayoría de Estados Miembros no aceptarán tentativas de revisar esa base para un acuerdo en el Oriente Medio. Es algo que quedó confirmado una vez más en la votación celebrada en diciembre en la Asamblea General (véase A/73/PV.47). Estamos firmemente convencidos de que cualquier acción o propuesta que no sea el resultado de negociaciones israelo-palestinas está condenada al fracaso. Tampoco será posible que los palestinos y los israelíes resuelvan por sí solos las denominadas cuestiones sobre el estatuto definitivo, del mismo modo que no fue posible estabilizar de forma duradera el Oriente Medio sin una solución justa y a largo plazo de la cuestión palestina.

Rusia seguirá tomando medidas destinadas a recuperar la dinámica positiva del asunto israelo-palestino. Nuestra propuesta de ofrecer una plataforma en Rusia para una reunión presencial entre los dirigentes palestinos e israelíes sigue sobre la mesa. Estamos convencidos de que el Cuarteto todavía tiene potencial, ya que es el único formato de mediación aprobado en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Estamos de acuerdo en reactivar su cooperación estrecha y regular con la Liga de los Estados Árabes y con todas las partes interesadas de la región y del mundo que puedan contribuir a superar el peligroso estancamiento en relación con un acuerdo entre palestinos e israelíes. Proseguiremos en nuestro empeño de ayudar a reunificar a los palestinos. En las últimas semanas, las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia han entablado una serie de intensos contactos con representantes de las diversas facciones palestinas. Confiamos en que los palestinos serán capaces de lograr un nuevo acercamiento entre ellos, a fin de acabar con el cisma y reunificar la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Hemos tomado nota con aprecio de los esfuerzos realizados por El Cairo y Ammán a este respecto.

No podemos pasar por alto la dedicación del personal humanitario en Palestina. Señalamos la importante labor realizada por las Naciones Unidas, en particular por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en los territorios palestinos ocupados y en los campamentos de refugiados. Además, Rusia está ayudando a sus amigos palestinos por medio de contribuciones, destinadas tanto al presupuesto del OOPS como a la asistencia bilateral. No podemos permitir una situación en la que los palestinos se encuentran en una posición en la que básicamente no tienen nada que perder. Es algo que enciende el radicalismo y que puede hacer estallar la situación en los territorios palestinos y mucho más allá de sus fronteras.

Ya tenemos mucho radicalismo en el Oriente Medio. Si queremos combatir esa amenaza, necesitamos especialmente los esfuerzos coordinados y cotidianos

de toda la comunidad internacional. Una vez más, de acuerdo con la posición que los representantes de Rusia han expresado repetidamente, entre otras ocasiones en la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 25 de junio del año pasado, en la que se examinó cabalmente la situación en la región del Oriente Medio y África del Norte (véase S/PV.8293), reclamamos medidas colectivas genuinas que permitan desarrollar esfuerzos integrales destinados a mejorar la situación en la región. Es esencial que aunemos esfuerzos en la cuestión israelo-palestina y también en otras situaciones, entre ellas en Siria, el Yemen y Libia. Es importante que no dejemos de apoyar a las autoridades del Iraq en los esfuerzos que llevan a cabo para seguir estabilizando su situación. Las violaciones de la soberanía de Siria deben terminar, y todos debemos participar en la tarea colectiva de lograr un arreglo político y volver a incorporar a Siria a la familia árabe. Tenemos que respaldar ese proceso, sin crear obstáculos que lo frenen desde el exterior. Una vez más, deseamos señalar a la atención de los miembros nuestra idea de elaborar medidas que fomenten la confianza en el golfo Pérsico, que tienen como objetivo establecer una estructura de seguridad en toda la región.

Hoy, en este Salón, hemos oído afirmar a algunas delegaciones que la próxima reunión ministerial que tendrá lugar en Varsovia no presenta aspectos nacionales específicos. Aunque me gustaría mucho creerlo, tengo que preguntar por qué no ha sido invitado el Irán, uno de los mayores y más importantes países de la región. Los intentos de forjar alianzas militares y políticas en la región, celebrando conferencias pensadas para dibujar una imagen unilateral y simplista de los problemas del Oriente Medio, que al parecer están todos relacionados con el Irán y solo con el Irán, son contraproducentes y solo sirven para alejar aún más la perspectiva de establecer una estructura de seguridad genuina, integradora y amplia en la región, del mismo modo que no puede haber una estructura de seguridad regional verdaderamente integradora y amplia sin una solución justa de la cuestión palestina.

En última instancia, la seguridad es la prioridad política fundamental y natural para todos los Estados de la región. Creemos que elaborar normas de conducta que sean aceptables para todos solo puede hacerse en el marco de un proceso de negociaciones, quizá similar al de Helsinki, como el Secretario General Guterres ha dicho más de una vez. Apoyamos totalmente los esfuerzos del Secretario General encaminados a la concreción de esa iniciativa.

Sr. Ipo (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Côte d’Ivoire celebra que se lleve a cabo este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Damos la bienvenida hoy al Consejo a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sra. Marsudi, y agradecemos al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, su exposición sobre los múltiples y complejos retos para la paz y la estabilidad en la región afectada por la crisis israelo-palestina y los conflictos armados en el Yemen y en Siria.

La cuestión israelo-palestina constituye, sin duda, la crisis más compleja a la que se ha enfrentado la comunidad internacional desde hace más de 70 años. A las dificultades de orden político y de seguridad se suma una crisis humanitaria en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental a la que es necesario aportar soluciones urgentes y coordinadas. Frente a esta situación, mi país, que valora por igual la seguridad del Estado de Israel y el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, reitera su firme respaldo a una solución biestatal, en la que los dos países coexistan pacíficamente dentro de las fronteras de 1967. Para ello es indispensable que los dirigentes israelíes y palestinos hagan gala de la voluntad de superar sus discrepancias, reanudando el diálogo con miras a establecer, sobre los logros del pasado, los cimientos de un nuevo entendimiento que augure una paz justa y duradera.

En numerosos informes de distintos organismos de las Naciones Unidas se señala a la atención del Consejo la vulnerabilidad estructural que afecta a los territorios palestinos a causa, entre otras cosas, del desempleo, que alcanza la tasa histórica del 27%, y la escasez de viviendas dignas, instalaciones sanitarias o servicios sociales básicos, como el acceso al agua potable o a la electricidad. Habida cuenta de la gravedad de la situación humanitaria, Côte d’Ivoire reitera su llamamiento al Consejo para que, en sinergia con los organismos especializados de las Naciones Unidas y todos los asociados, busque urgentemente la manera de movilizar la asistencia necesaria para satisfacer las necesidades fundamentales de las poblaciones afectadas. En ese sentido, instamos a los asociados internacionales a continuar prestando su apoyo financiero al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Estamos firmemente convencidos de que ese apoyo permitirá compensar gradualmente el déficit presupuestario, estimado en más de 200 millones de dólares, de un organismo que desempeña un papel clave en la prestación de asistencia internacional a las poblaciones en situación de penuria.

En el plano político, mi país exhorta a Fatah y a Hamás a reanudar el diálogo a fin de que la Autoridad Palestina, que tiene la responsabilidad primordial de responder a las reivindicaciones sociales de la población palestina, pueda ejercer sus funciones soberanas en Gaza y la Ribera Occidental. También reiteramos nuestro apoyo a una solución de la controversia israelopalestina mediante el diálogo. A ese respecto, acogemos con beneplácito el consenso internacional sobre la necesidad de reanudar el proceso de paz como único marco viable para encontrar soluciones aceptables para ambas partes sobre cuestiones tan cruciales como el estatuto de Jerusalén y el levantamiento del bloqueo de Gaza. Exhortamos a todas las partes a actuar con moderación y las instamos a entablar un diálogo constructivo y a abstenerse de toda acción unilateral que pueda socavar los esfuerzos de la comunidad internacional por encontrar una solución pacífica a la crisis israelo-palestina.

Seguimos preocupados por la crisis humanitaria en el Yemen, que todos los observadores califican de la peor del mundo. La inseguridad alimentaria amenaza a millones de yemeníes y los expone al hambre y a la malnutrición. Además, la población civil tiene dificultades para acceder al agua potable y a la atención primaria de la salud, y se enfrenta a problemas relacionados con las enfermedades transmitidas por el agua y el riesgo de epidemias. En vista de la alarmante situación humanitaria, Côte d'Ivoire hace un llamamiento a las partes en el conflicto a respetar el alto el fuego a fin de garantizar la entrega segura y sin trabas de la ayuda humanitaria a la población necesitada, y las exhorta a centrarse en el diálogo con miras a alcanzar una solución política de la crisis actual y respetar las obligaciones que les corresponden de conformidad con el derecho internacional humanitario.

A pesar de la persistencia de numerosos desafíos, consideramos que el acuerdo de Estocolmo, firmado el 13 de diciembre de 2018, y las medidas consiguientes son un motivo de esperanza para lograr una paz y una estabilidad duraderas en el Yemen. El Consejo, que ha respaldado este acuerdo de paz tan esperado, debe hacer todo lo posible para que se apliquen sus disposiciones pertinentes, como el cese de las hostilidades en la provincia de Al-Hudayda y la retirada de las respectivas fuerzas de la ciudad de Al-Hudayda y los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa, así como el intercambio de prisioneros y las disposiciones relativas a la ciudad de Taiz.

Con respecto al conflicto en la República Árabe Siria, Côte d'Ivoire desea plantear las cuestiones del empleo de armas químicas, la situación humanitaria y el proceso político. En cuanto a la cuestión del empleo de armas químicas, valoramos que continúe la cooperación de Siria con las instancias pertinentes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), que ha permitido avanzar en el programa de destrucción de las armas químicas en Siria. Sin embargo, nos siguen preocupando las cuestiones pendientes planteadas en la declaración de la República Árabe Siria sobre sus armas químicas, e instamos a las autoridades sirias a cooperar más con la Secretaría Técnica de la OPAQ sobre la cuestión.

La situación humanitaria sigue siendo motivo de gran preocupación para mi delegación, debido a la escalada militar y sus efectos en los civiles en la parte noroccidental de Siria, incluida la zona desmilitarizada en la provincia de Idlib, establecida de conformidad con el acuerdo firmado el 17 de septiembre de 2018 por la Federación de Rusia y Turquía. A mi delegación le preocupa la toma de la provincia de Idlib por parte del grupo Hayat Tahrir Al-Sham, una antigua rama de Al-Qaida, que también suscita temores sobre un mayor deterioro de las condiciones de trabajo de las organizaciones humanitarias. En ese sentido, mi país reafirma la importancia de un acceso humanitario seguro, rápido, sin trabas y sostenible a las personas en peligro, tanto en Idlib como en toda Siria. Por consiguiente, instamos a las partes en el conflicto a respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

En cuanto al proceso político, deploramos el hecho de que la reanudación de los combates en la provincia de Idlib y en otras partes de Siria pueda poner en peligro los escasos logros alcanzados en el proceso de paz entre las partes sirias, por lo que alentamos a las partes interesadas a comprometerse a participar en las negociaciones emprendidas bajo la égida de las Naciones Unidas y los procesos de Astaná y Sochi. Por lo tanto, instamos una vez más a las partes beligerantes a ponerse de acuerdo sobre el establecimiento efectivo del comité constitucional que se encargará de la redacción de una nueva constitución.

Côte d'Ivoire desea expresar su apoyo al nuevo Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Geir Pedersen, y desearle mucho éxito en el desempeño de su misión. Seguimos firmemente convencidos de que no puede haber una solución militar para las diversas crisis en el Oriente Medio. Solo un diálogo audaz e inclusivo, apoyado por la comunidad internacional, incluido el Consejo, puede conducir a una paz y una estabilidad duraderas para la prosperidad compartida en la región.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiéramos dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por su valiosa exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el territorio palestino ocupado, que nos recuerda una vez más la gravedad de la situación allí. Encomiamos sus esfuerzos e iniciativas encaminados a garantizar la distensión y contener las tensiones actuales. También damos la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excma. Sra. Retno Marsudi, y le damos las gracias por participar en la sesión de hoy.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para felicitar al Estado de Palestina por su elección por aclamación para presidir el Grupo de los 77 y China. Le deseamos mucho éxito. Coincidimos con mi colega el observador de Palestina en que se trata de un acontecimiento positivo y esperanzador que confirma que la comunidad internacional continúa apoyando la causa del pueblo palestino.

Una vez más, el Consejo de Seguridad se reúne al inicio de un nuevo año para abordar la cuestión palestina. El año 2018 se caracterizó por las detenciones, la demolición de viviendas y destrucción de bienes y la expansión sin precedentes de los asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Se caracterizó también por el desplazamiento forzoso y la muerte de civiles palestinos y por un recrudecimiento del bloqueo que se impuso en la Franja de Gaza hace 12 años. Esas prácticas han incidido en la vida cotidiana del pueblo palestino durante el último año. Desafortunadamente, el Consejo de Seguridad no ha adoptado medidas para obligar a la Potencia ocupante a que aplique sus resoluciones, dando así luz verde a Israel para que continúe con sus prácticas encaminadas a perpetuar la ocupación y socavar cualquier perspectiva de una paz verdadera que otorgue al pueblo palestino sus derechos humanos legítimos y básicos, incluido el derecho a la independencia, la soberanía y una vida digna.

Esa es la situación de la cuestión palestina a principios de su sexto decenio. La comunidad internacional continúa sin poder encontrar una solución, no por falta de determinación o voluntad, sino debido al rechazo absoluto por parte de Israel, la Potencia ocupante, de cualquier solución que se proponga. La historia muestra que los sucesivos Gobiernos israelíes se han negado a cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad o el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y han continuado violándolos. Me centraré únicamente en el sufrimiento del pueblo palestino bajo ocupación durante el último año, citando algunas estadísticas y cifras que figuran en los informes de las Naciones Unidas, incluidos los preparados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

En primer lugar, en lo que respecta a las actividades de asentamiento, en 2018 Israel, la Potencia ocupante, continuó tomando por la fuerza territorios palestinos y expulsando a sus habitantes originales. Este último año comenzó a construir al menos 5.618 unidades de asentamiento, la mayoría de ellas en el interior de la Ribera Occidental ocupada, sobre todo en Jerusalén Oriental y Belén. También ha aprobado recientemente la construcción de otras 2.500 unidades de asentamiento. El número de colonos que viven en la Ribera Occidental ocupada aumentó en un 3%, y ha llegado a 448.000 personas, sin incluir a otras 200.000 que viven en la Jerusalén Oriental ocupada. En ese sentido, exhortamos una vez más a que se aplique la resolución 2334 (2016), en la que se subraya que la actividad de asentamiento de Israel constituye una violación flagrante del derecho internacional y un obstáculo para la paz. Instamos a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin plena e inmediatamente a todas sus actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

En segundo lugar, con respecto a la demolición de viviendas y edificios, en 2018 Israel continuó su política de demolición de viviendas palestinas, desmantelando 460 estructuras en la Ribera Occidental, principalmente en Jerusalén, lo que afectó la vida de unos 7.000 ciudadanos palestinos. Según la OCAH, se dictaron más de 13.000 órdenes de demolición, entre ellas las órdenes para derribar 50 escuelas. Todas esas prácticas ilegales demuestran que Israel ha seguido esforzándose por socavar todas las perspectivas de una solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967.

En tercer lugar, con respecto a la violencia de los colonos, en 2018 constatamos un aumento de las violaciones cometidas por el ejército de ocupación y los colonos contra los palestinos y sus bienes, con un total de 4.318 violaciones —un promedio de 11 al día—, incluidas las medidas adoptadas en los puestos de control, las detenciones, la confiscación de fondos, vehículos y propiedades, y la destrucción de cultivos agrícolas. Los actos de agresión de los colonos contra los palestinos, que se consideran delitos motivados por el odio, aumentaron en un 60% en 2018 en comparación con 2017.

En cuarto lugar, con respecto a los muertos y heridos, Israel, la Potencia ocupante, ha continuado sus políticas contra los civiles palestinos que sufren bajo el yugo de la ocupación, en contravención del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. En 2018, al menos 295 palestinos murieron y 29.000 resultaron heridos, el mayor número de víctimas desde la guerra israelí contra la Franja de Gaza en 2014. En la propia Franja de Gaza, 257 palestinos han muerto desde el comienzo de la Gran Marcha del Retorno de 30 de marzo de 2018, incluidos 181 durante las manifestaciones.

En quinto lugar, con respecto a las detenciones, en 2018 fueron detenidos unos 6.000 palestinos, incluidos 358 niños, 128 mujeres y siete parlamentarios.

El Estado de Kuwait condena las prácticas y políticas sistemáticas y amplias de Israel contra el pueblo palestino indefenso, las cuales, con arreglo al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos, equivalen a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Exhortamos al Consejo de Seguridad a hacer cumplir sus resoluciones sobre la protección de los civiles palestinos, especialmente las resoluciones 904 (1994) y 605 (1987), en las que se confirma que el Cuarto Convenio de Ginebra es aplicable al territorio palestino ocupado. Este es un sucinto resumen de los crímenes, políticas ilegales y prácticas de Israel, la Potencia ocupante. Necesitaríamos muchos más que estos breves instantes para reflejar con precisión la amarga realidad que está viviendo el pueblo palestino. No cabe duda de que esas estadísticas y cifras deberían obligarnos, como miembros del Consejo de Seguridad, a asumir nuestra responsabilidad de apoyar el estado de derecho y de garantizar la rendición de cuentas y, al mismo tiempo, de poner fin a las políticas ilegales a través de las cuales se le deniegan a un pueblo sus derechos legítimos. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos desplegados por el Secretario General para hacer frente al déficit financiero del OOPS, así como la generosa respuesta de los donantes, incluido Kuwait, para garantizar que el Organismo pueda seguir prestando servicios a los refugiados palestinos.

Reiteramos nuestro apoyo a la lucha del pueblo palestino por hacer realidad todos sus derechos políticos legítimos y establecer su propio Estado independiente en su territorio, con Jerusalén Oriental como capital. Apoyamos plenamente el derecho del Estado de Palestina a convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. En cambio, condenamos las políticas de Israel encaminadas a modificar la demografía de Jerusalén y sus continuas violaciones de la Mezquita Al-Aqsa, instamos a los Estados a abstenerse de establecer sus misiones diplomáticas en Jerusalén, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 478 (1980), en la que se subraya que Jerusalén es una cuestión relativa al estatuto definitivo.

Para concluir, exhortamos a la comunidad internacional a cumplir sus compromisos y a adoptar las medidas necesarias para reactivar el proceso de paz con el objetivo de alcanzar una solución de dos Estados, poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y garantizar una paz justa y duradera de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa. He escuchado atentamente las declaraciones de los representantes de Palestina e Israel. Doy una cálida bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sra. Marsudi, y le agradezco su presencia hoy aquí y su declaración.

La cuestión de Palestina se halla en el centro y en la raíz de la cuestión del Oriente Medio. Su solución es crucial para lograr la paz y el desarrollo en esta región. En estos momentos, continúa el conflicto en la Franja de Gaza. La Ribera Occidental es, con frecuencia, objeto de ataques y las actividades de asentamiento continúan, mientras que las viviendas palestinas siguen siendo demolidas. Al mismo tiempo, se está poniendo en entredicho la posibilidad de una solución de dos Estados. A través de los esfuerzos desplegados por lograr la reanudación del diálogo entre Palestina e Israel no se está logrando ningún progreso y no se puede ignorar que existe el riesgo de una escalada del conflicto.

A China le preocupan profundamente los acontecimientos actuales. El Consejo y la comunidad internacional deben mantener un frente unido y adoptar una perspectiva a largo plazo para promover una solución política para la cuestión palestina. El uso de la violencia para frenar la violencia no resolverá ningún problema. China se opone firmemente a todo acto de violencia contra los civiles. Instamos a las partes interesadas a tener en cuenta la seguridad de las poblaciones locales y la importancia crucial de la coexistencia pacífica, así como a ejercer moderación y a impedir, de esa forma, que la situación se agrave. La grave situación

humanitaria en la Franja de Gaza no favorece la estabilidad regional. Esperamos que las partes pertinentes levanten el bloqueo de Gaza plena y rápidamente. China lamenta la decisión de Israel de cerrar escuelas gestionadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Jerusalén Oriental, e instamos a la comunidad internacional a aumentar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y a ayudar a Palestina a mejorar su situación económica.

El camino fundamental para resolver el conflicto palestino-israelí pasa por una solución de dos Estados. La comunidad internacional debe adherirse a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, al principio de territorio por paz y a la Iniciativa de Paz Árabe, entre otras cosas, al trabajar para intensificar los esfuerzos por reanudar las conversaciones y lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina. Toda nueva iniciativa que se emprenda debe ir encaminada a hacer realidad la solución de los dos Estados. Deben adoptarse medidas concretas para aplicar la resolución 2334 (2016) y poner fin a todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados y a la demolición de viviendas y bienes palestinos. También deben adoptarse medidas para prevenir la violencia contra los civiles.

La cuestión del estatuto definitivo de Jerusalén es compleja y delicada. Es la base de cualquier solución futura de la cuestión palestina, así como del futuro de una solución de dos Estados. Las partes deben actuar con prudencia y atenerse a los principios del respeto de las pluralidades históricas, la defensa de la equidad y la justicia, la aplicación de los acuerdos internacionales, la lucha por la coexistencia pacífica y la adhesión a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y al consenso internacional con miras a alcanzar una solución mediante negociaciones en la que se tengan en cuenta los intereses de todas las partes. La comunidad internacional debe permanecer unida para favorecer que las dos partes reanuden cuanto antes las conversaciones de paz. Las partes deben encontrar un término medio, evitar cualquier acto o retórica que pudiera agravar la situación y abstenerse de adoptar medidas unilaterales que puedan socavar la confianza, con miras a crear las condiciones necesarias para reanudar el diálogo y acelerar el proceso de reconciliación entre los palestinos. Las partes que pueden influir de manera considerable en la cuestión del Oriente Medio también deben desempeñar un papel constructivo.

China siempre ha estado comprometida a impulsar el proceso del Oriente Medio y ha apoyado la justa causa del pueblo palestino: recuperar sus derechos nacionales legítimos. Apoyamos el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y plenamente soberano basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Somos partidarios de una mayor integración de Palestina en la comunidad internacional. En consonancia con la propuesta de cuatro puntos de Su Excelencia el Presidente Xi Jinping de promover una solución política de la cuestión palestina, China intensificará su comunicación y cooperación con los países de la región y trabajará para mantener la paz y la estabilidad, defender la equidad y la justicia y potenciar el desarrollo general en el Oriente Medio, desempeñando así un papel proactivo y constructivo para la paz en la región.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Iniciamos nuestra intervención agradeciendo al Sr. Nickolay Mladenov por su clara y detallada exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, y le expresamos tanto a él como al equipo que representa nuestro deseo de que, en el presente año 2019, sigan trabajando con el mismo ahínco, espíritu de dedicación y colaboración en esta delicada cuestión. Damos la bienvenida a las delegaciones de Israel y Palestina, así como a las otras delegaciones que, por la importancia que dedican a esta cuestión, se hayan ofrecido para pronunciar sus declaraciones en esta importante sesión informativa. En especial, damos la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excma. Sra. Retno Lestari Priansari Marsudi. Expresamos nuestra apreciación por su presencia entre nosotros en este debate.

La República de Guinea Ecuatorial viene siguiendo atentamente el desarrollo de los acontecimientos en el Oriente Medio, donde, desde hace varias décadas, se registran numerosos conflictos que, aunque de diferente naturaleza unos de otros pero muy relacionados entre sí algunos de ellos, y aunque de desigual grado devastador, se han cobrado numerosas vidas humanas, destruido mucha infraestructura y afectado diversos servicios, deshaciendo de esta forma el esfuerzo derrochado por los pobladores a fin de mejorar sus vidas y garantizar un futuro digno para sus hijos. Esta destrucción ha generado el desplazamiento a otras partes de una población considerable de Siria, el Yemen, el Líbano, Palestina y otros lugares cercanos afectados por estas contiendas. La persistencia y el agravamiento de esta situación no solo coloca a esta región en constante estado de inestabilidad, sino que también pone en constante peligro la paz

y la seguridad internacionales. Por lo tanto, es urgente y necesario que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional insistan en poner la presión debida sobre los protagonistas que mantienen estos conflictos.

Sobre la cuestión palestina, lamentamos la tensión habida entre las partes durante el año pasado, con acontecimientos violentos y mortales, como se pudo observar, principalmente, desde el inicio del Maidán el 30 de marzo hasta diciembre pasado. Al respecto, y ahora que iniciamos un nuevo año, queremos hacer un llamamiento a las partes para que se abstengan de emprender acciones unilaterales que inciten a la violencia y que puedan perjudicar cualquier proceso futuro de negociación. La historia de este conflicto tiene registrados momentos peores, con escenas muy sangrientas y destructivas en el pasado, pero que no han conseguido garantizar la seguridad anhelada por los israelíes, ni han facilitado el establecimiento de un Estado palestino reconocido por Israel, por lo que reiteramos aquí, una vez más, nuestra postura básica: que el conflicto israelo-palestino solo podrá resolverse a través de las negociaciones, sobre la base de la idea de dos Estados independientes, Israel y Palestina, viviendo uno junto al otro en paz y seguridad con fronteras mutuamente reconocidas. Por tanto, la violencia no es ni será la mejor opción para resolver este contencioso que enfrenta a israelíes y palestinos.

No obstante, nuestra delegación subraya la importancia de que los líderes palestinos aborden con sinceridad y con pragmatismo las preocupaciones de seguridad del Estado judío. Llego de esta forma a nuestra insistencia de siempre, que es la vuelta de la Autoridad Nacional Palestina a la Franja de Gaza. En los últimos años, la mayoría de los intercambios violentos entre Israel y Palestina se han producido en Gaza. La Autoridad Nacional, apoyada por la comunidad internacional, trabajaría de forma más apropiada para mejorar las condiciones socioeconómicas y procurar que haya un entorno seguro que garantice la paz y tranquilidad tanto para los 2 millones de palestinos que viven en ese enclave como para la población de la vecina Israel. Por tanto, es necesario apoyar y animar el proceso de reconciliación intrapalestina auspiciado por Egipto. Seguimos de cerca la situación en la frontera de la Franja de Gaza, y esperamos que la disminución de episodios violentos en las últimas semanas continúe y que haya un entendimiento mutuo sobre el traspaso de productos y la perdurabilidad existente de la tranquilidad actual.

Por otra parte, instamos al Gobierno de Israel a que, en la medida de su tendencia y anhelo de encontrar solución a este conflicto, flexibilice sus políticas en los territorios palestinos ocupados en aspectos como la demolición de viviendas y propiedades palestinas así como la continua construcción de asentamientos, que suponen y supondrán un gran obstáculo para el logro de un acuerdo razonable en el futuro. De la misma forma, exhortamos a las fuerzas de seguridad israelí a que, en los casos en que ejerzan su inalienable derecho a la legítima defensa, tengan en cuenta sus obligaciones conforme al derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, impidiendo acciones que hagan más difícil la reanudación del diálogo.

La República de Guinea Ecuatorial estará de acuerdo con cualquier planteamiento que tenga en cuenta las diferentes resoluciones de las Naciones Unidas y otros instrumentos legales vigentes que prevén una solución pacífica a este conflicto. En este sentido, reafirmamos una vez más nuestro apoyo a la solución de dos Estados independientes, uno israelí y otro palestino, sobre la base de las fronteras de 1967, pero con la esperanza de que, con unas medidas de confianza, los dos Estados vivan en armonía uno junto al otro y en compañía con los demás países de la región.

Finalmente, nuestra delegación acoge con beneplácito el hecho de que la Administración estadounidense tiene la intención de publicar un programa para la reanudación del proceso de negociaciones. Expresamos la esperanza y el deseo de que este programa sea publicado lo más pronto posible y que sea realmente un punto de partida positivo para el reinicio de las negociaciones. En ese sentido, invitamos a los Estados Unidos a que se aseguren de que dicho programa sea imparcial y justo para todas las partes involucradas.

Es muy probable que las elecciones previstas en Israel para el próximo mes de abril posterguen la posibilidad de promover el proceso de paz durante la campaña electoral. En este sentido, pedimos al Gobierno israelí que se abstenga de realizar acciones unilaterales como parte de la campaña, pues tendrían consecuencias negativas a largo plazo.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente por incluir este tema en el programa de trabajo. También deseo dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su intervención que es a la vez sobresaliente y preocupante.

El Sr. Mladenov habló con claridad sobre la peligrosa dinámica que viene observando y afirmó que no hay un *statu quo* que preservar. Dijo que vivimos en tiempos de deterioro y radicalización. Por lo tanto, creo que se justifica sostener un debate aun cuando en la

región existen otras crisis, como las de Siria y el Yemen, en la que tienen lugar desastres humanitarios sumamente desoladores.

Para comenzar, deseo adherirme a la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea (UE), quien expondrá la posición común de la Unión. Permítaseme hacer cinco observaciones.

En primer lugar, Alemania se mantiene firme en su decisión de apoyar a Israel, a su seguridad y a su condición como un Estado judío y democrático. Alemania no guardará silencio cuando se cuestione o ponga en riesgo el derecho de Israel a existir, como lo hace el Irán. El Embajador de Israel recordó al Consejo que todavía hay misiles iraníes que llevan escrita la frase “Muerte a Israel”.

En segundo lugar, Alemania insiste en la importancia del proceso político. Seguimos promoviendo y favoreciendo las posibilidades de un proceso político, algo que consideramos se necesita con urgencia. En ese sentido, apoyamos cualquier iniciativa encaminada a reiniciar la celebración de negociaciones significativas y directas entre las partes con el objetivo de alcanzar una paz duradera. Todos debemos trabajar de consuno para que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones. A este respecto, casi todos los presentes dijeron que seguían plena y firmemente decididos a apoyar la solución de los dos Estados. Como señaló en su intervención la Ministra indonesia, a quien doy la bienvenida hoy aquí, la única opción para resolver el conflicto entre israelíes y palestinos es una solución de dos Estados basada en las resoluciones del Consejo y en parámetros que ya son conocidos. Eso también es válido para el estatuto de Jerusalén. En ese sentido, también me permito recordar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, como las resoluciones 478 (1980) y 2334 (2016), que son instrumentos del derecho internacional vinculante. Las resoluciones no son un menú a la carta. En cuanto al proceso político, consideramos que las medidas de fomento de la confianza y las iniciativas positivas que adopten ambas partes son esenciales y requieren liderazgo, voluntad política y mucho trabajo. Pedimos a ambas partes que asuman sus responsabilidades para que las generaciones futuras puedan vivir en paz.

En tercer lugar, debemos centrarnos en las políticas de asentamientos de Israel. La continua expansión de las actividades de asentamiento de Israel es motivo de gran preocupación. Deseo destacar lo que dijo el Sr. Mladenov en su enérgica declaración. Hago notar las cifras que aportó en relación a los permisos y lo que dijo sobre demoliciones, desplazamientos, e incautaciones, así como señaló cuando se refirió al temor de una futura anexión. Recuerdo al Consejo que todas esas actividades de asentamiento son ilegales en virtud del derecho internacional. Ponen en peligro las perspectivas de un futuro acuerdo de paz sobre la base de una solución biestatal. Crean enclaves, obstruyen el desarrollo palestino e incitan a la violencia en ambas partes. Por lo tanto, exhorto a Israel a detener la expansión de los asentamientos, la legalización de los puestos avanzados y la demolición de las propiedades palestinas.

El Coordinador Especial Mladenov también apuntó que el aumento de la violencia es motivo de gran preocupación. Alemania condena con firmeza todos los ataques, incluidos el lanzamiento de cohetes y el uso de cometas y globos incendiarios desde Gaza, acciones que ponen en peligro la seguridad de Israel. A los responsables, en particular a Hamás, les reiteramos que esos ataques son inaceptables y deben cesar. En los últimos meses de 2018 se registró un aumento de la violencia, incluidos los ataques terroristas y los disturbios, en la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén. Instamos encarecidamente a todas las partes a que relajen las tensiones, actúen con moderación y se abstengan de poner en peligro la vida de civiles inocentes. La violencia contra los civiles, especialmente si está dirigida contra los más vulnerables, como los niños o las personas con discapacidad, es inaceptable e injustificable. Los derechos humanos deben ser respetados en todo momento. Al mismo tiempo, las protestas tienen que ser pacíficas y los derechos de los manifestantes tienen que ser respetados. Pedimos a todas las partes que se abstengan de hacer un uso excesivo de la fuerza. Pasando ahora a algo más positivo, diré que Alemania promueve todas las iniciativas de interacción entre pueblos, algunas de las cuales están encabezadas por mujeres. Queremos encomiar explícitamente esos intercambios, que pueden contribuir a aliviar las tensiones entre las partes.

En cuarto lugar, en lo que respecta a la situación humanitaria, además del aumento de la violencia, la situación humanitaria y económica en Gaza sigue siendo motivo de gran preocupación. Nuestra prioridad inmediata debe ser suavizar las restricciones a la circulación y al acceso. No se debe obstaculizar la asistencia humanitaria y financiera a Gaza. Exhortamos a la Autoridad Palestina a cumplir con sus obligaciones para mejorar las condiciones de vida en Gaza. Permítaseme también encomiar la importante labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Hago mías las palabras del Sr. Mladenov, cuando dijo que la labor del

OOPS es esencial y fundamental para los palestinos. Nadie ha podido explicarme de que manera recortarle los fondos al Organismo contribuye a las perspectivas de paz. Todos los estudios señalan que privar a los jóvenes de la posibilidad de recibir educación conduce directamente al terrorismo y al extremismo. Una vez más, doy las gracias a todos los que han apoyado al OOPS. Ello es importante para los jóvenes de la región.

Por último, en cuanto al proceso de reconciliación entre los palestinos, sobre todo en lo que respecta a la situación en Gaza, es muy importante que se reanude el proceso de reconciliación entre los palestinos. Sobre este tema, el Coordinador Especial, Sr. Mladenov, dijo que la esperanza de reconciliación disminuye día a día. Seguimos convencidos de que es necesario hacer todo lo que podamos, aunque ciertamente la situación es sombría, sobre todo después de la disolución del Consejo Legislativo Palestino. Hemos visto deteriorarse las perspectivas de reconciliación y erosionarse aún más la confianza. Deseo felicitar a nuestros amigos egipcios por sus incansables esfuerzos por reunir a Hamás y Fatah. Alentamos a Egipto a que prosiga sus esfuerzos a pesar de la situación actual. Exhorto a los dirigentes palestinos a hacer gala de liderazgo en la búsqueda de un terreno común que permita dar respuesta a las necesidades de su pueblo. Estamos dispuestos a seguir colaborando con la Autoridad Palestina para fortalecer las instituciones democráticas. En lugar de luchar entre ellos, considero que los líderes palestinos tienen la obligación de enfocarse en apoyar con educación y empleos constructivos a los jóvenes que se sienten frustrados, a fin de evitar que se radicalicen.

Permítaseme concluir haciéndome eco de las palabras de nuestro colega de Côte d'Ivoire, que abordó la cuestión de la paz no solo en este sector del Oriente Medio, sino también en Siria y el Yemen. En su intervención, dijo que sean cuales sean los problemas que enfrentamos en el Oriente Medio, el camino a seguir no puede ser otro que el de una solución política.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás oradores para dar la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, que es una buena amiga de las Naciones Unidas. También me sumo al representante de los Estados Unidos para expresar nuestro profundo pesar al Chad por la pérdida de sus soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Deseamos trasmitir nuestro pésame a las familias de las víctimas.

Como han señalado otros oradores, en la actualidad hay una serie de cuestiones en el Oriente Medio que merecen la atención del Consejo, pero como nuestro ponente ha sido el Sr. Mladenov, limitaré mis observaciones de hoy a las cuestiones a las que él hizo referencia. Para empezar, me haré eco de la declaración del representante de Alemania, quien afirmó que la seguridad de Israel no debía ponerse en entredicho. Condenamos sin reservas los lanzamientos de cohetes desde Siria y Gaza hacia Israel.

Deseo dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa. Como ya ha señalado él, la situación en Israel y los territorios palestinos ocupados sigue siendo motivo de profunda preocupación. La declaración del Sr. Mladenov sobre la merma de las perspectivas para el establecimiento de un Estado palestino a causa de la situación sobre el terreno debería servir de base para el análisis del Consejo. Lo que dijo acerca de los 25 años desde Oslo sirve también de recordatorio útil de que no nos podemos permitir el lujo de desperdiciar tiempo en el proceso de paz del Oriente Medio.

En cuanto a la situación sobre el terreno, y, una vez más, como han señalado otros oradores, en los tres últimos meses de 2018 se experimentó un terrible aumento de la violencia en la Ribera Occidental. Tres israelíes, entre ellos un bebé, resultaron muertos en ataques terroristas palestinos reivindicados por Hamás. No existe justificación alguna para ese tipo de actos de violencia. Durante el mismo período, fueron asesinados 70 palestinos en la Ribera Occidental y Gaza. El 14 de enero, un palestino de 14 años murió a consecuencia de las lesiones producidas por los disparos con fuego real que le alcanzaron tras una protesta en la valla de Gaza. Apoyamos plenamente el derecho de Israel a defenderse, pero las fuerzas de seguridad israelíes deben abstenerse de recurrir al uso excesivo de la fuerza contra civiles desarmados. El empleo letal de la fuerza debería ejercerse con la máxima moderación y solo como último recurso, para proteger vidas.

En cuanto a Gaza, la seguridad sigue siendo precaria. Prosigue el lanzamiento esporádico de cohetes por los militantes, y un error de cálculo podría fácilmente dar lugar a nuevos enfrentamientos. Debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para evitar otra guerra devastadora, que agravaría las ya de por sí terribles condiciones humanitarias y de seguridad en Gaza y amenazaría la seguridad de las comunidades fronterizas israelíes.

Deseo señalar a la atención del Consejo el sector de la salud en Gaza, que sigue siendo objeto de una presión considerable, y los problemas relacionados con la escasez de medicamentos esenciales y el acceso limitado a

agua limpia. Consideramos que las restricciones israelíes a la circulación siguen afectando a la salud de la población. A más largo plazo, es necesario renovar la voluntad política para mejorar la situación. Varios de los oradores de hoy han señalado a la atención el proceso de reconciliación iniciado bajo los auspicios de Egipto entre la Autoridad Palestina y otras partes. Nos preocupó sobremanera la decisión de la Autoridad Palestina de retirar sus guardias del cruce fronterizo de Rafah. Es fundamental que el Consejo haga comprender a las facciones palestinas que deben trabajar de consuno para superar el estancamiento. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que está realizando Egipto en ese sentido.

En la Ribera Occidental, los últimos acontecimientos siguen socavando los logros de los Acuerdos de Oslo y ponen en peligro las perspectivas de una solución de dos Estados. A raíz de los ataques violentos en la Ribera Occidental, las fuerzas de seguridad israelíes han realizado numerosas incursiones en la zona A, y la circulación de palestinos en la Ribera Occidental se ha visto restringida y obstaculizada en gran medida. La plena cooperación en materia de seguridad entre la Autoridad Palestina e Israel sigue siendo fundamental para garantizar la seguridad de ambas partes.

Quisiera expresar nuestra decepción por el hecho de que el 27 de diciembre, pocos días después de que el Consejo debatiera la aplicación de la resolución 2334 (2016) (véase S/PV.8429), Israel presentara sus planes para construir casi 2.800 unidades de vivienda en asentamientos ilegales. Resulta doblemente decepcionante que más de la mitad de esas unidades estén situadas al este de la barrera de separación en zonas que se adentran en la Ribera Occidental. Los planes descritos por el Gobierno de Israel el 26 de diciembre para construir un nuevo asentamiento, Givat Eitam, cerca de Belén constituyen una nueva amenaza para la integridad territorial del futuro Estado palestino. Si se construye, este nuevo asentamiento impediría el crecimiento de Belén y fragmentaría aún más la Ribera Occidental.

Seguimos de cerca los acontecimientos en Jerusalén Oriental. El aviso de desalojo que recibió la familia Sabah en Sheikh Jarrah el 3 de enero deja a 45 personas expuestas a perder su vivienda. Por lo tanto, quisiera alentar al Gobierno de Israel a que no lleve a cabo ese desalojo, y seguimos instándole a que no dé la orden de demoler la comunidad beduina de Jan al-Ahmar.

En cuanto a Israel y el Líbano, nos preocupa el reciente aumento de las tensiones a lo largo de la línea azul. Condenamos toda violación de la resolución 1701 (2006). El Reino Unido ha dejado claro en numerosas ocasiones en el Consejo que condena las violaciones de la soberanía del Líbano por parte de Israel, ya sea por tierra, mar o aire. Esas medidas socavan la confianza y la estabilidad, y esperamos que se respeten plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006).

Llevamos demasiado tiempo siendo testigos de cómo Hizbullah ignora flagrantemente las resoluciones de las Naciones Unidas. El hecho de que sigan poseyendo armas que no están sometidas al control del Estado libanés y sus presuntos intentos de adquirir nuevas y peligrosas capacidades de misiles siguen siendo sumamente alarmantes, al igual que sus declaraciones amenazantes contra Israel. Si no ponemos fin a estas actividades ilegales de Hizbullah en el Líbano y en la región, la estabilidad regional seguirá viéndose amenazada. Condenamos las actividades agresivas de Hizbullah, y tenemos claro que no debemos permitir que queden fuera de control.

En conclusión, si bien las perspectivas de paz puedan parecer sombrías, como ha señalado el Sr. Mladenov, no debemos renunciar a la solución de dos Estados. Sigue siendo la única solución viable al conflicto israelo-palestino. Por ese motivo, el Reino Unido sigue comprometido con los parámetros convenidos internacionalmente para lograr una paz duradera en el Oriente Medio. Es fundamental que se reanuden las negociaciones para encontrar un arreglo que tenga como resultado un Israel seguro, que conviva con un Estado palestino viable y soberano, sobre la base de las fronteras de 1967, con los canjes de tierra acordados, Jerusalén como capital compartida de ambos Estados y una solución justa, equitativa, acordada y realista para los refugiados.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Acogemos con satisfacción la celebración del presente debate público trimestral y agradecemos al Sr. Nickolay Mladenov por su muy completa exposición.

El Perú sigue con profunda preocupación los acontecimientos en torno a la cuestión palestina. Debemos lamentar la persistencia de dinámicas hostiles y el inaceptable e insostenible estancamiento del proceso de paz. Notamos con alarma el profundo y progresivo deterioro de las condiciones de seguridad para millones de palestinos e israelíes, manifestado en los ataques indiscriminados contra la población civil de parte de Hamás, y en las claramente desproporcionadas respuestas israelíes.

Entretanto, la situación humanitaria aparece agravándose sobre el terreno, donde a la carencia de bienes y servicios básicos se añade el enclaustramiento al

que se ven sometidos millones de palestinos. Ello conforma un escenario idóneo para quienes promueven la violencia y el extremismo, como también el sentimiento de opresión y frustración.

En las actuales circunstancias, deseamos reafirmar nuestro compromiso con la única solución que estimamos viable y coherente con el derecho internacional: la de dos Estados con fronteras internacionalmente reconocidas y seguras, que han de ser negociadas directamente entre Israel y Palestina sobre la base de las fronteras vigentes en 1967 y que deben, además, conducir a la determinación del estatuto final de Jerusalén, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Para ello, estimamos vital reemplazar las acciones que socavan la confianza requerida por muestras genuinas de conciliación y compromiso, empezando por una renovada disposición al diálogo aturado.

Puntualmente lamentamos la intensificación observada de las prácticas de asentamientos, demoliciones y desalojos en territorios palestinos ocupados, las cuales incumplen lo dispuesto por el Consejo en diversas resoluciones, entre ellas la 2334 (2016). Nos preocupa especialmente la eventual demolición de estructuras en Khan al-Ahmar, que tendría un impacto político muy negativo.

De igual manera, consideramos indispensable rechazar los discursos de odio, el antisemitismo y la discriminación en todas sus formas. En cualquier sociedad, la diversidad étnica, cultural y religiosa debe ser apreciada como un valor, y nunca como una amenaza. Asimismo, rechazamos categóricamente el uso de la violencia y de prácticas terroristas por parte de Hamás. Enfatizamos también la necesidad de aliviar la dramática situación humanitaria que enfrenta la población civil en Gaza. Alentamos a continuar con los proyectos de infraestructura y desarrollo, proseguir en las gestiones que posibiliten que la Autoridad Palestina retome el control efectivo de la zona y dotar de un financiamiento estable y predecible al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Queremos saludar la buena disposición manifestada por diversos países para interponer sus buenos oficios, en particular aquellos que han participado históricamente de este proceso. Destacamos la labor del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe, y los alentamos a proseguir en sus esfuerzos. Subrayamos que, en ese sentido, el Consejo debe mostrarse capaz de alcanzar consensos mínimos para pronunciarse y definir los pasos que hay que seguir, particularmente en relación con la reanudación de un diálogo político, en consonancia con las altas responsabilidades que la comunidad internacional le ha asignado.

Deseo referirme muy brevemente a la situación en el Yemen, escenario altamente volátil que sigue afectando a la población civil y pone en grave riesgo los acuerdos alcanzados en Suecia. Estos acuerdos son un punto de quiebre en el cruento y prolongado conflicto en el Yemen, y bajo ninguna circunstancia eventuales dilaciones o incumplimientos pueden servir de justificación para abandonar sus compromisos. Subrayamos la importancia de preservar la unidad del Consejo en torno a su responsabilidad de proteger a la población civil en el Yemen, y de mantenernos atentos a la debida implementación de lo acordado entre las partes yemeníes y de lo estipulado en sus resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019).

Concluyo reiterando nuestra exhortación a las partes yemeníes y a los diversos actores involucrados en el conflicto a reafirmar su compromiso con la solución política inclusiva que viene impulsando el Enviado Especial del Secretario General, y a afrontar las dificultades que se presenten a lo largo de este complejo proceso con prudencia y buena fe.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Quisiera comenzar mi declaración honrando la memoria de los diez cascos azules chadianos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) que perdieron la vida el domingo en el norte de Malí. Expresamos nuestro pésame a las familias de las víctimas y al pueblo y el Gobierno del Chad. El heroico sacrificio de esos soldados nos impone una obligación a todos; nos recuerda que la MINUSMA opera en un entorno de seguridad difícil. También nos recuerda el papel indispensable que desempeña en el mantenimiento de la estabilidad de Malí y el apoyo a la aplicación del proceso de paz de Malí. Frente a los enemigos de la paz, nuestra determinación debe ser total.

Quisiera dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa tan convincente y nuevamente preocupante, así como por su compromiso diario sobre el terreno. También quisiera saludar la presencia entre nosotros de la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia.

Haciéndome eco de lo que han dicho algunos de mis colegas, en particular, mis colegas alemán y británico, la verdad que se constata en el Consejo con regularidad sigue siendo más pertinente que nunca: la ilusión de un *statu quo* pasa por alto diariamente un deterioro de la situación, que puede derivar en un nuevo conflicto en

cualquier momento. La violencia que marcó el final de 2018 —en Gaza en noviembre y en la Ribera Occidental en diciembre— debería servir de advertencia. También debe recordarnos que cuando la paz retrocede sobre el terreno, retrocede también en las mentes y los discursos.

Veinticinco años después de los Acuerdos de Oslo, menos de la mitad de los palestinos y los israelíes creen todavía en la solución de dos Estados. Generación tras generación, palestinos e israelíes pierden la esperanza de encontrar una solución pacífica del conflicto. Es más importante que nunca que las autoridades israelíes y palestinas traten de conservar un espacio abierto y pluralista en sus respectivas poblaciones civiles que fomente la posibilidad de un verdadero diálogo entre ellos.

El Presidente de la Autoridad Palestina se dirigió a las Naciones Unidas el 15 de enero en el inicio de su Presidencia del Grupo de los 77. Sus alarmistas observaciones nos dan una idea de la gravedad de la crisis y la situación que estamos viviendo en la actualidad.

En primer lugar, quisiera volver a la situación en Gaza. A mediados de noviembre, la Franja de Gaza estuvo a punto de sumirse en un nuevo conflicto mortífero, como los tres que ha vivido este territorio en el último decenio. Hasta la fecha, ese riesgo no ha desaparecido, y debemos ser muy conscientes de su gravedad, en un contexto regional inestable, marcado por la reaparición de las tensiones en el norte de Israel.

La crisis humanitaria en la Franja de Gaza sigue siendo esencialmente la misma, a pesar de mejoras puntuales en lo que respecta al suministro de energía. En medio de esta catastrófica situación humanitaria, durante el último año se han producido reiterados brotes de violencia en Gaza, a un ritmo sin precedentes desde 2014.

El balance de víctimas en las manifestaciones a lo largo de la barrera de separación ha sido elevado, con más de 180 palestinos muertos y 6.000 heridos de bala desde el 30 de marzo, personas que se reunieron para manifestarse llevados por desesperación. Francia ha condenado el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza y ha instado a Israel a respetar el derecho de los palestinos a manifestarse pacíficamente. También hemos denunciado la instrumentalización de las manifestaciones por Hamás y otros grupos armados.

En el ámbito político, el estancamiento del proceso de reconciliación entre los palestinos está empeorando la situación para la población de Gaza. El cierre del cruce fronterizo de Rafah entre Gaza y Egipto, debido a la retirada del personal de la Autoridad Palestina, se añade al bloqueo impuesto por Israel a la Franja de Gaza desde hace más de una década.

Para devolver la esperanza de inmediato a la población de Gaza, primero debemos responder a la emergencia humanitaria. Todas las actividades del Coordinador Especial de las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas contribuyen de manera considerable a esa respuesta. También deben cumplirse rápidamente las condiciones para la pronta reapertura del cruce de Rafah. En última instancia, solo con un levantamiento del bloqueo, junto con las garantías de seguridad requeridas por Israel, se podrán satisfacer las necesidades de la población.

El papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en ese contexto es más crucial que nunca, tanto en Gaza como en la región. El Organismo desempeña un papel fundamental en el plano humanitario, pero también en el plano de la estabilidad y la seguridad. Por lo tanto, debemos seguir movilizándonos para apoyar al OOPS después de la retirada de los Estados Unidos de América, como ha hecho Francia al duplicar su contribución durante este año.

Por último, la crisis de Gaza no puede resolverse de forma duradera sin un acuerdo de reconciliación, que deberá permitir a la Autoridad Palestina recuperar todas sus prerrogativas en su territorio. Apoyamos ese objetivo en el marco de la iniciativa de Egipto, que encomiamos una vez más. Exhortamos a todas las partes a reanudar el diálogo para relanzar el proceso de reconciliación entre los palestinos. Más allá de Gaza, en este proceso también deben celebrarse elecciones parlamentarias, como ha anunciado el Presidente Mahmoud Abbas, tras su decisión de disolver el Consejo Legislativo Palestino. Las elecciones deben celebrarse de manera libre y transparente y deben explorarse todas las vías para que tengan lugar en todos los territorios palestinos.

En la Ribera Occidental, la intensificación de la violencia del 9 al 13 de diciembre de 2018, tras el ataque mortal en las afueras del asentamiento de Ofra, que Francia condenó en los términos más enérgicos, también tuvo lugar en un contexto de un grave empeoramiento de la situación provocado por la falta de un horizonte político y las consecuencias de las actividades de asentamiento. La política de asentamientos, sobre la que Nickolay Mladenov informó al Consejo el mes pasado (véase S/PV.8429), ha continuado en todas sus formas a lo largo de 2018 a un ritmo sostenido. En Jerusalén, el número de anuncios de nuevas viviendas se aproximó al triste récord de 2012. También se ha visto en la continuación de la

política de expulsión de los palestinos de los vecindarios árabes de la ciudad, como Sheikh Jarrah. Tales acontecimientos nos distancian cada día más de nuestro propósito de hacer de Jerusalén la capital de los dos Estados —Israel y Palestina— que coexistan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

En la Ribera Occidental, la política de asentamientos también se aplicó sistemáticamente, con una sucesión de anuncios relativos a nuevas viviendas en los asentamientos que culminó con la aprobación de casi 2.200 viviendas los días 24 y 25 de diciembre de 2018. Los anuncios que se multiplicaron el año pasado correspondían sobre todo a zonas aisladas en el corazón de la Ribera Occidental y a sitios particularmente delicados como Hebrón. En ese mismo sentido, la reciente decisión del Gobierno israelí de asignar tierras para la construcción del nuevo asentamiento de Givat Eitam, en una zona que es esencial para garantizar la viabilidad de la solución de dos Estados y la continuidad de los territorios palestinos al sur de Belén, es una novedad preocupante. En otro lugar crítico para la solución de dos Estados, cerca de la zona E-1, seguimos esperando que la decisión de aplazar la demolición de la localidad de Khan al-Ahmar se haga permanente y que las autoridades israelíes renuncien definitivamente a su demolición y al desplazamiento forzoso de sus habitantes. Por último, hacemos un llamamiento para que se ponga fin a las iniciativas legislativas encaminadas a la regularización de los asentamientos de avanzada no autorizados, que son ilegales, incluso con arreglo a la legislación israelí. En ese sentido, reitero nuestra condena de las actividades de asentamiento, que son ilegales en virtud del derecho internacional y contrarias a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016).

Con el telón de fondo de la situación que acabo de describir, el Consejo de Seguridad nunca fue capaz de pronunciarse al unísono durante el año pasado. Cada día que pasa, ese silencio ensordecedor es cada vez más incomprensible para la población de la región y para el mundo que nos observa. Por lo tanto, hacemos un llamamiento para reanudar nuestros esfuerzos y removilizarnos durante este año.

Por otra parte, es urgente restablecer un horizonte político digno de crédito. Toda negociación debe llevarse a cabo en el marco de parámetros convenidos internacionalmente sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Tales parámetros no son opcionales ni se pueden elegir a gusto de cada cual. Deben ser considerados en su conjunto como base indispensable para todo plan de paz y toda futura negociación. Lo cierto es que estamos cerca de un punto de no retorno. El fragmentado panorama territorial que se está conformando ante nuestros ojos ya está provocando que dos poblaciones coexistan en condiciones de desigualdad en el mismo territorio. En caso de que ese proceso culmine, para los palestinos supondrá abandonar sus aspiraciones nacionales basadas en la creación de un Estado y, para los israelíes, renunciar al carácter democrático del Estado de Israel.

Como todos sabemos, los destinos de los israelíes y los palestinos están vinculados. Ninguno de los dos pueblos puede cumplir sus aspiraciones de forma duradera en perjuicio del otro. A Francia le unen lazos de amistad tanto con los israelíes como con los palestinos. El Presidente Emmanuel Macron se reunirá con el Presidente israelí Reuven Rivlin durante la visita de este último a Francia, que comienza hoy, y el Primer Ministro Edouard Philippe se reunió con el Primer Ministro palestino Rami Hamdallah el mes pasado en París. Francia tiene un solo objetivo: la aplicación, mediante negociaciones, de la solución de dos Estados que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, con Jerusalén como capital, a fin de lograr una paz justa y duradera. El Consejo puede estar seguro de que seguiremos sin escatimar esfuerzos en ese sentido y en favor de la paz.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a mis colegas por sus condolencias y solidaridad por el fallecimiento del Embajador Dumisani Kumalo. El Embajador Kumalo solía sentarse en este mismo asiento y siempre contribuyó a la búsqueda de soluciones para lograr la paz, la seguridad y la estabilidad, cuestiones de las que el Consejo de Seguridad se ocupa constantemente. Asimismo, también deseamos expresar nuestras condolencias a nuestros hermanos y hermanas del Chad.

Sudáfrica acoge con agrado este debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, en particular sobre la cuestión palestina. Damos las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa. También damos las gracias al observador de Palestina y al representante de Israel por sus declaraciones respectivas.

Sudáfrica se adhiere a la declaración que formulará el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Queremos comenzar este debate felicitando al Estado de Palestina por haber asumido la Presidencia del

Grupo de los 77 y China. Damos también la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sra. Retno Lestari Priansari Marsudi.

Este es el primer debate público en el que Sudáfrica participa como miembro del Consejo de Seguridad durante su actual mandato como miembro designado por elección. Deseamos aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié en la importancia de que el Consejo siga decidido a contribuir de manera significativa a la solución de uno de los temas de más larga data —la cuestión palestina—, que dura desde hace más de 70 años. Si bien las sesiones mensuales y los debates públicos trimestrales del Consejo brindan la oportunidad de ejercer una influencia significativa en el proceso de paz del Oriente Medio, no han arrojado los resultados necesarios acordes que podrían alcanzarse. La aprobación de la histórica resolución 2334 (2016) en diciembre de 2016 es un ejemplo importante de los resultados que podrían lograrse con las deliberaciones del Consejo sobre la cuestión. Lamentablemente, se ha realizado un esfuerzo mínimo para aplicar esa resolución. Ello pone en tela de juicio la credibilidad de las decisiones del Consejo, especialmente cuando es el propio Consejo el que no toma ninguna medida para asegurar la aplicación de sus propias decisiones. En la resolución 2334 (2016) reafirmamos que los asentamientos israelíes, que se han ido ampliando sistemáticamente en territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, no tienen validez jurídica y constituyen una violación del derecho internacional. Además, en la resolución 2334 (2016) se reconoce que los asentamientos son un obstáculo importante para el logro de la solución de dos Estados y de una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio.

La reciente intensificación de las tensiones entre los colonos israelíes y el pueblo palestino en asentamientos como Ofra y la espiral de violencia general que se deriva de los antagonismos exacerbados son indicativas de las trabas que pone para el proceso de paz la expansión ilegal de los asentamientos. Según el reciente informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, desde 1967 se han establecido unos 250 asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, y aproximadamente 611.000 israelíes —o el 10% de la población israelí— se han visto empujados hacia Palestina y se han asentado a la fuerza en lo que supone una violación flagrante del derecho internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, de manera que han reemplazado al 12% de la población palestina, lo cual es similar a la expulsión forzosa en la época del *apartheid* de población negra de sus tierras productivas ancestrales a páramos baldíos e improductivos en medio de la nada. Sudáfrica por lo tanto insta a que se aplique plenamente la resolución 2334 (2016), inclusive con la presentación oportuna ante el Consejo de informes escritos del Secretario General cada tres meses para poder dar un seguimiento adecuado a los avances. El Consejo recibe informes escritos sobre otras cuestiones de las que se ocupa, y la situación en Palestina no debería ser diferente. No debemos permitir que las decisiones del Consejo de Seguridad se vean menoscabadas y se violen de manera flagrante en determinados aspectos.

Más preocupantes aún son los ataques deliberados contra los niños, la violación constante de los derechos humanos en los territorios ocupados y el continuo encarcelamiento de menores palestinos en centros de detención militar en Israel. No hay que subestimar el efecto de esas violaciones en el futuro de la paz entre las dos partes. El fomento del odio y la cultura de la violencia en las etapas de desarrollo formativo de esos niños solo harán que la paz y la reconciliación sean más distantes e inalcanzables. Mientras el Consejo guarde silencio con respecto a estas cuestiones, más difícil será alcanzar una paz justa. No podemos permitirnos el lujo de la inacción y debemos en cambio infundir un sentido de urgencia muy necesario para resolver el conflicto, inclusive salvaguardando los logros obtenidos durante decenios de diplomacia y evitando que se prejuzguen los resultados sobre cuestiones del estatuto definitivo, entre ellas Jerusalén, la seguridad y el retorno de los refugiados palestinos.

Quiero reiterar el apoyo de Sudáfrica a una solución de dos Estados. Deseo reiterar además que la responsabilidad primordial de lograr la paz recae en los propios palestinos e israelíes. Sudáfrica, como parte de la comunidad internacional, siempre ha procurado alentar la paz entre las dos partes. De hecho, en enero de 2002 organizamos el retiro presidencial de Spier en pro de la paz, al cual invitamos a representantes de alto nivel de Palestina y de Israel con el propósito de reforzar los campamentos de paz tanto en Israel como en Palestina, compartiendo al mismo tiempo la experiencia sudafricana en negociaciones, instauración de la paz y transición a la democracia. Igualmente, hemos respaldado los esfuerzos internacionales en favor de la paz, sobre todo a través del sistema de las Naciones Unidas. Esas iniciativas han demostrado un espíritu de compromiso con el diálogo y de alianza para la paz entre las partes.

De conformidad con las conclusiones del retiro celebrado en Spier, seguimos apoyando y alentando a las partes a que trabajen juntos en favor de un diálogo pacífico y unas negociaciones como la única vía para

encontrar una solución duradera. Las pautas para esas negociaciones se han basado en el marco jurídico internacional establecido, como el de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, entre otras cosas.

Reconocemos una vez más la importancia de la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que ha proporcionado una asistencia socioeconómica fundamental a los refugiados palestinos durante decenios. Los recortes al presupuesto del OOPS amenazan la vida de muchas personas vulnerables y socavan toda confianza en una solución del conflicto. Castigar a los civiles reduciendo la financiación humanitaria no puede concebirse en modo alguno como un impulso al avance del proceso de paz; al contrario, solo sirve para arraigar la animosidad y exacerbar las tensiones entre las partes.

Sudáfrica está profundamente preocupada ante los informes sobre los planes de Israel de cerrar las escuelas administradas por el OOPS en Jerusalén Oriental. El cierre de las escuelas afecta a la población de refugiados más vulnerable —a los niños, en la etapa más vulnerable de su desarrollo y en sus años de educación formativa. Sudáfrica celebra las recientes promesas de contribuciones que se han hecho para apoyar al OOPS. Afirmamos que ese apoyo humanitario genera las condiciones que pueden contribuir a aliviar la dura situación en que se encuentra el pueblo palestino.

El Consejo debe hacer todo lo posible por eliminar todos los obstáculos a la paz entre Israel y Palestina y no seguir permitiendo la continuación del odio, las violaciones de los derechos humanos y el irrespeto del derecho internacional. Hay generaciones de palestinos e israelíes que no han conocido sino el conflicto y la violencia. Ahora todos debemos hacer lo que esté a nuestro alcance por crear una cultura de paz y alentar la esperanza en un futuro libre de conflicto para ambas comunidades.

En cualquier momento en que los palestinos deseen plantear al Consejo de Seguridad la cuestión de la condición de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, encontrarán que Sudáfrica estará dispuesta a apoyarlos.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de la República Dominicana.

En primer lugar, agradecemos al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, su informe detallado y completo sobre la situación actual en la región. De igual modo, deseamos reconocer la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, Excma. Sra. Retno Marsudi.

La República Dominicana, guiada por el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional, está sumamente preocupada por el incremento reciente de las tensiones en el territorio palestino ocupado y muy especialmente en la Franja de Gaza. También nos preocupa el deterioro creciente de la situación humanitaria y socioeconómica. Reafirmamos, por tanto, nuestro respaldo a una solución basada en dos Estados, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y de lo que las partes determinen en el proceso de negociación. Entendemos que esta es la única manera de obtener una paz justa y duradera que solucione un conflicto que, por décadas, ha eclipsado la paz y la seguridad mundiales.

Para lograrlo, la República Dominicana considera vital redoblar los esfuerzos de conciliación entre las partes, con el acompañamiento de la comunidad internacional, para así garantizar el derecho inalienable del pueblo palestino a la autodeterminación y el derecho de Israel a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Consideramos estos objetivos incompatibles con la continua construcción y expansión de asentamientos ilegales en territorio palestino ocupado, la violencia contra civiles, incluidos actos de terrorismo, los ataques contra territorio israelí, así como la incitación y uso de retórica inflamatoria. Condenamos de manera enfática todos estos hechos, como ya se hizo en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

Nuestro país observó con estupor la escalada de violencia en Gaza y la Ribera Occidental en el último trimestre de 2018. Las trágicas muertes de civiles y militares israelíes y palestinos una vez más nos acercaron peligrosamente a una conflagración de mayor proporción, algo que nadie desea. De igual modo, la República Dominicana manifiesta su aflicción por el grave deterioro de la situación humanitaria en la Franja de Gaza, que se refleja en altos niveles de inseguridad alimentaria y acceso muy limitado a servicios básicos, incluidos los de energía, agua y salud. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que responda de manera efectiva a las necesidades apremiantes de los habitantes de la Franja de Gaza. En este sentido, reconocemos la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que requiere de un financiamiento adecuado para el trabajo crítico que realiza.

En relación con los Altos del Golán, la República Dominicana, considera que solo la genuina voluntad de las partes de arribar a un consenso, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, puede poner fin al conflicto.

En cuanto a Jerusalén, reconocemos su estatus particular y reafirmamos la necesidad de proteger y preservar la pluralidad de su dimensión cultural y religiosa, única en el mundo.

En cuanto a la comunidad internacional, debemos canalizar nuestros mejores esfuerzos para lograr una solución negociada entre las partes sobre la base de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, de la hoja de ruta del Cuarteto, de la Iniciativa de Paz Árabe y los acuerdos previos. No debemos desviarnos de la meta de dos Estados democráticos, coexistiendo codo a codo en paz y seguridad y reconocimiento mutuo. Esta visión debe continuar inspirándonos para trabajar incansablemente hasta que todos los hombres, mujeres y niños de esa región puedan vivir con la esperanza y seguridad que anhelan y merecen.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Deseo recordar a todos los oradores que deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Quisiera informar a todos los interesados de que continuaremos el presente debate abierto durante la hora del almuerzo, ya que el número de oradores es muy elevado.

Doy la palabra ahora a la representante del Líbano.

Sra. Mudallali (Líbano) (*habla en árabe*): Permítame felicitarlo, Sr. Presidente, así como a la República Dominicana, por su incorporación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad y por haber asumido la Presidencia del Consejo. Asimismo, felicito a los demás nuevos miembros no permanentes del Consejo y les deseo todo éxito en su nueva e importante labor.

De igual manera, quisiera felicitar al Estado de Palestina por presidir el Grupo de los 77 y China y desearle todo éxito en el cumplimiento de esta tarea histórica, esperando que obtenga el estatus de miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. También quisiera dar las gracias al Sr. Mladenov por su presentación constructiva, aunque preocupante. Asimismo, celebro la presencia en esta sesión de la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excma. Sra. Retno Marsudi. En nombre del Líbano, le doy las gracias a ella y a Indonesia por el importante papel que están desempeñando sus tropas en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

Ayer se conmemoró el aniversario del nacimiento de Martin Luther King Jr. Por consiguiente, quiero recordar sus importantes palabras, que son relevantes para el debate de hoy sobre la cuestión de Palestina: “El arco del universo moral es largo, pero tiende hacia la justicia”. Justicia es precisamente lo que le han negado al pueblo palestino durante muchos decenios. Hoy, este pueblo sigue enfrentándose a una guerra abierta contra ellos, sus territorios, sus propiedades, sus hijos y sus lugares santos, así como su derecho histórico a la libre determinación.

La constante ocupación israelí con impunidad y falta de castigo ha conducido a esta deplorable situación y a la pérdida de justicia. Si bien el mundo no ha cumplido sus obligaciones para con el pueblo palestino, es cierto que la cuestión de Palestina sigue siendo un asunto prioritario para los árabes. Hace dos días, concluyó en Beirut la labor de la Cumbre Árabe de Desarrollo Económico y Social. Esta constató el apoyo al pueblo palestino en su resistencia ante el aumento de los actos de agresión por parte de Israel tras la destrucción de la economía e infraestructura palestina. Su derecho a fundar un Estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital también se ha visto debilitado.

El Estado de Palestina es más importante que nunca debido a las prácticas de Israel, que pretende erradicar la cuestión de Palestina eliminando cualquier tema relacionado con el estatuto definitivo, como la solución de dos Estados, poniendo fin a los asentamientos y a la ocupación, así como el derecho de los refugiados a volver a sus hogares y a la condición jurídica de Al-Quds Al-Sharif.

En este contexto, la Cumbre Árabe de Beirut destacó la necesidad de aunar esfuerzos a fin de garantizar la financiación necesaria para la aplicación del proyecto estratégico de desarrollo para Jerusalén Oriental. Asimismo, la Cumbre destacó el derecho de retorno y la necesidad de indemnizar a los refugiados palestinos y a sus descendientes con arreglo a las resoluciones de legitimidad internacional, en particular la resolución 194 (III) de la Asamblea General, así como la necesidad de apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). La Cumbre hizo un llamamiento a todos los Estados a defender el

derecho internacional y las resoluciones de legitimidad internacional sobre la cuestión de la condición jurídica de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif, a no reconocerla como la capital de israelí y a no trasladar sus embajadas allí. Durante la Cumbre, los dirigentes árabes resaltaron su determinación de tomar medidas políticas y económicas contra cualquier decisión que desvirtúe la condición jurídica de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif.

La postura del Líbano es clara y firme. Apoya el derecho inalienable del pueblo palestino, en particular el derecho a la libre determinación. La delegación de mi país destaca el papel de la comunidad internacional y las Naciones Unidas de salvaguardar las bases para una paz amplia, duradera y justa en el Oriente Medio preservando los beneficios obtenidos durante más de 70 años de esfuerzos internacionales para la cuestión de Palestina, en especial defendiendo las resoluciones de las Naciones Unidas, de las cuales la más reciente es la resolución 2334 (2016), que exige el fin de las actividades de asentamiento y la protección de la población civil palestina. Asimismo, hace un llamamiento a respetar las resoluciones internacionales relativas al Golán sirio ocupado, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y, sobre todo, la resolución 497 (1981), que rechaza la anexión del Golán por parte de Israel.

Hoy día, la región ha perdido la esperanza de conseguir la paz y tener perspectivas para una solución política. Ahora el proceso de paz pertenece al pasado y no existe ningún atisbo de esperanza para su posible reanudación. No existe confianza entre las partes y se ha interrumpido el diálogo debido a cada una de las medidas unilaterales adoptadas por Israel contra la paz. Lo que se necesita hoy es un liderazgo internacional que podría facilitar el Consejo a fin de restablecer la esperanza y avanzar hacia la consecución de la paz.

En lo respecta al Líbano, Israel sigue ocupando territorio libanés mientras mantiene sus amenazas y violaciones de la soberanía libanesa, incumpliendo así la resolución 1701 (2006). En 2018, Israel violó la soberanía del Líbano y la resolución 1701 (2006) en al menos 2.034 ocasiones. Esto obligó a nuestra Misión a presentar protestas ante el Presidente del Consejo de Seguridad y el Secretario General de las Naciones Unidas en un mínimo de 22 ocasiones. Durante la primera semana de enero, el número de violaciones por parte de Israel ascendió a 23: 13 violaciones del espacio aéreo, 4 violaciones del espacio marítimo y 6 violaciones del espacio terrestre. En nuestra carta de fecha 27 de diciembre de 2018, dirigimos la atención del Consejo de Seguridad hacia la amenaza planteada por las violaciones por Israel del espacio aéreo de la aviación civil, que hicieron peligrar la seguridad de la navegación aérea al poner en riesgo la vida de cientos de pasajeros. Sin embargo, a pesar de las denuncias interpuestas por el Líbano ante al Consejo, Israel también violó esta semana el espacio aéreo libanés, atentando una vez más contra la seguridad de la navegación aérea. ¿Debemos esperar a que ocurra una catástrofe para impedir que Israel viole el espacio aéreo del Líbano y ponga en peligro la vida de civiles y la navegación aérea?

La violación más reciente por parte de Israel ha sido la construcción de un muro y estructuras dentro del territorio libanés en zonas de reserva a lo largo de la Línea Azul. Si bien dicho incidente podría haber empeorado considerablemente la situación, se mantuvo la estabilidad gracias a la coordinación entre el ejército libanés y la FPNUL, así como al papel del Comité Tripartito de reducir las tensiones.

El Líbano reafirma su compromiso con cada centímetro de su territorio y cada gota de sus aguas mientras se mantiene constantemente dispuesto a trabajar con el objetivo de arreglar las controversias sobre las fronteras dentro del marco de dicho mecanismo tripartito. Apelamos al Consejo de Seguridad a que asuma la responsabilidad que le corresponde y mantenga una postura clara e inequívoca de condena a Israel por toda violación de la resolución 1701 (2006).

La aprobación en agosto de la resolución 2433 (2018), que prolonga el mandato de la FPNUL, muestra el compromiso de todos los miembros del Consejo de Seguridad con la garantía de la paz y la seguridad en el Líbano y en la región. El Líbano sigue asumiendo sus responsabilidades con respecto a la consecución de un alto el fuego amplio en sus fronteras del sur del país. Estamos comprometidos con todas las resoluciones internacionales, en particular con la resolución 1701 (2006). Por tanto, esperamos que el Consejo tome las medidas que sean necesarias a fin de obligar a Israel a asumir la responsabilidad internacional que le corresponde a este respecto.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Duque Estrada Meyer (Brasil) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por organizar esta importante sesión. Permítaseme comenzar haciendo algunos comentarios en relación con la cuestión israelo-palestina.

El Brasil apoya una solución de dos Estados, con paz y seguridad para israelíes y palestinos. Los recientes

acontecimientos en Gaza no hacen más que poner de manifiesto la necesidad de una solución política a la cuestión. En este sentido, el Brasil celebra la iniciativa de los Estados Unidos de América de presentar un plan de paz. Tenemos entendidos que ambas partes deberán hacer concesiones y tomar decisiones difíciles a fin de lograr la paz, por lo que exhortamos a israelíes y palestinos a negociar de buena fe y con una mentalidad abierta. Es necesario que trabajemos para lograr una solución que sea justa y equitativa para todas las partes involucradas. Observamos con satisfacción el actual acercamiento entre Israel y los países de los mundos árabe y musulmán, demostrado en las recientes visitas de Jefes de Estado y autoridades de alto nivel.

En lo que respecta a la situación en Siria, el Brasil insta a todas las partes a que cooperen de manera constructiva con el nuevo Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, a quien deseamos todo tipo de éxitos. El Brasil pide la convocación sin más dilación de un comité constitucional en Siria. Se trata de un paso crucial para llegar a la tan necesaria solución política, basada en los parámetros establecidos en las resoluciones pertinentes, en particular la resolución 2254 (2015), y la declaración de Sochi. Estamos convencidos de que un proceso político mediado por las Naciones Unidas, pero conducido y sentido como propio por el pueblo sirio, llevará al fin del conflicto.

En cuanto a la situación en el Yemen, el Brasil celebra los esfuerzos emprendidos por el Enviado Especial de las Naciones Unidas, Sr. Martin Griffiths, para lograr un alto el fuego en el puerto de Al-Hudayda, a través del cual se puede hacer llegar ayuda humanitaria crucial a la población afectada por el conflicto. Exhortamos a las partes a abstenerse de tomar cualquier medida que pueda conducir a una ruptura de la tregua establecida por el Acuerdo de Estocolmo. Consideramos que, en el momento actual, la mediación de las Naciones Unidas es fundamental para poner en marcha el proceso de negociación. Confirmamos que el Brasil seguirá aportando observadores militares a la nueva Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, aprobada en virtud de la resolución 2452 (2019).

La reciente crisis a lo largo de la Línea Azul entre Israel y el Líbano pone de relieve la importancia de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para la estabilidad de la región. El Brasil se enorgullece de su función permanente en el FPNUL, donde actualmente tenemos desplegado nuestro mayor contingente de efectivos y donde desde 2011 hemos estado al frente del Equipo de Tareas Marítimo. Encomiamos a Israel y al Líbano por su moderación y por evitar cualquier medida provocadora que pueda exacerbar aún más la situación, y también por su compromiso común de seguir trabajando en coordinación con la FPNUL para mantener la calma imperante a lo largo de la Línea Azul.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, Sr. Presidente, deseo felicitar a su país por ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad, y también felicitarlo a usted por presidir la labor del Consejo durante este mes. Asimismo, deseo dar la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sra. Retno Marsudi, y felicitar al Estado de Palestina por presidir el Grupo de los 77 y China.

Las fuerzas de ocupación israelíes cometieron ayer una vez más una serie de actos de agresión contra la República Árabe Siria, utilizando misiles teledirigidos que fueron lanzados sobre el territorio libanés, como ha mencionado con lujo de detalle mi colega, el representante del Líbano. Además, Israel lanzó misiles desde los territorios palestinos ocupados y el lago Tiberias, en el Golán sirio ocupado, para llevar a cabo su acto de agresión. Esas acciones suponen una flagrante violación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, además del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974.

Esos actos de agresión no se habrían cometido si el Consejo de Seguridad no hubiese llevado a cabo decenios sin imponer el cumplimiento de sus resoluciones pertinentes relativas al conflicto árabe-israelí, y si ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad no hubiesen dado un apoyo ilimitado a esa entidad facinerosa. Tal comportamiento ha alentado a Israel a seguir cometiendo repetidamente crímenes, violaciones y terrorismo de Estado sin rendir cuenta ni siquiera de forma mínimamente nominal, como demuestran las repetidas agresiones israelíes cometidas contra mi país y el multiforme apoyo de Israel a organizaciones terroristas. Esas acciones no han sido condenadas y no ha habido llamamientos del Consejo de Seguridad para velar por la rendición de cuentas, a causa de las posiciones mantenidas por los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Francia, que son socios y defensores de Israel y responsables de sus actos de agresión.

Las políticas de esos tres países y su posición en las Naciones Unidas comparten la responsabilidad que presuntamente deben asumir en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en consonancia con

el derecho internacional y las disposiciones de la Carta. Esos tres países continúan levantando falso testimonio e impiden al Consejo de Seguridad asumir las responsabilidades que les corresponden. Sin embargo, eso no nos impedirá ejercer nuestro legítimo derecho de defendernos y de trabajar por todos los medios posibles para recuperar el Golán sirio ocupado.

Recuperar el Golán sirio ocupado es el derecho inalienable de la República Árabe Siria y no está sujeto a negociación, renuncia o limitación estatutaria. La retirada total de las fuerzas de ocupación israelíes y el regreso a la frontera del 4 de junio de 1967 es un compromiso que debería cumplirse. Esta es una demanda firme, basada en los principios del derecho internacional y en las resoluciones de legitimidad internacional, entre ellas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981) del propio Consejo de Seguridad. Hoy hemos oído al representante israelí hablando de los febriles intentos de Israel de cambiar y alterar este hecho. Ha abordado todos los temas, excepto la cuestión palestina y el conflicto árabe-israelí. Esas febriles tentativas de Israel de alterar la situación, incluidas sus declaraciones agresivas y sus acciones criminales, están condenadas al fracaso. Nunca menoscabarán de ningún modo los derechos legítimos y soberanos de mi país.

Algunos han invertido en la guerra terrorista que se está librando contra mi país y se han aprovechado de las circunstancias de ciertos Estados de la región para eclipsar los derechos árabes y silenciar los llamamientos al cumplimiento de resoluciones de legitimidad internacional en las que se reclama el fin de la ocupación israelí sobre los territorios árabes ocupados. Algunos han tratado incluso de beneficiarse de la ocupación y promueven acuerdos sospechosos destinados a invalidar la cuestión palestina y los derechos inalienables del pueblo y los países de la región. Han intentado instigar conflictos absurdos y artificiales entre los países de la región para desviar la atención de la causa real de la situación en el Oriente Medio; esto es: la falta de estabilidad, prosperidad y bienestar resultante de la continua ocupación israelí, los asentamientos israelíes y los intentos de Israel de silenciar la cuestión palestina.

En estos últimos tiempos hemos sido testigos de prácticas peligrosas y sistemáticas por medio de las cuales las fuerzas de ocupación israelíes han tratado de consolidar su control e imponer su voluntad en el Golán sirio ocupado. Por ejemplo, Israel convocó una sesión de su Gobierno en el Golán sirio ocupado e intentó organizar allí unas elecciones locales ilegítimas. Además, suscribió acuerdos y expidió permisos para el saqueo de los recursos naturales del Golán, lo que incluye, hace muy poco tiempo, el saqueo y desplazamiento de propiedades de ciudadanos sirios para dejar espacio a un proyecto de generación de energía eólica de unas 2.500 hectáreas de extensión en las inmediaciones de las ciudades de Majdal Shams, Ein Qiniyye, Bakata y Mas'adah.

Israel ha continuado sus actividades de asentamiento, sus crímenes y sus prácticas represivas a diario contra los ciudadanos sirios que viven bajo el yugo de la ocupación, al tiempo que los encarcela arbitrariamente en las prisiones israelíes, como es el caso de los combatientes por la libertad Sedqi Suleiman Al-Maqet —conocido como el Mandela sirio— y Amal Abu Saleh. La ocupación ha sometido también a algunos a arresto domiciliario. Los funcionarios israelíes también han pronunciado declaraciones agresivas en repetidas ocasiones en las que reafirman la indiferencia de la Potencia ocupante ante el derecho internacional, las resoluciones del Consejo y su determinación de continuar su ocupación.

Lamentablemente, todos esos elementos y su rechazo por nuestro pueblo en el Golán no captaron la atención del Coordinador Especial, Sr. Mladenov, y por consiguiente no se incluyeron en sus exposiciones informativas mensuales ante el Consejo. En cambio, el Sr. Mladenov intencionalmente se abstuvo de llamar a las cosas por su verdadero nombre. Ha hablado ante el Consejo sobre los lados Alfa y Bravo como si todo el mundo supiera lo que eso significa. Debería haber condenado claramente la agresión israelí casi diaria contra los territorios de la República Árabe Siria, incluida la agresión continuada contra el aeropuerto internacional civil de Damasco. Ese desprecio flagrante representa un incumplimiento moral y político de su mandato, en contravención de los principios y normas aplicables de las Naciones Unidas y, por lo tanto, deslegitima su labor.

¿No es hora ya de que el Consejo adopte las medidas necesarias para poner fin a los repetidos ataques israelíes contra territorios de mi país? ¿O deberíamos atraer la atención de los belicistas del Consejo ejerciendo nuestro derecho legítimo a la legítima defensa y respondiendo a la agresión israelí contra el aeropuerto internacional civil de Damasco lanzando un ataque similar contra el aeropuerto de Tel Aviv?

Somos pragmáticos. Reconocemos las diferentes posiciones políticas de los miembros del Consejo. Sin embargo, instamos a los miembros a que se centren en nuestros denominadores comunes, a saber, el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo. Por consiguiente, insistimos

en la necesidad de que los países que apoyan a Israel y sus políticas y posiciones examinen esas políticas, tengan en cuenta esos denominadores comunes y trabajen para restablecer los derechos legítimos de los titulares de esos derechos, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y los mandatos acordados internacionalmente. De lo contrario, esta Organización internacional fracasará por las mismas razones que la Sociedad de las Naciones.

Recordemos que muchas de las crisis que padecieron nuestros países se debieron a la violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas mediante la creación de coaliciones ilegales, como las dirigidas contra el Iraq, Libia, el Yemen, Siria y otros países, y por la celebración de reuniones que trascienden el Consejo de Seguridad, como la reunión de Varsovia y la Alianza Estratégica del Oriente Medio, conocida por los expertos en inteligencia como la OTAN del Oriente Medio. Esas son coaliciones que trascienden al Consejo de Seguridad. Plantean las siguientes interrogantes. ¿De dónde obtienen su legitimidad esas coaliciones y reuniones? ¿Se rigen las relaciones internacionales por el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, sobre las que nuestros padres fundadores hicieron todo lo posible para llegar a un acuerdo? ¿Se rigen por la voluntad y los programas destructivos de algunos países? ¿Nos equivocamos al advertir a la Organización de que, a menos que todos nos opongamos a las políticas de esos Estados, su destino puede ser similar al de la Sociedad de las Naciones? La falta de patrocinio de las Naciones Unidas para la reunión de Varsovia demuestra que ese enfoque no contribuirá a la elaboración de una estrategia común sobre el Oriente Medio, como afirmaron los propios organizadores de la reunión, que dijeron que su objetivo fue forjar un acuerdo sobre una estrategia común para hacer frente a la situación en el Oriente Medio.

Mi país subraya su posición firme y de principio en apoyo del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer un Estado independiente que abarque todos sus territorios, con Jerusalén como su capital, a la vez que se garantiza el derecho de retorno de los refugiados de conformidad con lo dispuesto en la resolución 194 (III) de 1948. Reafirmamos que toda medida encaminada a poner en peligro esos derechos no tiene validez y será rechazada porque no hará más que exacerbar la tensión y amenazar la paz y la seguridad en la región y en el mundo.

Para concluir, quisiera decir a aquellos que intentan volver a trazar el mapa de la zona según sus caprichos, que nuestro pueblo está en contra de la guerra terrorista internacional sin precedentes que se nos ha impuesto. Continuará oponiéndose a esos miserables planes y se asegurará de que fracasen, al igual que ha vencido otros planes en los últimos decenios.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Ecuador.

Sr. Gallegos Chiriboga (Ecuador): Mi delegación desea expresar su felicitación a las representaciones de República Dominicana, Alemania, Bélgica, Indonesia y Sudáfrica que se incorporan como nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad para el período 2019-2020. Les auguramos éxitos en el desempeño de sus funciones. Particularmente a la delegación de República Dominicana, para la que constituye un hecho histórico ser por primera vez miembro de este órgano. Estamos convencidos de que su dedicación y capacidad contribuirán positivamente en el trabajo del Consejo, de manera especial este mes que ejerce la Presidencia.

También agradecemos la convocatoria a este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Este es un tema de vital importancia para la comunidad internacional y para este Consejo, al que le asiste la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, pues solo en un ambiente de paz y seguridad se fomentará la cooperación y el desarrollo de las naciones.

Desde el último debate abierto convocado por este Consejo, el 18 de octubre de 2018 (véase S/PV.8375), debemos lamentar que los hechos ocurridos en los dos últimos meses del año que concluyó continúen agravando y deteriorando la situación humanitaria, de violaciones de los derechos humanos y el incumplimiento del derecho internacional humanitario en el territorio palestino ocupado. Las muertes, los ataques, las detenciones, la violencia y los enfrentamientos no se detienen.

Según el informe del Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. Jamie McGoldrick, desde el 9 de diciembre de 2018 israelíes y palestinos han sido muertos como resultado de la violencia en Cisjordania. Más de 400 palestinos y al menos 13 israelíes han resultaron heridos y más de 200 palestinos han sido arrestados. Persiste el impedimento para que los palestinos tengan acceso a los servicios de salud, agua potable y los medios de vida y educación, entre otras necesidades, y los trabajadores humanitarios se enfrentan a desafíos sin precedentes que incluyen la falta de financiación y un aumento de ataques para deslegitimar la acción humanitaria. Los hechos en el terreno son una alerta de alto riesgo para la paz y seguridad internacionales. Es imperativo

que este Consejo, ahora más que nunca, adopte acciones encaminadas a la plena vigencia de los principios fundamentales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Es importante destacar el informe sobre la implementación de la resolución 2334 (2016), presentado en nombre del Secretario General, por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, correspondiente al período septiembre—diciembre de 2018. En términos generales, reporta que no cesan las actividades de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental; por el contrario, informa que las autoridades israelíes aprobaron los planes para unas 2.200 viviendas en los asentamientos de Cisjordania, que se avanza en la construcción de 31 unidades habitacionales en Hebrón lo que se consideraría como la primera nueva construcción en 16 años; que las demoliciones y las incautaciones de estructuras de propiedad de los palestinos por parte de las autoridades israelíes continúan a lo largo de la Cisjordania ocupada, incluida Jerusalén Oriental y que las tendencias negativas siguen dominando en el terreno.

Asimismo, otras acciones como la determinación del Comité Ministerial de Legislación de avanzar con proyectos de ley como la denominada Ley de Regulación 2 que busca regular las comunidades de laderas construidas más allá de la Línea Verde en los últimos 20 años, al igual que el anuncio por parte de las autoridades israelíes, de la apertura de la ruta 4370 en la Jerusalén ocupada, consistente en un muro de ocho metros de altura que separa al tráfico israelí del palestino, evidencian la persistencia de las políticas de asentamientos y de expansión, de carácter excluyente y discriminatorio, contraviniendo lo establecido en la resolución 2334 (2016) y poniendo en riesgo la posibilidad de la existencia de dos Estados. En el informe también se da a conocer que no se han adoptado medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como los actos de provocación y destrucción. Las acciones provocativas y las declaraciones que alientan la violencia y la retórica inflamatoria continúan

Respecto de la resolución 2334 (2016), esta provee el camino más viable para reinstaurar la paz en la región. La implementación de esta resolución es vital para la solución del problema israelí-palestino y es concomitante con la acción del Consejo de Seguridad para garantizar su cumplimiento, al igual que la observancia de la resolución 1322 (2000), mediante la cual se exhorta a Israel, la Potencia ocupante, a que dé cumplimiento escrupuloso a las obligaciones y responsabilidades que le incumben en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949. Nuestra delegación, además, valora y reitera una vez más su respaldo a las varias iniciativas internacionales que han tenido lugar con el objeto de que se reinicien las negociaciones y conversaciones de paz entre Israel y Palestina.

Nuestra delegación reitera su llamado a la comunidad internacional a hacer progresos tangibles para apoyar el avance de una solución política, pacífica, definitiva y justa para las partes, sobre la base de la existencia de dos Estados: Palestina e Israel. Es imperativo que se preserve la perspectiva de solución de los dos Estados como único camino para alcanzar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, para devolver sus derechos al pueblo palestino y concretar el establecimiento del Estado Independiente de Palestina, incorporado a las Naciones Unidas como miembro pleno.

El Presidente: Cedo ahora la palabra a la representante de Jordania.

Sra. Bahous (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias a usted y a la República Dominicana por la habilidad con la que está dirigiendo la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También felicito a Alemania, Bélgica, Indonesia y Sudáfrica por haberse sumado al Consejo de Seguridad como miembros no permanentes durante los próximos dos años. Espero con interés trabajar con ellos y con todos los miembros del Consejo para mantener la paz y la seguridad en un mundo repleto de desafíos y crisis. También expreso mi agradecimiento a los miembros salientes del Consejo de Seguridad, a saber, el Estado Plurinacional de Bolivia, Etiopía, Kazajstán, los Países Bajos y Suecia, por los incansables y serios esfuerzos que han desplegado. Les deseo a esos países mucho éxito. Felicito también a Palestina por presidir el Grupo de los 77 y China.

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento y reconocimiento al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, por su amplia exposición informativa de esta mañana, y doy la bienvenida a esta sesión a la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sra. Retno Marsudi.

Debido a su ubicación geográfica y a sus estrechos vínculos con el pueblo palestino, Jordania siempre se ha sentido cercana a la causa palestina y al sufrimiento

de los palestinos. Hemos estado apoyando su justa causa desde que los palestinos fueron desarraigados de sus tierras y desplazados hasta el día de hoy. Hemos hecho todo lo posible, por medios pacíficos, para promover el proceso de paz y alcanzar los nobles objetivos de devolverles todas sus tierras con miras a lograr una paz amplia, justa y duradera, a fin de satisfacer las aspiraciones del hermano pueblo palestino y de todos los pueblos de la región. Así se pondría fin a su dolor y a su gran sufrimiento humano, al tiempo que se les otorgarían sus derechos legítimos a la libertad, a un Estado y a una vida digna en su tierra.

La solución de dos Estados, por la que se garantiza el establecimiento de un Estado palestino independiente, soberano y viable dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva en paz y seguridad junto con Israel, es la única manera de poner fin al conflicto palestino-israelí y de lograr una paz regional amplia. Para ello será necesario intensificar los esfuerzos para superar los obstáculos que impiden la reanudación de las negociaciones directas entre palestinos e israelíes. También será necesario que cesen todas las medidas unilaterales israelíes, en especial la de la construcción de asentamientos.

La cuestión más importante es Al-Quds Al-Sharif, que es una ciudad santa para más de la mitad de la población mundial, entre la que se incluyen los musulmanes, los cristianos y los judíos. Todos debemos preservar Jerusalén, con su historia antigua y sus diversas religiones, una ciudad santa que nos une y que es un símbolo de paz. En ese contexto, Jordania reafirma su firme compromiso de defender y proteger los lugares sagrados del islam y el cristianismo en Jerusalén, en el marco del mandato histórico de la custodia hachemita de esos lugares sagrados en Jerusalén. En ese sentido, subrayamos la firme posición de Jordania de que Jerusalén constituye una línea roja, ya que forma parte de las cuestiones relativas al estatuto definitivo que deben resolverse en el marco de negociaciones, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y garantizando al mismo tiempo que Jerusalén Oriental sea la capital del Estado palestino.

La cuestión de los refugiados también forma parte de las cuestiones relativas al estatuto definitivo que deben resolverse sobre la base de resoluciones de legitimidad internacional, la más importante de las cuales es la resolución 194 (III) y la Iniciativa de Paz Árabe, que garantizaría el derecho de los refugiados al retorno y a ser indemnizados. En ese sentido, reiteramos la necesidad de seguir prestando el apoyo y la protección necesarios al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Seguiremos trabajando con la comunidad internacional para garantizar que el OOPS continúe prestando sus servicios a los refugiados como parte de un compromiso mundial. Todo intento de minimizar la función del OOPS y el apoyo financiero que se le presta traería consigo consecuencias desastrosas.

Con el comienzo de un nuevo año, también debemos pasar a un nuevo capítulo en la manera en la que abordamos la crisis siria. Todos debemos seguir trabajando para encontrar una solución política a la crisis, de conformidad con la resolución 2254 (2015), a fin de garantizar la recuperación de Siria y asegurar de que se convierta en un pilar de estabilidad en la región y en un componente de la acción árabe conjunta, permitiendo al mismo tiempo el regreso voluntario de los refugiados y la reanudación del desarrollo y la construcción en Siria y en los Estados de la región, que han sufrido política, económica y socialmente como resultado de la crisis.

En cuanto a la crisis en el Yemen, mi país acogió con beneplácito la distensión política durante las negociaciones de Estocolmo, el acuerdo de alto el fuego de Al-Hudayda, el intercambio de prisioneros, el acceso de los convoyes humanitarios a las zonas asediadas de la ciudad y el establecimiento de un marco para futuras negociaciones. El Reino de Jordania acogió una reunión entre el Gobierno del Yemen y el grupo Ansar Allah, convocada por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. El objetivo de la reunión radicó en debatir sobre el intercambio de prisioneros. Estamos al lado de nuestros hermanos en el Yemen para resolver la crisis y poner fin a su sufrimiento.

Las guerras y las crisis han agotado nuestros recursos, frustrado a nuestros jóvenes y privado a la región de la estabilidad y la seguridad necesarias para el logro de un crecimiento económico que satisfaga las demandas de las sociedades desarrolladas. Para encontrar soluciones a los problemas de la región es necesario abordar las causas profundas de las crisis políticas, económicas y sociales, así como establecer políticas y mecanismos que permitan a nuestros jóvenes participar activamente en la consolidación de la paz y promover una cultura de tolerancia y coexistencia.

Para concluir, permítaseme parafrasear las palabras de Majestad Hachemita el Rey Abdullah II Ibn al-Hussein, quien señaló que, cuando todas las personas —en particular los jóvenes— vean un futuro prometedor, ello redundará en beneficio de la comunidad

internacional en su conjunto. Cuando nuestra región, que goza de una importancia estratégica, se fortalezca y tenga éxito, todo el mundo se beneficiará de nuestra estabilidad, seguridad y desarrollo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. García Moritán (Argentina): En primer lugar, agradezco a la República Dominicana por la invitación para participar en este debate y transmitir nuestras felicitaciones por su excelente desempeño en la conducción de los trabajos del Consejo de Seguridad durante el presente mes. El proceso de paz entre palestinos e israelíes atraviesa su momento más difícil desde los Acuerdos de Oslo en 1993. La gravedad de la situación en el terreno exige un esfuerzo colectivo para mantener viva la perspectiva de una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967 y avanzar en la solución de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo identificadas en dichos acuerdos, es decir: Jerusalén, los refugiados, los asentamientos, las fronteras y las medidas de seguridad.

La Argentina apoya decididamente todos los esfuerzos tendientes al logro de la paz y la estabilidad en la región. Respaldamos los esfuerzos del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y reconocemos la importante contribución del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para evitar un deterioro aún mayor de la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados. Del mismo modo, instamos a los países amigos de Israel y Palestina a trabajar de modo constructivo para contribuir a que las partes puedan avanzar en la solución pacífica de sus diferencias, de conformidad con las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

La Argentina reafirma su respaldo al derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y a constituir un Estado independiente y viable, reconocido por todas las naciones, así como al derecho del Estado de Israel a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

La Argentina reitera su preocupación por el crecimiento de los asentamientos ilegales israelíes en los territorios palestinos ocupados y exhorta al cese de su expansión. Tal como ha sido reconocido por el Consejo de Seguridad en su resolución 2334 (2016), los asentamientos son contrarios al derecho internacional, obstaculizan la paz, debilitan la perspectiva de una solución de dos Estados viviendo en paz y seguridad y promueven de ese modo la perpetuación de un *statu quo* insostenible.

Por otra parte, los ataques contra ciudadanos israelíes resultan inadmisibles y deben cesar de inmediato. Mi país condena del modo más enérgico todos los actos terroristas, así como las acciones violentas de Hamás y otras organizaciones palestinas, que incluyen el lanzamiento de misiles desde la Franja de Gaza y la construcción de túneles para infiltrarse en Israel.

En ese contexto, reconocemos el derecho de Israel a ejercer su legítima defensa. Sin perjuicio de ello, recordamos la necesidad de que las acciones de Israel resulten compatibles con el derecho internacional humanitario, teniendo en cuenta, *inter alia*, los principios de distinción entre civiles y combatientes, proporcionalidad y necesidad militar en el uso de la fuerza. La Argentina reafirma el estatuto especial de Jerusalén, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 478 (1980), y, en tal sentido, rechaza cualquier intento unilateral de modificarlo. De modo consecuente, la Argentina considera que Jerusalén es una de las cuestiones cuyo estatuto final debe ser definido por las partes en negociaciones bilaterales.

En relación con la situación en la República Árabe Siria, la Argentina apoya una solución política a través del diálogo y la diplomacia, de conformidad con el derecho internacional y respetuosa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria. La Argentina asigna especial relevancia a las conversaciones de Ginebra bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Agradecemos el trabajo del Sr. Staffan de Mistura por sus incansables esfuerzos desde 2014 como Enviado Especial del Secretario General y expresamos nuestro respaldo a su sucesor, el Sr. Geir Pedersen, para continuar con las negociaciones a fin de alcanzar una solución pacífica de conformidad con lo establecido en la resolución 2254 (2015). Del mismo modo, reconocemos la contribución de los acuerdos de Astaná y otros acuerdos de cese del fuego para reducir la violencia y aliviar la situación humanitaria sobre el terreno, con miras a crear las condiciones para avanzar hacia un arreglo definitivo, inclusivo y de largo plazo. La integración y puesta en funciones del comité constitucional sería un paso importante en dicho sentido.

Finalmente, con respecto al Yemen, la Argentina da la bienvenida al establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA), con el objetivo de respaldar su aplicación en la ciudad de Al-Hudayda y en los puertos de

Al-Hudayda, Salif y Ras Isa, como fuera establecido en el Acuerdo de Estocolmo. Esperamos que dicho Acuerdo sea el primer paso hacia un arreglo pacífico y definitivo del conflicto interno del Yemen de modo que rápidamente pueda empezar a revertirse la gravísima crisis humanitaria que atraviesa la población civil yemení.

El Presidente: Cedo la palabra al representante de Namibia.

Sr. Gertze (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por la asunción de la República Dominicana de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. También le doy las gracias por haber organizado este debate sobre el importante tema de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Quisiera igualmente dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa amplia y detallada.

Al comenzar el año 2019, deseo recordar que ya han pasado 71 años y aún continúa este proceso tan prolongado y la denegación del derecho a la libre determinación del pueblo de Palestina. Aunque valoramos positivamente el compromiso del Consejo de Seguridad, de las Naciones Unidas y de todas las partes interesadas de contribuir a la solución de la cuestión, hay que plantearse la pregunta impensable: ¿es concebible que, dentro de otros 29 años, nos haya llevado 100 años no hacer lo que es correcto y justo? Debemos redoblar nuestros esfuerzos colectivos para trabajar con mayor diligencia y determinación con miras a poner fin a este conflicto y contribuir a que los dos pueblos de Israel y Palestina se avengan a vivir el uno junto al otro en paz, armonía, estabilidad y dignidad. Ha llegado el momento de que obremos con mayor urgencia para hacer conseguir que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho legítimo a la independencia y a la condición de nación.

Este mes se cumplen diez años del primer gran ataque militar de Israel contra la Franja de Gaza. Desde entonces, se han producido otros dos conflictos importantes, a los que han seguido repetidos estallidos de violencia. Más recientemente, a finales del año pasado tuvo lugar uno de los peores estallidos de violencia. Una vez más, aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a las Naciones Unidas y a Egipto por haber intervenido para reducir las tensiones y, en consecuencia, impedir otro conflicto más.

Esos conflictos y estallidos de violencia que se repiten una y otra vez han tenido un efecto devastador en Gaza y sus 2 millones de habitantes. La situación económica y humanitaria sigue siendo grave. No obstante, gracias a la financiación proporcionada por el Estado de Qatar, han tenido lugar varios acontecimientos positivos. Las Naciones Unidas pudieron importar combustible para hacer funcionar la central eléctrica de Gaza y, como consecuencia de ello, el suministro diario de electricidad ha aumentado hasta más de 11 horas, lo que ha beneficiado a hogares, escuelas, empresas y hospitales. Estoy seguro de que, después de aproximadamente dos años en que el suministro de electricidad se limitó a cuatro horas diarias, o menos, todos los residentes se han alegrado ante esta novedad. Otro resultado positivo es el importante aumento del 40% en el suministro de agua corriente, gracias al cual se satisface casi totalmente la demanda de agua para uso doméstico. Esperamos ver más novedades positivas a medida que avance el año 2019.

Al comenzar el nuevo año, la financiación segura y estable del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) debe seguir siendo un motivo de preocupación y una prioridad. Pedimos a la comunidad internacional que siga proporcionando los recursos necesarios para mantener los importantes servicios que presta el OOPS durante el año que tenemos por delante.

En el informe que presentó en diciembre al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), el Sr. Mladenov nos informó una vez más de que Israel no había adoptado ninguna medida para aplicar esa resolución primordial (véase S/PV.8429). Las actividades de asentamiento continuaron. Durante el período que abarca el informe, de septiembre a diciembre de 2018, las autoridades israelíes presentaron o aprobaron planes para la construcción de alrededor de 2.200 viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental. La mayoría de esos planes estaban destinados a Jerusalén Oriental. La demolición y la confiscación de propiedades palestinas también continuaron en forma incesante. A la luz del derecho internacional, esas acciones son ilícitas y representan un impedimento para la paz y para la solución de dos Estados. Namibia reitera su firme apoyo a la resolución de la Asamblea General sobre el estatuto de Jerusalén (resolución 72/15), en la que se afirma categóricamente que la cuestión de Jerusalén es un tema asociado al estatuto definitivo, que debe resolverse mediante negociaciones, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El apoyo mundial a Palestina fue reafirmado en la Asamblea General en diciembre de 2018 mediante la aprobación de una resolución titulada “Paz general,

justa y duradera en el Oriente Medio” (resolución 73/89). Hace una semana el Grupo de los 77 y China, reafirmaron decididamente su apoyo a Palestina en la ceremonia en la que esta asumió la Presidencia del Grupo para el año 2019. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con Palestina durante este año.

Para concluir, Namibia reitera sus exhortaciones al Gobierno de Israel para que ponga fin a la expansión de sus asentamientos y a la destrucción de viviendas e infraestructura palestinas. Reiteramos además el llamamiento a la retirada completa e incondicional de Israel de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Debemos servirnos de la reconciliación como una herramienta para superar las grandes barreras sociales que existen y trabajar en la creación de mecanismos que permitan atender y curar las heridas causadas al pueblo palestino hace muchos decenios. De ahí que la única solución es volver a la mesa de negociaciones para garantizar una solución en la que dos Estados convivan uno junto al otro.

Recuerdo a los miembros del Consejo que esa fue la decisión adoptada por el Consejo con la aprobación de la resolución 181 (1947), en la que se pedía la creación de dos Estados que coexistieran uno junto al otro. El Consejo aún no ha cumplido el compromiso contraído en esa resolución trascendental. La solución de los dos Estados debe basarse en las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con el derecho internacional y con las resoluciones de las Naciones Unidas. Esa es la única manera de garantizar unas relaciones pacíficas entre Israel y Palestina.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Arzobispo Bernardito Cleopas Auza.

El Arzobispo Auza (*habla en inglés*): La Santa Sede agradece a la presidencia de la República Dominicana por haber convocado este debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, que se ocupa, en especial, de Israel y Palestina.

En su mensaje con motivo del Día Mundial de la Paz de 2019, centrado en el tema “La buena política al servicio de la paz”, el Papa Francisco comparó la paz con una flor frágil que trata de florecer entre las piedras de la violencia. Esa imagen describe acertadamente la situación en la que viven desde hace mucho israelíes y palestinos, una situación en la que, como sabemos, la paz es frágil y lleva una existencia precaria constantemente amenazada por el discurso de odio, las provocaciones, los ataques, las violaciones de los derechos humanos y las acciones unilaterales que obstaculizan los esfuerzos por encontrar una solución, además de causar sufrimientos indecibles y la muerte de civiles inocentes e indefensos.

En ese contexto, la Santa Sede sigue haciendo fervientes exhortaciones a las autoridades israelíes y palestinas para que reanuden el diálogo y emprendan un camino de paz que ponga fin a un conflicto que durante más de 70 años ha desgarrado la tierra que no solo es el hogar de esos dos pueblos, sino también un lugar de gran importancia histórica y cultural para todo el mundo, además de ser el hogar espiritual de las tres grandes religiones monoteístas, a saber, el judaísmo, el cristianismo y el islam. En cuanto a su importancia religiosa, la Santa Sede pide garantías internacionales para la Ciudad Santa de Jerusalén, como se recomendó en la resolución 181 (II) de 1947 de la Asamblea General.

Más allá de la importancia fundamental de los lugares sagrados, existe el riesgo de que un conflicto territorial y político se convierta en una confrontación sobre religión e identidad. Esto debe evitarse para no comprometer aún más la búsqueda de una solución política que es sumamente necesaria. Por lo tanto, sigue siendo esencial que quienes ocupan cargos políticos utilicen su autoridad de manera responsable y eviten las controversias para —en lugar de limitarse a mantener una paz ilusoria que en esencia no es más que un equilibrio entre el poder y el miedo— entablen un diálogo abierto y honesto que garantice una paz auténtica y duradera. Por otra parte, la paz genuina y duradera es el fruto de un proyecto político que se sustenta en la responsabilidad mutua y en la interdependencia entre los seres humanos más allá de los problemas que caracterizan estos tiempos de desconfianza arraigada en el miedo a los demás o a los extranjeros, o en los temores por nuestra seguridad personal.

Un proyecto político responsable no escatima esfuerzos para proteger la vida de todos los ciudadanos, independientemente de su origen o afiliación religiosa, lo que crea las condiciones necesarias para un futuro digno y justo para todos. En ese sentido, es importante no perder de vista la situación humanitaria en Gaza y en los demás territorios ocupados, así como destacar la generosa respuesta de la comunidad internacional al déficit financiero que enfrentó el año pasado el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. La asistencia a los más necesitados debe siempre primar sobre las consideraciones políticas, y es preciso que

continúe prestándose ayuda libre de obstáculos a los refugiados palestinos mientras no se resuelva la situación.

En relación con las graves crisis humanitarias que afectan a varias zonas del Oriente Medio, parece oportuno reiterar en este foro las palabras del propio Papa Francisco en relación con la generosa acogida y la solidaridad brindadas por el Líbano y Jordania —que no es posible gracias a lo que tienen en exceso, sino a los sacrificios hechos por sus ciudadanos— para aliviar el sufrimiento de los afectados por los conflictos en la región, incluidos los refugiados palestinos.

En su reciente discurso ante el cuerpo diplomático con ocasión del tradicional intercambio de saludos de Año Nuevo, el Papa Francisco dijo que:

> "La Santa Sede también espera que se reanude el diálogo entre israelíes y palestinos, para que finalmente se llegue a un acuerdo que responda a las aspiraciones legítimas de ambos pueblos, asegurando la convivencia entre los dos Estados y el logro de una paz tan esperada y deseada. El compromiso unánime de la comunidad internacional es más valioso y necesario que nunca para lograr este objetivo, así como para promover la paz en toda la región".

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Warraich (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación desea, Sr. Presidente, darle las gracias por haber convocado el debate de hoy. También damos las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa.

La semana pasada, cuando el Estado de Palestina asumió la Presidencia del Grupo de los 77 y China para 2019, ello no solo constituyó un voto de confianza de la comunidad internacional sobre la capacidad de Palestina para dirigir el Grupo, sino también una expresión de solidaridad con el sufrido pueblo palestino. Lamentablemente, esos momentos de esperanza y optimismo son cada vez menos frecuentes en el árido panorama político de la región. Para los palestinos, la sombra amenazadora de una ocupación ilegal y opresiva se ha hecho más oscura con cada año que pasa. Sus derechos humanos se siguen violando con desenfreno. Sus aspiraciones a una vida digna y libre siguen siendo un ideal lejano. Además de generar hostilidad y discordia infinitas, esa situación también reduce las posibilidades de una paz duradera en la región.

El Coordinador Especial ya hizo una sombría valoración, según la cual la región está otra vez al borde del abismo. Las incesantes actividades de asentamiento en el territorio ocupado contribuyen directamente a ese empeoramiento de la situación. Como señaló el Coordinador Especial, de hecho, en lugar de poner fin a esos asentamientos ilícitos, Israel ha acelerado la construcción de nuevas viviendas en la Ribera Occidental ocupada. Esa tendencia es emblemática del flagrante desprecio que siente Israel por el derecho internacional y por la voluntad colectiva de la comunidad internacional, incluida la resolución 2334 (2016). También es un revés para la paz y un retroceso en el logro de una solución de dos Estados que nos lleva a una realidad de un solo Estado. La creación de realidades alternativas sobre el terreno no puede cambiar las realidades históricas ni neutralizar los derechos jurídicos de las personas que viven bajo la ocupación en Palestina o, incluso, en otros lugares.

Mientras tanto, la difícil situación de los ciudadanos de Gaza no solo es una tragedia humanitaria que no se detiene, sino también un ultraje moral. Esa farsa debe terminar. Un Estado de Palestina viable, independiente y contiguo, sobre la base de los parámetros acordados internacionalmente, dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Al-Quds Al-Sharif como su capital, es la única garantía sostenible de una paz duradera en el Oriente Medio. También es un requisito previo para la paz y la estabilidad internacionales. La financiación suficiente, previsible y sostenible del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente es igualmente imprescindible.

La situación en el Oriente Medio es un recordatorio aleccionador de que la región continúa sumida en la agonía de los conflictos, la inestabilidad y la violencia. El conflicto en Siria sigue teniendo un enorme costo humano. El único camino para alcanzar una paz y una estabilidad duraderas en el país sigue siendo un proceso intrasirio de compromiso político inclusivo. Confiamos en que los esfuerzos en curso bajo la égida del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Geir Pedersen, contribuyan de manera tangible hacia ese objetivo.

El Pakistán también acoge con beneplácito el impulso diplomático renovado dirigido a encontrar una solución política al conflicto en el Yemen. El Acuerdo de Estocolmo fue un primer paso importante. Ahora es crítico que las partes cumplan sus compromisos de manera creíble y transparente. Eso es indispensable no solo para instaurar una paz duradera en el país, sino también para el bienestar de millones de yemeníes, incluidas las mujeres y los niños, que necesitan desesperadamente asistencia humanitaria urgente. La próxima conferencia

de alto nivel de promesas de contribuciones que se celebrará en Ginebra será también una buena medida para propiciar el apoyo continuo de la comunidad internacional al pueblo yemení.

Al delinear sus prioridades para 2019, el Secretario General subrayó que las necesidades y las expectativas de los pueblos con respecto a las Naciones Unidas podrán colmarse únicamente por medio de la aceleración del aumento de la diplomacia. En ningún lugar es ese aumento más urgente que en el Oriente Medio, especialmente en Palestina. Durante demasiado tiempo, los palestinos han dirigido la mirada a este Salón con ojos expectantes y se han preguntado, como nos lo recordó el Presidente Abbas en febrero de 2018: “Si el Consejo no es justo con nosotros, ¿adónde debemos acudir?” (*S/PV.8183, pág. 10*)

No debemos fallarle al pueblo palestino, ya que lo que está en juego es la credibilidad de la Organización y los postulados fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, que se basan en la dignidad inherente de la persona y el respeto de los derechos humanos fundamentales de todos, incluido el derecho de la libre determinación.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Noruega.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Hoy me concentraré en tres materias: los conflictos en Siria y el Yemen y el proceso de paz del Oriente Medio.

Con respecto a Siria, quisiéramos dar las gracias al Enviado Especial Staffan De Mistura por sus esfuerzos incansables para llevar la paz al pueblo sirio. Ha dado el ejemplo en el sentido de que los procesos de paz deben idear mecanismos inclusivos y hacer participar a la sociedad civil y a los grupos de mujeres. Deseamos al nuevo Enviado, Geir Pedersen, todo tipo de éxitos en sus esfuerzos para forjar una solución pacífica al conflicto en Siria. Alentamos enfáticamente a los miembros del Consejo a que se unan y lleguen a un acuerdo sobre una solución política duradera para beneficio del pueblo sirio.

Con respecto al Yemen, Noruega acoge con beneplácito el Acuerdo de Estocolmo y la aprobación de las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019). Teniendo en cuenta que la situación sobre el terreno sigue siendo muy frágil, es importante que se aproveche el impulso que se ha cobrado en Suecia. Serán necesarios los esfuerzos concertados de actores internacionales, regionales y nacionales para garantizar que se ejecute sobre el terreno el Acuerdo de Estocolmo y que se consigan progresos políticos y humanitarios. La representación de las mujeres en todos los niveles del proceso político es fundamental. Noruega seguirá priorizando la asistencia humanitaria al Yemen.

Existe un consenso internacional en el sentido de que una solución biestatal negociada puede conducir a una paz duradera entre los israelíes y los palestinos. El establecimiento del Estado palestino y el desarrollo económico siguen siendo elementos esenciales para alcanzar ese objetivo, pero no pueden sustituir la necesidad de una solución política.

Noruega presidirá la próxima reunión del grupo internacional de donantes a Palestina, el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, organizada por la Unión Europea, que se celebrará en Bruselas el 12 de abril. Durante los preparativos para la reunión, Noruega impulsará los avances con respecto a las cuestiones fiscales pendientes entre la Autoridad Palestina e Israel y la adopción de medidas concertadas para mitigar los riesgos para la economía palestina. Las partes y los donantes también necesitan actuar con más celeridad en la ejecución de los proyectos de infraestructura esenciales en los sectores del agua y la energía eléctrica, especialmente en Gaza.

La situación en Gaza sigue siendo motivo de gran preocupación. Es crucial que haya un mayor acceso a la energía eléctrica, el agua potable, los servicios sanitarios, la creación de empleos y la circulación de personas y mercancías para entrar y salir de Gaza. Las políticas arriesgadas en y en torno a Gaza no conducirán a la estabilidad ni al desarrollo. Debe darse prioridad a los intereses del pueblo de Gaza. Los donantes deben movilizar el apoyo al paquete humanitario para Gaza en coordinación con la Autoridad Palestina. Las transferencias financieras mensuales a Gaza que efectúa la Autoridad Palestina son oxígeno para la población y deben continuar. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sigue siendo indispensable. Es vital que los donantes sigan comprometidos con el apoyo al organismo.

Noruega ha sido un asociado coherente para la promoción de la paz y la seguridad durante decenios. Nuestro compromiso con la ayuda para resolver el conflicto entre Israel y Palestina se basa en nuestro firme apoyo a la solución de dos Estados. En vista de la falta de avances políticos, instamos a todas las partes y a los donantes a que hagan todo lo posible para preservar los

cimientos institucionales y económicos de un Estado palestino futuro.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Alshamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, felicito a la República Dominicana por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes, y le agradezco, Sr. Presidente, la celebración de este importante debate. Aprovecho esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi delegación a los cinco miembros salientes del Consejo y dar la bienvenida a los nuevos miembros no permanentes, a quienes deseamos el mejor de los éxitos.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones que formularán los representantes de Bangladesh y Libia en nombre de la Organización de Cooperación Islámica y el Grupo de los Estados Árabes, respectivamente. Damos las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Mladenov, por su exposición informativa de esta mañana.

La situación que prevalece actualmente en el Oriente Medio exige que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad encuentren soluciones a las crisis de la región. Ello nos incitaría a pasar de la gestión de crisis a la adopción de un enfoque integral de solución de conflictos a fin de prevenir el estallido de nuevos conflictos y trabajar seriamente para el establecimiento de la paz y la estabilidad. La comunidad internacional —y en particular el Consejo de Seguridad— deben enfrentar a las partes que siguen socavando la estabilidad regional y la coexistencia pacífica. Eso permitiría que la región invirtiera sus energías y sus recursos en la construcción de sociedades que gocen de paz, prosperidad y tolerancia, sin conflictos, violencia ni terrorismo.

Mi país está convencido de que poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes y palestinos; lograr una solución justa, amplia y duradera a la cuestión palestina, y establecer un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967 con Jerusalén oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones de la legitimidad internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de Madrid, son todos requisitos previos para que reine la estabilidad en la región. Recalcamos la necesidad de que Israel suspenda sus prácticas ilegales contra el pueblo palestino, en particular la construcción y expansión de asentamientos y la violación de los lugares sagrados, así como su ley del Estado nación judío, todo lo cual socava la solución de dos Estados y obstaculiza los esfuerzos internacionales en pro de la paz.

En ese contexto, subrayamos la responsabilidad que incumbe a la comunidad internacional, en virtud del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, de tomar todas las medidas que hagan avanzar el proceso de paz del Oriente Medio y terminar la ocupación israelí de todos los territorios palestinos y árabes ocupados. Los Emiratos Árabes Unidos encomian los esfuerzos de la República Árabe de Egipto para promover la reconciliación palestina.

A falta de una solución justa y amplia, la comunidad internacional debe seguir ayudando al pueblo palestino en todos los ámbitos, entre ellos la educación, la atención de la salud y la seguridad alimentaria, a fin de que pueda superar los desafíos que plantea la ocupación y alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible, al igual que otros pueblos. En 2017 y 2018, los Emiratos Árabes Unidos donaron más de 173 millones de dólares para asistir a Palestina y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Destacamos nuestro compromiso histórico con el apoyo al OOPS y directamente a nuestro hermano el pueblo palestino.

Seguimos ayudando a la restauración de la paz y la estabilidad por conducto de la coalición en apoyo a la legitimidad en el Yemen, satisfaciendo las necesidades humanitarias del pueblo yemení y respaldando el proceso político supervisado por las Naciones Unidas, con el propósito de acelerar el logro de una solución política duradera y sostenida sobre la base de la resolución 2216 (2015). En ese contexto, los Emiratos Árabes Unidos reafirman su apoyo a los esfuerzos incansables del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen para conseguir un arreglo político amplio.

La coalición aplaude el Acuerdo de Estocolmo sobre Al-Hudayda y las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019). Ha demostrado su compromiso de aplicarlas a nivel práctico. Las milicias huzíes no han cumplido sus obligaciones y continúan violando el acuerdo a diario y repetidamente, cometiendo los delitos más horrendos contra el pueblo yemení y poniendo en peligro la seguridad y la estabilidad de la región, así como la navegación internacional. Además, saquean la ayuda internacional. Todos esos actos son violaciones documentadas.

Esos delitos y violaciones no se habrían producido si los huzíes no hubieran recibido el apoyo y la atención del Irán, que sigue violando las resoluciones 2216 (2015) y 2231 (2015) proporcionando a los huzíes armas,

misiles balísticos y drones, como se documenta en los informes del Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), así como en los informes del Secretario General relativos a la aplicación de la resolución 2231 (2015).

Todos somos conscientes de la influencia negativa y desestabilizadora del Irán en Siria. La presencia iraní en ese país árabe obstruye toda solución política que permitiría a los sirios determinar por sí mismos el futuro de su país sin la injerencia extranjera. En ese sentido, recalcamos la importancia de un papel árabe para el logro de una solución política. Expresamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, en la búsqueda de una solución política dirigida por los sirios y asumida como propia por los sirios, dentro del marco de la resolución 2254 (2015).

Con respecto a la situación en Siria y en el Yemen, está claro que el denominador común en ambos conflictos es el Irán. Representa una grave amenaza para la estabilidad y la seguridad de la región del Oriente Medio. Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que ejerzan presión sobre el Irán para poner fin a su intervención desestabilizadora y expansionista en la región, y ni qué decir para que deje de apoyar y armar a las milicias terroristas y sectarias en los países árabes.

Los Emiratos Árabes Unidos están convencidos de que el plan de acción de las Naciones Unidas para Libia constituye el marco más viable para resolver la crisis política en ese país. Acogemos con satisfacción los progresos realizados hasta ahora y reafirmamos nuestro pleno apoyo a los incansables esfuerzos del Enviado Especial para Libia, Sr. Ghassan Salamé, para llevar a la práctica el plan de acción, comenzando con la convocación de un encuentro nacional a principios de este año para incluir a todos los actores libios, con el propósito de concertar una solución para la crisis política actual. Sin embargo, expresamos nuestra preocupación por la amenaza creciente de los grupos terroristas en Libia e insistimos en la necesidad de prevenir su propagación a todas las regiones del país y a la infraestructura vital de Libia. Se necesitan más esfuerzos internacionales para restablecer la seguridad y la estabilidad en Libia.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos reafirman su cooperación con sus asociados regionales e internacionales con miras a lograr la estabilidad y el progreso en la región, combatir el terrorismo, prevenir el extremismo y rechazar la injerencia extranjera en los asuntos internos de otros países. Debemos revitalizar el papel árabe en la solución de las cuestiones árabes, promoviendo al mismo tiempo el valor de la moderación para proteger a las comunidades y conseguir la prosperidad.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Sparber (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por brindarnos esta oportunidad de debatir acerca de la situación en el Oriente Medio. Los acontecimientos en las distintas partes de la región han hecho que esta sea una cuestión importante y significativa para debatir entre todos los Miembros, que deberían también tener la misma oportunidad de expresarse con respecto a otras crisis de las cuales se ocupa el Consejo.

Seguimos decepcionados por la incapacidad del Consejo de Seguridad de ejercer su influencia sobre las partes en el conflicto de Siria, ya que parece que el conflicto avanza en forma inexorable hacia una conclusión negativa para el pueblo sirio. El conflicto sigue caracterizándose por violaciones sistemáticas y mayúsculas del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, entre ellas el uso de armas químicas, desplazamientos en masa, torturas y desapariciones forzosas. Seguimos valorando y apoyando la importante labor de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria en la investigación de las violaciones graves de los derechos humanos, y damos las gracias a la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en la República Árabe Siria por sus constantes esfuerzos para que salgan a la luz detalles del uso de armas químicas en Siria.

Liechtenstein aplaude la decisión del período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción de encargar a la OPAQ la identificación de los perpetradores del uso de armas químicas en Siria, como una contribución importante a los esfuerzos que realiza el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para la República Árabe Siria con miras a que se aplique la justicia y la responsabilidad penal individual por esos actos.

La rendición de cuentas debe ser una parte integral de todo acuerdo político para poner fin al conflicto de Siria. Eso ha sido desde hace mucho tiempo una exigencia del pueblo sirio y de incontables grupos de la sociedad civil siria. La paz sostenible y la reconstrucción eficaz del país serán posibles únicamente si los que han

perpetrado crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en gran escala rindan cuentas y se los excluya del liderazgo político.

Nos alienta la labor eficaz que lleva a cabo el Mecanismo Independiente, cuyo mandato abarca los delitos cometidos por cualquier perpetrador, cualquiera sea su afiliación. La labor del Mecanismo está teniendo un impacto concreto, ya que vemos que los procedimientos penales avanzan sobre la base de la jurisdicción universal en varios sistemas judiciales europeos. Además, reiteramos nuestro pedido al Consejo de que remita la situación en Siria a la Corte Penal Internacional con miras a proveer una perspectiva amplia de la justicia para el pueblo sirio, haciéndonos eco del pedido claro que formuló el Secretario General en la conferencia de Bruselas anterior.

Compartimos el optimismo cauteloso del Consejo en cuanto a los acontecimientos recientes en los esfuerzos para poner fin a la guerra en el Yemen, y esperamos que la nueva misión de apoyo garantice que los acuerdos alcanzados en Estocolmo se cumplan plenamente y ulteriormente se consoliden. Liechtenstein respalda los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y su equipo, y espera que las partes puedan mantener el impulso positivo reciente.

Conforme avance el proceso de paz, será clave que el Consejo trabaje para abordar los crímenes atroces cometidos durante el conflicto. Observamos que dos tercios de los miembros actuales del Consejo son signatarios del código de conducta del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia con respecto a los crímenes atroces cometidos en masa, lo que incluye el compromiso de no votar en contra de una resolución en los casos de crímenes atroces cometidos en masa y adoptar medidas para evitar que se cometan esos crímenes y para que dejen de cometerse. Guiado por este último compromiso, el Consejo debe también tomar medidas para garantizar que la rendición de cuentas por los crímenes atroces se incluya en todos los acuerdos de paz finales a fin de prevenir una recaída en el conflicto e instaurar una justicia real y tangible para el pueblo del Yemen.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Ante todo, permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. También quisiera felicitar a su país, nuestro hermano, por haber obtenido la condición de miembro del Consejo, así como felicitar a Alemania, Indonesia, Bélgica y Sudáfrica por la misma razón. Les deseamos todo tipo de éxitos en su labor de mantener la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, doy las gracias a los países cuya condición de miembros del Consejo ha terminado y les deseo todo lo mejor en su labor en el seno de otros órganos de las Naciones Unidas.

El pueblo palestino sigue sufriendo a causa de una situación trágica. Han pasado 70 años y el mundo continúa siendo testigo de la tragedia humana más destructiva, en la cual un pueblo ha sido desplazado de la patria que era suya por derecho propio y que ha sido entregada a quienes no les pertenecía. El Reino de la Arabia Saudita reafirma su rechazo inequívoco de todas las políticas, prácticas y planes nulos e ilegales de Israel dirigidos a perpetuar la discriminación racial contra el pueblo palestino, obliterando su identidad nacional e infringiendo sus derechos legítimos. Pedimos a la comunidad internacional en general, y al Consejo de Seguridad en particular, que asuman sus responsabilidades e intervengan inmediatamente para poner fin a los proyectos de asentamiento de Israel y protejan al pueblo palestino. Hay que tomar medidas para garantizar que Israel cumpla las resoluciones internacionales, incluida la resolución 2334 (2016), a fin de acabar con el asedio de la Franja de Gaza, abrir los cruces fronterizos inmediatamente y en forma definitiva, y resolver la crisis humanitaria y económica que agobia al pueblo palestino.

Mi país subraya la importancia de establecer una paz amplia y duradera en el Oriente Medio como opción estratégica para poner fin al conflicto árabe-israelí, de conformidad con los puntos de referencia internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. Esa iniciativa, presentada por mi país, incluye el establecimiento de un Estado palestino dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén oriental como su capital, así como el retorno de los refugiados y la terminación de la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán árabe sirio y los territorios libaneses ocupados.

El pueblo sirio sigue sufriendo la peor crisis que haya observado la humanidad en este siglo. El ex Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, completó su mandato sin haber conseguido los objetivos deseados de iniciar un proceso político y convocar a un comité constitucional, debido a la intransigencia del régimen sirio y su falta de disposición a lograr una solución política justa para acabar con la penosa situación del pueblo sirio. Damos la bienvenida al nuevo Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, le expresamos nuestro

deseo de éxito y subrayamos que cuenta con el pleno apoyo del Reino de la Arabia Saudita en sus esfuerzos para alcanzar una solución política sobre la base de la resolución 2254 (2015), que hace hincapié en la soberanía y la integridad territorial de Siria.

Mi Gobierno recalca la importancia de lograr una solución política justa con miras a poner fin al sufrimiento que aflige a los sirios, tanto dentro como fuera de Siria. Pedimos la retirada de todas las fuerzas extranjeras y todos los combatientes extranjeros, especialmente las fuerzas iraníes y sus milicias, de todos los territorios sirios. Además, condenamos y rechazamos todo uso de armas químicas en Siria y pedimos a la comunidad internacional que haga rendir cuentas de sus actos a los responsables de ese delito.

La región ha registrado nuevos acontecimientos en el expediente del Yemen, el más prominente de los cuales fue la celebración de consultas en Suecia en diciembre de 2018, que tuvo como resultado el Acuerdo de Estocolmo, considerado como un nuevo avance hacia el logro de una solución política en el Yemen. El Consejo también aprobó la resolución 2451 (2018) en apoyo de ese acuerdo entre las partes, recalcando la necesidad de una solución política a la crisis yemení, de conformidad con las disposiciones de la resolución 2216 (2015).

Sin embargo, la temeridad demostrada por los huzíes —que cuentan con el apoyo del régimen iraní— sugiere que sus intenciones de cumplir el acuerdo no son sinceras, como lo demostraron el ataque brutal de los huzíes por medio de un dron iraní a la base militar de Al Anad, que mató a seis oficiales yemeníes e hirió a muchos otros, así como el ataque contra el Comité de Coordinación del Redespliegue en Al-Hudayda, que también fue efectuado por las milicias huzíes. Los informes de los observadores independientes también han demostrado que el Irán sigue apoyando a las milicias huzíes proporcionándoles armas y conocimientos militares. Por lo tanto, el Consejo debe obligar al Irán a acatar las resoluciones pertinentes del Consejo, en particular las resoluciones 2231 (2015), 2140 (2014) y 2216 (2015).

Las milicias huzíes han violado el acuerdo de alto el fuego 679 veces hasta la fecha, además del reciente ataque contra el Comité de Coordinación del Redespliegue y el saqueo de la ayuda humanitaria, reportado por el Programa Mundial de Alimentos el 31 de diciembre de 2018. Los huzíes han demostrado un desprecio total hacia todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y regionales dirigidos a resolver la crisis del Yemen, probando que no están dispuestos a realizar ningún esfuerzo para que vuelva la felicidad al Yemen. Destacamos la importancia de lograr una solución política amplia en el Yemen que garantice la soberanía del Estado en todo su territorio, con un solo ejército nacional. Reiteramos nuestro compromiso con los tres principios para instaurar la paz en la región, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, las conclusiones de la Conferencia sobre el Diálogo Nacional del Yemen y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 2216 (2015). Mi país seguirá apoyando al pueblo hermano yemení y a sus autoridades legítimas respondiendo a sus necesidades humanitarias en todo momento.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Temenov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo sumarme a los oradores que me precedieron para felicitar a la República Dominicana por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. Le deseamos todo tipo de éxitos en su conducción de la labor del Consejo.

La dinámica en el Oriente Medio sigue inquietando a la comunidad internacional, por lo que Kazajstán desea hacerse eco de las preocupaciones que ha expresado hoy el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov. Nos alarma observar la trágica muerte de casi 300 civiles —entre ellos más de 50 niños—, así como las 29.000 bajas acaecidas entre los civiles palestinos en 2018. Las fuerzas de seguridad israelíes deben calibrar el uso de la fuerza y emplear la fuerza letal solo como último recurso.

Nuestra posición con respecto al proceso de paz del Oriente Medio sigue invariable. Apoyamos plenamente la solución de dos Estados y pedimos la pronta reanudación de las negociaciones en el formato bilateral y sin condiciones previas. Ello debe hacerse de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y otros mecanismos e iniciativas, como la hoja de ruta para la paz, la Iniciativa de Paz Árabe, los principios de Madrid y la fórmula de territorio por paz.

Apoyamos plenamente los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de un Estado libre, soberano e independiente dentro de las fronteras internacionales de 1967, con Jerusalén oriental como su capital. Jerusalén es la patria común de distintas etnias y religiones. Palestina e Israel deben respetar el derecho del otro a la existencia y evitar realizar actos de provocación que puedan empeorar la situación.

Condenamos todos los actos de violencia y terrorismo, en particular contra civiles inocentes.

Quisiéramos subrayar que la construcción de nuevos asentamientos israelíes, que se expanden rápidamente en violación de la resolución 2334 (2016), se ha convertido en un gran obstáculo para la paz en la región y ha provocado un sufrimiento intenso y penurias a los palestinos. La política deliberada de demoler edificios palestinos, la ampliación de los asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental y la transferencia de tierras para uso exclusivo de una de las partes socava la viabilidad de la solución de dos Estados. El Consejo debe garantizar el cumplimiento de la resolución 2334 (2016).

Pasando a Gaza, la difícil situación humanitaria que prevalece allí debe seguir siendo una gran preocupación para todos nosotros. Kazajstán reitera la necesidad crítica de apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) a la luz un decenio de bloqueo que ha privado al pueblo de sus derechos básicos y ha dejado a dos tercios de la población dependiente de la ayuda humanitaria. Están en peligro la educación, la atención de la salud y los servicios de urgencia y sociales que contribuyen a la dignidad y la esperanza de 5,4 millones de refugiados palestinos. Lo que es más importante, la satisfacción de las necesidades humanas lleva al contento social y por consiguiente a la estabilidad de la región. Expresamos también nuestra preocupación por la intención de Israel de cerrar las escuelas de la OOPS en Jerusalén oriental. Astaná alienta a los Estados Miembros influyentes, en particular a los países árabes, los Estados Unidos, Rusia y la Unión Europea, a instar a Israel y a Palestina a que regresen a la mesa de negociaciones. El objetivo debe ser llegar a un acuerdo sobre principios mutuamente aceptables para la coexistencia de dos Estados sobre la base del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En cuanto al Yemen, Kazajstán acoge con beneplácito la aprobación, el 16 de enero, de la resolución 2452 (2019), sobre el establecimiento de la nueva Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, de carácter político, mediante la aplicación del Acuerdo de Estocolmo entre el Gobierno del Yemen y la milicia huzí en la ciudad de Al-Hudayda y en los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa. Otro paso importante para la consecución de la paz en el Yemen que reconocimos fue la reunión entre las partes en el conflicto celebrada en Ammán el 18 de enero para intercambiar prisioneros. Esperamos que estos pasos positivos y en la buena dirección que se han dado recientemente sean una oportunidad para reactivar la economía, resolver la crisis humanitaria y restablecer los servicios públicos básicos en el Yemen.

Por último, Kazajstán reitera su profundo respaldo a las iniciativas multilaterales para lograr la estabilidad en el Oriente Medio, que, al mismo tiempo, prometen mucho cuando reine la paz, un objetivo por el que todos debemos trabajar.

El Presidente: Cedo ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Sinirlioğlu (Turquía) (*habla en inglés*): La situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de gran preocupación. El terrorismo, la violencia y las crisis humanitarias se han intensificado y afectan a millones de personas inocentes de la región. Ante esta cruda realidad, debemos mantener nuestra atención en la necesidad urgente de resolver el conflicto israelo-palestino. De lo contrario, seguirá desestabilizando la región y provocando más radicalización y extremismo.

A pesar de las reiteradas peticiones de la comunidad internacional, las violaciones de Israel del derecho internacional en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, han seguido aumentando a un ritmo preocupante. La continuación de las actividades de asentamiento, con el objetivo de crear nuevas circunstancias sobre el terreno, es especialmente preocupante. Eso es inaceptable. La resolución 2334 (2016) es clara en cuanto a los efectos destructivos de las actividades ilegales de asentamiento. Las disposiciones de esa resolución deben seguir aplicándose. Israel debe detener de inmediato todas las actividades de asentamiento, así como la demolición de viviendas, la confiscación de tierras y otras políticas que niegan a los palestinos su derecho al desarrollo.

También ha habido intentos de negar los derechos históricos y jurídicos del pueblo palestino. De conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, los palestinos tienen el derecho a regresar a su patria. Ese derecho no se puede retirar. La condición de refugiado del pueblo palestino es un derecho legítimo y no se puede utilizar como moneda de cambio. La continuación de esas prácticas no hará más que incrementar la sensación de injusticia y provocar más desesperación. Es algo que no interesa a nadie.

La situación en la Franja de Gaza también es sumamente preocupante. Los habitantes de Gaza, sometidos a un bloqueo, siguen viviendo con una enorme

desesperación e inseguridad. Una tragedia que se ve agravada por la peor crisis financiera de la historia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Hasta que no se encuentre una solución justa y duradera al conflicto israelo-palestino, la labor del OOPS seguirá siendo fundamental. Tenemos el deber moral y colectivo de apoyar al Organismo. Turquía, como Presidenta de la Comisión Asesora del OOPS y del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS, seguirá contribuyendo a la labor del Organismo y exhorta a todos los demás agentes a hacer lo propio.

Los acontecimientos recientes nos recuerdan una vez más la urgencia de revitalizar el proceso de paz. La única manera de alcanzar una paz justa, amplia y duradera es mediante la solución de dos Estados, con la creación de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Todo plan o iniciativa de paz debe basarse en esos parámetros establecidos. Puede lograrse, y deberíamos tener motivos para el optimismo.

La semana pasada, el Estado de Palestina asumió la Presidencia del Grupo de los 77 (G-77) y China. Es un hecho histórico. Felicitamos al Estado de Palestina y le deseamos éxito. Los palestinos tienen experiencia de primera mano en muchos de los principales problemas mundiales. Su presidencia es una oportunidad para el Grupo de los 77 y la Asamblea General. Esperamos que el Estado de Palestina pronto se convierta en Miembro de las Naciones Unidas y que los palestinos puedan ocupar el lugar que le corresponde entre nosotros, a fin de contribuir a todos los pilares del programa de las Naciones Unidas.

Permítaseme también destacar un par de observaciones sobre Siria. Seguimos apoyando los progresos del proceso político mediante nuestras gestiones para concluir el establecimiento del comité constitucional. La participación de las Naciones Unidas y una composición equilibrada son cruciales para dar legitimidad y credibilidad al comité constitucional. En los últimos meses, hemos intensificado nuestras consultas con otros garantes de Astaná y el Enviado Especial para Siria con este fin. Seguiremos cooperando estrechamente con el nuevo Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen.

La determinación de Turquía de luchar contra el terrorismo en Siria es firme, y lo hemos demostrado mediante dos importantes operaciones de lucha contra el terrorismo contra Dáesh y el Partido de la Unión Democrática y las Unidades de Protección del Pueblo Kurdo. No toleraremos la existencia de cobijos para las organizaciones terroristas junto a nuestras fronteras. No consentiremos que se persiga ningún objetivo que vaya en contra de la unidad de Siria y de la voluntad del pueblo sirio. Turquía, en su calidad de miembro de la coalición mundial, se ha comprometido a derrotar a Dáesh para siempre. Turquía y los Estados Unidos han acordado coordinar el proceso de retirada a fin de evitar la creación de un vacío de poder al este del Éufrates. Turquía está dispuesta a seguir poniendo de su parte para que Siria sea un país estable, pacífico y democrático, conservando su unidad política e integridad territorial.

En cada debate público sobre el Oriente Medio, nos vemos obligados a pintar un panorama desolador, pero estos problemas no son inherentes a la historia o la cultura de la región. Podemos superarlos, siempre y cuando trabajemos juntos y en la buena dirección. Podemos comenzar respetando colectivamente el derecho internacional. Para ello es necesario mostrar unidad, valentía y resiliencia, en particular por parte del Consejo de Seguridad.

El Presidente: Cedo ahora la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Me complace formular mi declaración en nombre de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

En primer lugar, quisiera felicitar a la República Dominicana por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo. Asimismo, deseo expresar el pleno apoyo del Grupo de la Organización de Cooperación Islámica a su empeño por cumplir con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta sesión se celebra en un momento eclipsado por una serie de acontecimientos desafortunados ocurridos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que están agravando el sufrimiento del pueblo palestino y menoscabando aún más las perspectivas de paz. La agresión sin límites de Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino y la intensificación de las políticas de asentamiento colonial, junto con los continuos ataques a los lugares sagrados islámicos y cristianos, en particular la mezquita de Al-Aqsa, están creando una situación cada vez más insostenible e inestable y empeorando la crisis humanitaria del pueblo palestino, especialmente en la asediada Franja de Gaza.

Las crisis y las dificultades imperantes no pueden entenderse sin tener en cuenta las medidas, las

declaraciones y las provocaciones de Israel, la Potencia ocupante, u otras partes con miras a alterar por la fuerza e ilegalmente la situación jurídica de Jerusalén, como los intentos de reubicar algunas misiones diplomáticas en dicha ciudad, contraviniendo el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esos actos irresponsables amenazan con debilitar el sistema internacional, refuerzan la política de Israel de imponer un hecho consumado y contribuyen a profundizar el actual estancamiento político y a poner en peligro las oportunidades de materializar la solución de dos Estados.

La terrible situación sobre el terreno está empeorando y volviéndose cada vez más peligrosa como consecuencia del bloqueo ilegal israelí y la intensificación de la agresión militar y las redadas llevadas a cabo en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que han causado la trágica pérdida de vidas civiles y un gran número de víctimas civiles palestinas, entre ellos muchos niños inocentes. Reiteramos, en ese sentido, la responsabilidad de este órgano de actuar adecuadamente para poner fin a la anarquía y la impunidad de Israel, la Potencia ocupante. La comunidad internacional, con el Consejo de Seguridad al frente, debe actuar para velar por que Israel rinda cuentas por todas las violaciones cometidas, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho penal, y proteger al pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, en particular en la Franja de Gaza.

A pesar de las esperanzas que trae consigo el comienzo de cada año nuevo, lamentablemente, observamos una vez más que Israel, la Potencia ocupante, ha persistido en su política ilegal de construcción de asentamientos coloniales con el fin de seguir consolidando su ocupación ilegal, facilitar la explotación de tierras y recursos naturales palestinos, acabar con todas las perspectivas de paz y socavar irreversiblemente la solución de dos Estados. Puesto que la política de asentamientos coloniales israelíes constituye un desprecio flagrante y una violación sistemática de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016), reiteramos que el Consejo de Seguridad, la Corte Penal Internacional y todos los agentes principales deben cumplir con sus responsabilidades de garantizar la rendición de cuentas, el respeto del estado de derecho internacional y el fin de estos actos ilegales.

Reafirmamos nuestro apoyo a la adhesión del Estado de Palestina a organizaciones y tratados internacionales que establecerían su personalidad jurídica a nivel internacional, que es un derecho inherente del Estado de Palestina. De ese modo se reforzarían los instrumentos jurídicos que brindan protección al pueblo palestino. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que considere positivamente la posibilidad de admitir al Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y lo recomiende. Por consiguiente, invitamos a los Estados que aún no han reconocido al Estado de Palestina a que lo hagan para aumentar las posibilidades de lograr la paz y establecer medidas políticas y jurídicas para proteger y apoyar la solución de dos Estados.

A la Organización de Cooperación Islámica le preocupan muchísimo la inestabilidad y la insuficiencia de fondos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Aunque la impresionante movilización y la solidaridad de la comunidad internacional, entre ellos países de la Organización de Cooperación Islámica y donantes tradicionales y nuevos, ayudaron al Organismo a hacer frente a su mayor crisis financiera en 2018, con el inicio del nuevo año vuelven las preocupaciones acerca de la sostenibilidad de los fondos para prestar servicios vitales de forma ininterrumpida. Instamos a la comunidad internacional a ser generosa y responsable para que el Organismo pueda contar con una financiación previsible y sostenida a fin de cumplir eficazmente la labor encomendada por la Asamblea General de ayudar a los refugiados palestinos, a la espera de encontrar una solución justa a su difícil situación, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La Organización de Cooperación Islámica insta al Consejo de Seguridad a cumplir su compromiso y actuar de manera responsable para reavivar las esperanzas y oportunidades de lograr verdaderos avances en el proceso de paz estancado. La implicación constructiva y eficaz de los agentes internacionales en las iniciativas de paz políticas y multilaterales para alcanzar una paz justa y duradera basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe tiene un decisivo peso moral y político en el proceso para lograr que el pueblo palestino viva en libertad y dignidad en su Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Martín Prada (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros. Hacen suya la presente

declaración Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia, y la ex República Yugoslava de Macedonia.

Permítaseme comenzar reafirmando el respaldo de la Unión Europea a una solución justa y amplia del conflicto israelo-palestino mediante una solución biestatal y un acuerdo que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967, para poner punto final a todas las reclamaciones y hacer realidad las aspiraciones de ambas partes.

En los tres últimos meses, la situación en el territorio palestino ocupado ha seguido empeorando, sin perspectivas de un horizonte político claro. La violencia, los atentados terroristas y los disturbios han aumentado en los últimos meses del año pasado, tanto en la Ribera Occidental como en Jerusalén. Civiles de ambas partes, entre ellos niños, resultaron muertos o heridos en los episodios de violencia. Si bien reconocemos el derecho legítimo de Israel a salvaguardar la seguridad de la población israelí, la Unión Europea espera que las autoridades de Israel respeten estrictamente los principios de necesidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza y adopten medidas contra el aumento de la violencia de los colonos.

La Unión Europea condena firmemente todos los actos de violencia, terrorismo e incitación a la violencia y el odio, que son fundamentalmente incompatibles con la promoción de una solución biestatal pacífica. Actualmente existe el riesgo de que se intensifique de nuevo la violencia que alejaría aún más a israelíes y palestinos del fin de este conflicto. Dicho riesgo se ve agravado por la puesta en marcha en diciembre de 2018 de los planes israelíes de construir más de 2.000 unidades de asentamiento y por los nuevos planes para legalizar los puestos de avanzada de la Ribera Occidental. El hecho de que se haya asignado una zona al sur de Belén para planificar un nuevo asentamiento constituye un grave revés para la viabilidad de la solución biestatal.

La posición de la Unión Europea con respecto a la política de asentamientos de Israel, incluido el desalojo de palestinos —por ejemplo, en Sheikh Jarrah— y las actividades conexas en el territorio palestino ocupado, es clara y no ha cambiado: todas las actividades de asentamiento son ilegales en virtud del derecho internacional y menoscaban la viabilidad de la solución biestatal y las perspectivas de una paz duradera, como se reafirmó en la resolución 2334 (2016). En este contexto, deseamos subrayar una vez más que, si bien nos congratulamos de que no se haya demolido Jan-al-Ahmar, y tampoco su escuela, seguimos exhortando a Israel a que retire esos planes de manera indefinida.

En Gaza, la situación política y de seguridad sigue siendo inestable, y la grave situación humanitaria, sumamente preocupante. Un error cálculo podría fácilmente provocar el estallido de una peligrosa espiral de violencia, lo cual resultaría perjudicial para ambas partes. La Unión Europea, en estrecha colaboración con el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, continuará apoyando la prestación de atención sanitaria vital, colaborando para aumentar el acceso al agua potable y el suministro de energía, y esforzándose por mejorar la situación económica y humanitaria general. Nuestra prioridad sigue siendo reducir las tensiones y evitar otro conflicto en Gaza.

La asistencia financiera y humanitaria destinada a Gaza a puede ayudar a satisfacer las necesidades más urgentes de la población civil, pero no puede ser una solución sostenible a largo plazo. Las aportaciones económicas de cualquier miembro de la comunidad internacional solo pueden tener un efecto constructivo y duradero si están coordinadas con la Autoridad Palestina y la comunidad internacional y se respaldan con avances hacia la solución política en Gaza. A fin de garantizar resultados duraderos, es crucial que se produzca un cambio fundamental en la situación en Gaza, en particular, que se ponga fin al cierre de los cruces fronterizos y se abran del todo, teniendo en cuenta al mismo tiempo las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad. La Unión Europea insta a todas las partes a garantizar el acceso sin restricciones a la Franja para la asistencia humanitaria y la protección de los civiles, en particular a todos los órganos correspondientes de las Naciones Unidas.

La Unión Europea reitera su llamamiento a las facciones palestinas para que colaboren de buena fe en pro de la reconciliación. Para mejorar las condiciones y la situación humanitaria de manera sostenible es indispensable el retorno de la Autoridad Palestina a la Franja de Gaza. Las medidas punitivas contra Gaza deben terminar.

A pesar de los encomiables esfuerzos de Egipto, las conversaciones de reconciliación entre los palestinos parecen haber llegado a un punto muerto. Las perspectivas de reconciliación se deterioraron aún más después de la decisión del Tribunal Constitucional en diciembre de disolver el Consejo Legislativo Palestino y de celebrar elecciones legislativas en un plazo de seis meses. Hace solo unos días, la Autoridad Palestina retiró su personal del cruce de Rafah, con lo que la frontera está cerrada. Se trata, una vez más, de acontecimientos negativos para la población de Gaza.

La Unión Europea insta a todas las facciones palestinas a encontrar un terreno común y trabajar de consuno para satisfacer las necesidades del pueblo palestino. Esperamos que el Gobierno trabaje a favor de unas elecciones auténticas y democráticas para todos los palestinos. Es crucial contar con unas instituciones democráticas sólidas, inclusivas y basadas en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos para la creación de un Estado palestino viable y soberano. Las divisiones palestinas no benefician al pueblo y menoscaban las perspectivas de la solución de dos Estados. En ese contexto, es importante subrayar que la Unión Europea seguirá apoyando las aspiraciones palestinas a lograr la condición de Estado. No obstante, es sumamente importante que los avances positivos del pasado no se pierdan y que las instituciones palestinas se vuelvan más fuertes, transparentes, responsables y democráticas.

El apoyo constante de la comunidad internacional a la destacada labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sigue siendo crucial. El hecho de detener la asistencia del OOPS a los refugiados palestinos afectaría a un gran número de refugiados, causaría más inestabilidad —incluso fuera del territorio palestino ocupado— y crearía un vacío que solo beneficiaría a los extremistas. La Unión Europea y sus Estados miembros son colectivamente los principales contribuyentes al presupuesto del OOPS. Seguiremos apoyando al Organismo en sus esfuerzos por poner en marcha medidas de ahorro y reformas. Apoyamos y seguiremos apoyando con firmeza, fiabilidad y previsibilidad al Organismo, y haremos todo lo posible para que el OOPS pueda continuar sus operaciones hasta alcanzar una solución justa, equitativa, acordada y realista que resuelva la cuestión del estatuto definitivo de los refugiados de Palestina.

El aumento reciente de la violencia en Gaza y en la Ribera Occidental nos recuerda que no existe un *statu quo*. Es esencial restablecer un horizonte político para la paz entre israelíes y palestinos para reducir la violencia y contener el extremismo en la región.

Veinticinco años después de su firma, los logros de los Acuerdos de Oslo se ven cada vez más amenazados por la evolución negativa de la situación sobre el terreno a ambos lados. Las instituciones palestinas están debilitadas. La economía palestina no está creciendo hasta alcanzar todo su potencial, sobre todo a causa de la ocupación y la falta de una plena aplicación del Protocolo de París. La Autoridad Palestina sigue sin poder controlar sus propios recursos, en particular en la zona C. La falta de avances serios en la reconciliación y el retorno de la Autoridad Palestina a Gaza continúa afectando negativamente la situación sobre el terreno. Como consecuencia de ello, la perspectiva de una solución de dos Estados se está desmoronando poco a poco.

Sin embargo, no existe ninguna otra alternativa seria. Por ello, la Unión Europea sigue defendiendo los parámetros convenidos internacionalmente para una paz justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 1860 (2009) y 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, y acuerdos anteriores. Para que funcione, todo plan de paz debe reconocer esos parámetros convenidos internacionalmente.

La Unión Europea está totalmente convencida de que deben realizarse mayores esfuerzos para la reanudación de negociaciones serias encaminadas a lograr una solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967 y con Jerusalén como capital de ambos Estados, que satisfaga las necesidades de seguridad israelíes y palestinas y las aspiraciones palestinas de gozar de la condición de Estado soberano, que ponga fin a la ocupación y que resuelva todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo para poner fin al conflicto. La Unión Europea seguirá trabajando en ese sentido con sus asociados, los israelíes y los palestinos; con agentes regionales, como Jordania y Egipto, y con sus asociados del Cuarteto del Oriente Medio.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Ahmad Tajuddin (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar sumándome a los demás oradores para felicitarlo a usted y a su país, la República Dominicana, por haber entrado a formar parte del Consejo de Seguridad, junto con Alemania, Bélgica, Indonesia y Sudáfrica. Confío en que con el mandato que se le ha encomendado, podrá llevar a cabo las grandes tareas que tenemos por delante, con el fin de mantener la paz y la seguridad mundiales, como se consagra en la Carta de las Naciones Unidas.

El aumento de la tensión en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental en las últimas semanas, que ha provocado la muerte de decenas de civiles palestinos inocentes —entre ellos niños—, y la continuación de la demolición ilegal de viviendas palestinas sigue pintando un futuro sombrío para las perspectivas de una solución de dos Estados. La situación en Palestina, como lo ilustra el Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, sigue en una espiral descendente. Malasia condena rotundamente

los diversos casos de uso excesivo, desproporcionado e indiscriminado de la fuerza por las fuerzas israelíes contra la población civil palestina en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental, y en particular, en la Franja de Gaza.

Hemos escuchado las advertencias reiteradas del Secretario General António Guterres y el Coordinador Especial Mladenov con respecto a la expansión efectuada por Israel de los asentamientos ilegales a pesar de las considerables presiones internacionales para detener de inmediato y por completo esa actividad. Dado que esas violaciones son cada vez más prolongadas, las perspectivas de una solución de dos Estados podrían convertirse en otra quimera. En aras de lograr avances, Malasia reitera su llamamiento a las partes en conflicto interesadas para que ejerzan la máxima moderación, con miras a reducir la escalada de las tensiones.

Tras décadas en que a Israel se le ha permitido cometer violación tras violación, Malasia desea reiterar su llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que sigan presionando a Israel. Debemos exigir que Israel ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades ilegales de asentamiento en los territorios ocupados, así como a todas las demás violaciones del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, y que cumpla plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016) y la Carta de las Naciones Unidas.

El estancamiento actual del proceso de paz del Oriente Medio necesita soluciones pragmáticas basadas en el derecho y las normas internacionales. Por lo tanto, es importante que la comunidad internacional cree las condiciones necesarias para que las conversaciones de paz promuevan las perspectivas de una solución pacífica de este conflicto de larga duración.

Malasia sigue firme en su posición de principios y de larga data a favor de los derechos inalienables de los palestinos, incluido el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y soberano sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Estamos absolutamente convencidos de que el Consejo de Seguridad debe asumir una vez más el papel que le corresponde como máximo intermediario de la paz, en particular con respecto al conflicto palestino-israelí. Hay que superar ya la falta de confianza debida a la inacción del Consejo.

El Presidente: Cedo ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Edrees (Egipto) (*habla en árabe*): En primer lugar, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo y darle las gracias. También quisiera dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa y su continua labor para promover el proceso de paz en el Oriente Medio, manteniendo al mismo tiempo su mandato, así como sus intentos de detener el deterioro de la situación humanitaria en la Franja de Gaza, alentando a la vez las iniciativas de reconciliación palestina.

La exposición informativa y las declaraciones de hoy solo reflejan la injusticia que sufre el pueblo palestino. Todos lo sabemos muy bien. Por ello, no me referiré a los factores o las razones que han llevado a esta situación, que se debe principalmente a la continuación de la ocupación y las prácticas de Israel, que, a pesar de la ilegalidad de sus actividades, ha podido mantener una situación inaceptable sobre el terreno. Ya hemos sido testigos de las repercusiones negativas de dichas medidas, y veremos más repercusiones en el futuro si mantenemos el *statu quo*.

En lugar de ello, me referiré a los puntos principales de algunos objetivos en los que todos debemos trabajar para restablecer los derechos inalienables del pueblo palestino y poner en marcha los componentes fundamentales para la paz y la estabilidad en la región, incluso para el propio pueblo israelí.

Por lo tanto, permítaseme reiterar las los esfuerzos constantes de Egipto encaminados a lograr la reconciliación palestina y el retorno de la autoridad legítima en Gaza. Quisiera aprovechar esta oportunidad para exhortar a las partes a dar prioridad a los intereses del pueblo palestino y reconocer que los diferentes estratos de la sociedad de la Franja de Gaza o la Ribera Occidental son quienes más pagan el desorbitado precio de la división. Restituir los derechos de la población palestina y poner fin a la ocupación requiere un liderazgo, unos objetivos y unas políticas unificadas.

En cuanto a la esencia del conflicto y la crisis que se está examinando —a saber, la continuación de la ocupación israelí de territorios palestinos, incluida Al-Quds Al-Sharif desde 1967—, podría ser útil señalar a la atención del Consejo el hecho de que el camino hacia la paz sigue siendo evidente. Solo necesitamos que las partes reconozcan que los destinos de los pueblos palestino e israelí están interrelacionados. Garantizar la seguridad a los israelíes y lograr la verdadera integración de Israel dentro de sus parámetros geográficos no se conseguirá construyendo muros o asentamientos ilegales ni manteniendo la situación de injusticia

que ha padecido el pueblo palestino a diario desde el siglo pasado.

Comprendo la opinión de quienes consideran que hablar del derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad o la Iniciativa de Paz Árabe es redundante. Sin embargo, no coincido con quienes creen que el fondo y el contenido de tales parámetros no han podido llevar a la paz deseada. Todos hemos escuchado eso en años anteriores, tanto dentro como fuera del Consejo. Sin embargo, nunca hemos presenciado su aplicación ni ningún intento serio de aplicarlo y, por tanto, nunca hemos estado en condiciones de juzgar honestamente si son capaces de llevar a la paz.

Por lo tanto, pido a quienes afirman que esos parámetros constituyen una injusticia contra Israel o un intento de imponer una solución sin negociaciones que lean cuidadosamente la Iniciativa de Paz Árabe o la comparen con el contenido de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, por la que se estableció el Estado de Israel, o incluso con el consenso internacional tras la ocupación de 1967. Solo entonces serán conscientes del nivel de flexibilidad que se refleja en esa Iniciativa de los Estados árabes en todos los sentidos. Los exhorto también a que estudien todas las resoluciones aprobadas por el Consejo para que sean conscientes de que en todas ellas se contemplan las negociaciones como vía para lograr una solución. Trazan un camino por el que se tienen en cuenta los intereses de los pueblos palestino e israelí por igual.

Reitero que estamos comprometidos con una solución de dos Estados sobre la base de la legitimidad internacional y con negociaciones sobre la base de las fronteras de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como capital de Palestina. Estamos de acuerdo con la afirmación que ha reiterado el Secretario General en el sentido de que no hay un plan B. Pasar por alto este camino equivale a echar por la borda los 25 años de trabajo que han transcurrido desde la firma de los Acuerdos de Oslo. Lo más peligroso es que consolida la realidad de la solución de un solo Estado, que ambos pueblos rechazan.

Para concluir, quisiera alertar al Consejo acerca de la idea quimérica de mantener el *statu quo*. Se trata de una falsa creencia por la que claramente se hace caso omiso de los parámetros que acabo de mencionar. Solo llevaría a israelíes y palestinos hacia una solución de un solo Estado rechazada por todos. No hay un término medio, lo cual me lleva a plantear un interrogante legítimo a todos aquellos que consideran que es inútil hacer referencia al marco o los parámetros de las soluciones de dos Estados: ¿Han decidido finalmente resignarse a una solución de un solo Estado? Espero que la respuesta a esa pregunta sea que no.

El Presidente: Cedo ahora la palabra a la representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Camejo (Cuba): Apoyamos la declaración que formulará la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La delegación cubana deplora que, desde el último debate abierto (véase S/PV.8375) sobre este tema, no haya progresos en favor de la justa causa del pueblo palestino. Por el contrario, la situación en el terreno continúa deteriorándose, con acciones unilaterales como la retirada del apoyo financiero de los Estados Unidos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Resulta muy lamentable que el Consejo de Seguridad, por la obstrucción reiterada de la delegación de los Estados Unidos, ni siquiera haya condenado la escalada de violencia y los trágicos acontecimientos ocurridos en la Franja de Gaza desde el 30 de marzo de 2018.

La delegación cubana reitera el enérgico rechazo al uso de la fuerza desproporcionada e indiscriminada por parte de Israel contra civiles palestinos en el territorio ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y particularmente la Franja de Gaza, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional humanitario. Condenamos, una vez más, la construcción y expansión ilegal de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado y la demolición o incautación de estructuras de propiedad palestina. Todas estas medidas, unidas al bloqueo a la Franja de Gaza, infringen el Cuarto Convenio de Ginebra y erosionan la viabilidad de una solución de dos Estados.

Reiteramos el llamado al Consejo de Seguridad para que cumpla la responsabilidad que le otorga la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe exigir a Israel el fin inmediato de la ocupación de los territorios palestinos y de las políticas agresivas y prácticas colonizadoras, así como el cumplimiento de las resoluciones sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, aprobadas por este órgano, particularmente la resolución 2334 (2016).

Ratificamos el apoyo irrestricto a una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, sobre la base de la creación de dos Estados que permita al

pueblo palestino ejercer el derecho a la libre determinación y a disponer de un Estado independiente y soberano con las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital y el derecho al retorno de los refugiados.

Rechazamos la acción unilateral del Gobierno de los Estados Unidos de establecer su representación diplomática en la ciudad de Jerusalén, lo que agudiza aún más las tensiones en la región.

Reiteramos igualmente nuestro llamamiento a apoyar la propuesta del Presidente Mahmoud Abbas de celebrar una conferencia internacional de paz basada en los parámetros y los términos de referencia acordados. Expresamos al Gobierno y al pueblo palestino nuestra invariable solidaridad y el respaldo al ingreso de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción la aprobación de la resolución 73/89 de la Asamblea General, titulada “Paz general, justa y duradera en el Oriente Medio”, que refrendó el respaldo a la solución de dos Estados.

La delegación cubana reclama nuevamente la retirada total e incondicional de Israel del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados. Recordamos que toda medida o acción con el fin de modificar la condición legal, física y demográfica y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel para ejercer su jurisdicción y administración en ese territorio, violan el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Demandamos el respeto del multilateralismo y el cese de la injerencia en los asuntos internos, la agresión extranjera y el patrocinio a grupos terroristas para promover la inestabilidad y los conflictos en el Oriente Medio, así como la fabricación de pretextos y conceptos para intentar legitimar en el Consejo el uso unilateral de la fuerza y la agresión contra Estados soberanos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Atlassi (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por su iniciativa de organizar este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Deseo también aprovechar esta oportunidad para felicitar a los nuevos miembros del Consejo y desearles mucho éxito.

Felicitamos también al Estado de Palestina por su elección por aclamación como Presidente del Grupo de los 77 y China para este año y le deseamos mucho éxito.

Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por su importante exposición informativa sobre este tema del orden del día.

El año pasado nos sentimos decepcionados por los diversos retos, obstáculos y frustraciones que surgieron con respecto a la cuestión palestina, que obstaculizaron todos los esfuerzos por restablecer la confianza y reanudar las negociaciones sobre el proceso de paz. La situación en la Palestina ocupada sigue deteriorándose debido a las políticas de judaización, la construcción de asentamientos y la opresión sistemática del pueblo palestino por la Potencia ocupante israelí. Esas políticas han obstaculizado la solución de dos Estados, han empeorado la situación y han aumentado las tensiones, todo lo cual obstaculiza el proceso de paz, que está estancado desde hace cinco años.

El uso de la fuerza, el asesinato de civiles indefensos y la construcción en curso de los asentamientos constituyen violaciones de las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular de la resolución 2334 (2016). Entorpecen el proceso de paz y suponen una provocación tanto para los palestinos como para la comunidad internacional. La falta de una vida digna no ayuda a fomentar la confianza ni a crear el marco adecuado para poner en marcha el proceso de paz.

El Reino de Marruecos, cuyo Rey, Su Majestad Mohammed VI, preside el Comité Al-Quds, subraya la importancia de salvaguardar el estatuto histórico, jurídico y político de Jerusalén, mientras pide a las Naciones Unidas, especialmente a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y al Cuarteto, que asuman plenamente sus responsabilidades a fin de evitar cualquier medida que pudiera socavar la situación u obstaculizar los esfuerzos internacionales encaminados a solucionar el conflicto palestino-israelí. Su Majestad ha exhortado en numerosas ocasiones a que se abstengan de socavar la actual situación política de Jerusalén ya que Jerusalén está en el centro de las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo.

El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino brindó a Su Majestad el Rey Mohammed VI otra oportunidad para reiterar el inquebrantable apoyo de Marruecos al histórico y legítimo derecho del pueblo palestino a un Estado viable e independiente, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad, de conformidad con

las resoluciones de legitimidad internacional. En una carta de solidaridad de noviembre de 2018 dirigida al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por Su Majestad, y, por su intermedio, al pueblo palestino, liderado por el Presidente Abbas, su Majestad dijo que:

> "La cuestión de Palestina es crucial para el Oriente Medio y representa el meollo del conflicto en la región. El logro de una paz justa, duradera y amplia, como parte de la solución de dos Estados, es una opción estratégica, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe, no simplemente una táctica política. La cuestión de Palestina es sumamente importante para la nación árabe e islámica ya que la mezquita de Al-Aqsa se encuentra en Jerusalén. Por lo tanto, es un símbolo de tolerancia y coexistencia entre las religiones. Las medidas unilaterales que afectan a Jerusalén son totalmente inaceptables, ilegales e ilegítimas. Constituyen violaciones graves del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, como las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980) del Consejo de Seguridad y la resolución ES-10/20 de la Asamblea General, aprobada en su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia.
>
> Solucionar la cuestión palestina de conformidad con las resoluciones internacionales evitará que el terrorismo y el extremismo aprovechen cualquier oportunidad para imponerse al invertir en la falta de perspectivas para lograr una solución para la cuestión palestina y la cuestión relativa a Jerusalén con el fin de justificar su enfoque criminal en la región. La preocupación en torno a las medidas ilegales impuestas contra Jerusalén evoca sentimientos religiosos, por lo que sitúa el conflicto en una senda que no es política, sino más bien religiosa. Eso sería un problema extremadamente peligroso para la paz y la seguridad internacionales y para la anhelada coexistencia entre diversas civilizaciones y culturas."

Para concluir, la posición de Marruecos con respecto al conflicto es firme y se basa en la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de referencia para el logro de la paz sobre la base de la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, que viva al lado de Israel en paz, con seguridad y en armonía.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Kelapile (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para felicitarlo sinceramente y felicitar a su país, la República Dominicana, por su elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el período 2019-2020. También lo felicitamos por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de enero, inmediatamente después de su elección como miembro del Consejo.

En ese mismo sentido, expresamos nuestras más sinceras felicitaciones a los demás nuevos miembros del Consejo, a saber, Sudáfrica, Bélgica, Alemania e Indonesia. Les deseamos lo mejor a medida que asumen sus funciones en este órgano tan importante de las Naciones Unidas.

En estas circunstancias, permítaseme expresar las sinceras condolencias de mi delegación a nuestro querido hermano y amigo, el Embajador Jerry Matjila, y al pueblo de Sudáfrica por el fallecimiento del ex Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Embajador Dumisani Kumalo. Los representantes que lo conocieron sabían de sus contribuciones, no solo al Consejo de Seguridad, sino también de muchas otras formas, incluida su dirección del Grupo de los 77 y China.

Mi delegación condena además, en los términos más enérgicos, los recientes actos de terrorismo cometidos en Kenya y Colombia, que se han cobrado muchas vidas inocentes y han causado heridas a muchos más. También condenamos el ataque mortífero cometido contra un campamento de las Naciones Unidas en el norte de Malí, que causó la muerte de diez miembros del personal de mantenimiento de la paz del Chad. Abrigamos la esperanza de se busque a los autores de esos crímenes atroces, se les encuentre y se los lleve ante la justicia.

Sr. Presidente: Mi delegación desea expresar su sincero agradecimiento a su delegación por la convocación de este debate público trimestral sobre una cuestión sumamente importante para muchos de nosotros, incluida mi delegación, a saber, la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por sus invalorables perspectivas sobre este tema.

Mi delegación se adhiere de antemano a la declaración que formulará el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para felicitar al Estado de Palestina por su histórica

elección para ocupar la Presidencia del Grupo de los 77 y China en 2019. Su elección a esas importantísimas funciones demuestra la confianza que deposita un gran número de Estados Miembros en el Estado de Palestina. No cabe duda de que los grupos regionales y otras agrupaciones —incluido el más grande de todos, el Grupo de los 77 y China— desempeñan un papel decisivo para garantizar un enfoque armonizado para abordar los compromisos multilaterales y una mejor coordinación entre los órganos principales de las Naciones Unidas, como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. No es de extrañar que un gran número de países, incluido el mío, se mantenga firme en su solidaridad y apoyo al pueblo palestino en favor de su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

Siempre que Botswana se ha pronunciado sobre la cuestión en varios foros ha señalado que es conveniente la solución de dos Estados. Todavía creemos que Israel y Palestina pueden coexistir como dos Estados soberanos que comparten no solo una frontera, sino también un deseo común de paz, seguridad y prosperidad.

Sin embargo, seguimos preocupados por el actual estancamiento en las negociaciones sobre el conflicto israelo-palestino, ya que constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y en todo el Oriente Medio. Consideramos que se deben intensificar los esfuerzos encaminados a reanudar las negociaciones significativas para lograr una solución amplia, justa y duradera del conflicto. Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional a que intensifique sus esfuerzos por lograr una solución negociada, facilitada por el Cuarteto del Oriente Medio, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de referencia de Madrid, así como por otros agentes, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Además, alentamos a todas las naciones amantes de la paz, especialmente aquellas de la región del Oriente Medio que entienden mejor la dinámica del conflicto y tienen más influencia, a que hagan gala de la voluntad y la valentía necesarias a fin de trabajar con miras a apostar por el diálogo como medio para lograr una solución duradera.

Sin duda, las personas de edad, que han soportado la situación durante demasiado tiempo, y las generaciones más jóvenes en el Oriente Medio, como en cualquier otra parte del mundo, merecen un futuro de paz, tolerancia y armonía. En aras de la paz y la protección de la vida de civiles inocentes, quisiéramos hacernos eco del llamamiento a todos los agentes para que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de diversos instrumentos internacionales y se abstengan de adoptar toda medida que pueda socavar la dinámica del proceso de negociación.

Además, hacemos un llamamiento para que todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016), se respeten y se apliquen plenamente, junto con la estricta observancia de las normas fundamentales del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos por todas las partes en el conflicto.

En medio del deterioro de la situación humanitaria que impera en Gaza y otras zonas afectadas, imploramos a ambas partes que pongan fin a las hostilidades, reanuden las conversaciones de paz y se abstengan de empeorar la ya de por sí deteriorada situación. Tenemos gran confianza en la capacidad colectiva de la comunidad internacional para ejercer más presión sobre las partes a fin de que reanuden el diálogo y las conversaciones de paz intrapalestinas y se reactive el diálogo entre israelíes y palestinos.

Tomamos nota con pesar de que, pese a la condena mundial y los pronunciamientos del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, continúan las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén. Reiteramos que esas acciones contravienen el derecho internacional y constituyen un obstáculo importante para el logro de la paz. Por otra parte, nos preocupan profundamente los focos de violencia y tensiones, que plantean dificultades para la deteriorada situación humanitaria, política y de seguridad, especialmente en Gaza.

Para concluir, una vez más, reitero la posición de larga data de mi delegación y su convicción de que no hay alternativa a la solución de dos Estados. Creemos que esa es la única solución a largo plazo que puede llevar a un Estado palestino más seguro, más libre y soberano, a lo largo de las fronteras internacionales anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Reafirmamos la solidaridad de Botswana con el pueblo palestino, así como nuestro inquebrantable apoyo a su justa causa. Reiteramos nuestro llamamiento para que se fortalezca la coordinación de los esfuerzos internacionales en aras de promover una solución justa, duradera, general y pacífica de la situación en el Oriente Medio, en particular la cuestión de Palestina.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Kim Song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, mi delegación desea expresarle su agradecimiento por haber convocado este importante debate público del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Mi delegación confía plenamente en que este debate ofrecerá una oportunidad significativa de contribuir sustancialmente a la solución de las cuestiones del Oriente Medio.

La solución pacífica de la cuestión palestina es hoy una de las máximas prioridades entre las cuestiones del Oriente Medio que no puede postergarse y está directamente vinculada a la paz y la seguridad mundiales. La cuestión del Oriente Medio, que se desencadenó con la ocupación israelí de los territorios árabes en 1948, no se ha resuelto hasta la fecha, más de 70 años después, debido a la prepotencia de Israel, junto con las políticas tendenciosas que propugnan algunos. La rápida expansión de los asentamientos, el bloqueo persistente de la Franja de Gaza y la cruel represión de los manifestantes pacíficos palestinos por parte de Israel han provocado la condena y el rechazo de todo el mundo, ya que constituyen una serie de obstáculos para el pueblo palestino en su lucha por recuperar sus territorios ocupados y crear un Estado independiente.

El comportamiento ilegal e injusto de Israel está estrechamente vinculado con la actitud de dobles raseros de un determinado miembro permanente del Consejo de Seguridad que financia y patrocina la expansión territorial de Israel. No podemos pasar por alto el hecho de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad insistan, por una parte, en la importancia de velar por la paz y, por otra, apoyen la cruel campaña de represión de Israel contra el pueblo palestino mientras tratan de cambiar con arrogancia el estatuto de Jerusalén Oriental. El estatuto de Jerusalén Oriental es una cuestión muy delicada. Se debe tratar de manera justa, reinstaurando el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a través de una solución completa y duradera de las cuestiones del Oriente Medio.

En ese contexto, mi delegación afirma que es importante aplicar plenamente la resolución 2334 (2016), que establece requisitos para la creación de un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como capital, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, así como las demás resoluciones pertinentes de la Asamblea General que piden el cese completo de la expansión de los asentamientos y de la cruel campaña de represión contra el pueblo palestino y el rechazo a todo intento de modificar el estatuto de Jerusalén Oriental.

Además, el Consejo de Seguridad debe cumplir plenamente su responsabilidad de garantizar la paz y la seguridad internacionales, como lo desea la comunidad internacional. El Consejo tiene el mandato de garantizar la paz y la seguridad internacionales y debe centrarse directamente en el carácter de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, y adoptar medidas para abordar adecuadamente esas cuestiones. También debería investigar exhaustivamente todo tipo de acto ilícito cometido por Israel, incluida la expansión territorial, y adoptar medidas jurídicamente vinculantes para detener completamente esos actos.

La República Popular Democrática de Corea continuará prestando su apoyo inquebrantable al pueblo palestino y mostrándole su solidaridad en su lucha por poner fin a la ocupación de Israel y recuperar sus derechos nacionales legítimos, incluido el derecho a establecer un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. Al mismo tiempo, mi delegación expresa su pleno apoyo al pueblo sirio y su solidaridad con él en su lucha por recuperar el Golán sirio ocupado y lograr la integridad territorial de su país.

Para concluir, mi delegación aprovecha esta oportunidad para aclarar una vez más la posición de principio de la República Popular Democrática de Corea en el sentido de que todas las cuestiones controvertidas deben resolverse entre las partes interesadas, a través del diálogo y las negociaciones, sin ninguna intervención extranjera.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Abdelaziz (*habla en árabe*): La sesión de hoy del Consejo de Seguridad se celebra sin que haya una perspectiva clara de un proceso de paz en el Oriente Medio, y mientras se hace caso omiso, de manera intencional, de los principales mandatos internacionales del proceso de paz, incluidos los acuerdos de Oslo y de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta del Cuarteto, el principio de territorio por paz, la solución biestatal y las fronteras de 4 de junio de 1967. Eso constituye en sí mismo un terrible fracaso del orden internacional multilateral y de las firmes posiciones establecidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, que reflejan un amplio consenso internacional en apoyo de la justa cuestión palestina y el rechazo de la ocupación israelí de los territorios palestinos y de todas las prácticas unilaterales de Israel en violación de los acuerdos internacionales.

La Liga de los Estados Árabes apoya la encomiable postura adoptada por los Estados y los pueblos de todos

los grupos geográficos de resistir las presiones para trasladar sus embajadas a Jerusalén, lo cual contraviene la legitimidad internacional y todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En consecuencia, la Liga de los Estados Árabes reafirma la ilegalidad de la decisión de los Estados Unidos de reconocer a Jerusalén como la capital de Israel y de trasladar su embajada a esa ciudad. Además, la Liga da las gracias a los Estados que se negaron a ceder a la presión y decidieron no reubicar sus embajadas. También expresamos nuestro agradecimiento a los Estados que rechazaron la aplicación de decisiones anteriores en ese sentido como muestra de defensa de la legitimidad multilateral internacional. La Liga hace un llamamiento a todos los Estados a que sigan comprometidos a rechazar la feroz campaña para eliminar la cuestión de Jerusalén de las cinco cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Acogemos con beneplácito el firme apoyo internacional que se ha brindado al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que le ha permitido llevar a cabo su noble misión de responder a las necesidades humanitarias del pueblo palestino y contrarrestar los efectos negativos de la decisión de los Estados Unidos de suspender su apoyo financiero al OOPS, que provocó un déficit presupuestario que fue más que compensado por los Estados que creen en la justa causa de los refugiados, sobre todo los Estados Árabes.

En ese sentido, la Liga de los Estados Árabes reafirma la necesidad de garantizar el derecho al retorno de los refugiados palestinos a los territorios palestinos ocupados, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1948; y de defender la causa de los refugiados, como cuestión relacionada con el estatuto definitivo que debe resolverse de manera definitiva por medio de negociaciones directas entre las partes palestina e israelí.

Al mismo tiempo, el aumento del ritmo de las actividades israelíes de asentamiento representa un gran desafío para el proceso de paz en el Oriente Medio, así como una grave violación del derecho internacional y de la resolución 2334 (2016). Por consiguiente, la Liga de los Estados Árabes condena todas las actividades de asentamiento israelíes, incluidos los intentos de Israel de controlar las comunidades nómadas de Abu Nuwar y Jan al-Ahmar, con el fin de establecer una conexión entre los asentamientos israelíes y Jerusalén Oriental, la capital del Estado palestino. Asimismo, Israel continúa sitiando a Jerusalén rodeando la franja exterior de la ciudad con asentamientos, aparte de otros proyectos ejecutados con la excusa del turismo, como el tren de alta velocidad que está en proceso de ser ejecutado con rapidez. Otro proyecto es la creación de un parque recreativo que conecta los asentamientos del Monte de los Olivos que dan hacia la Explanada de las Mezquitas por el este.

La Liga de los Estados Árabes exhorta al Consejo de Seguridad a oponerse a esos planes coloniales y expansionistas, cuyo objetivo es cambiar el estatuto histórico, jurídico y demográfico de la Jerusalén ocupada, a fin de proteger los lugares de culto, sagrados para todas las religiones, y defender la identidad del carácter histórico de Jerusalén preservando los derechos establecidos e inquebrantables del hermano pueblo palestino.

Al mismo tiempo, corresponde a la comunidad internacional reafirmar la ilegalidad de esas leyes atroces y racistas, como la nueva ley sobre el Estado nación, aprobada recientemente por la Knéset, que pretende negar al pueblo palestino sus derechos sobre sus territorios históricos mediante la legislación de las actividades de asentamiento, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas y el desplazamiento de la población, en flagrante quebrantamiento del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra. La Liga de los Estados Árabes desea subrayar las ramificaciones de esas leyes y sus efectos racistas, que socavan los derechos firmes e inalienables del pueblo palestino, que cuentan con el pleno apoyo de la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad también debe intervenir para proteger el derecho del pueblo palestino a protestar de forma pacífica y expresar su posición legítima contra la ocupación sin ser objeto de ataques crueles por parte de las fuerzas de ocupación. Desde los incidentes que tuvieron lugar el Día de la Tierra, 30 de marzo de 2018, han muerto más de 300 palestinos y decenas de miles han resultado heridos. Los manifestantes en cuestión eran todos civiles pacíficos e indefensos, que se manifestaban por su derecho a regresar a su territorio ocupado. Las fuerzas de ocupación los atacaron con munición real, en flagrante violación de todas las leyes pertinentes, sin responsabilidad alguna. Existe una necesidad imperiosa de crear un mecanismo bajo los auspicios de las Naciones Unidas para proteger al pueblo palestino a través de un grupo de observadores que presenten informes periódicos e inmediatos al Consejo de Seguridad.

El Secretario General ha presentado un informe (A/ES-10/794) al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General sobre el establecimiento de un mecanismo

internacional para proteger los derechos del pueblo palestino, como se pide en la resolución ES-10/20 de la Asamblea General, de 13 de junio de 2018. A pesar de ese esfuerzo, el informe continúa siendo letra muerta y el Consejo de Seguridad no ha adoptado ninguna medida pertinente al respecto. En ese sentido, hacemos un llamamiento al Consejo a adoptar medidas encaminadas a establecer ese mecanismo, sobre la base del informe y en cooperación con el Grupo de los Estados Árabes y la Liga de los Estados Árabes, y a velar por que esté bajo la supervisión de las Naciones Unidas a fin de proteger al pueblo palestino. Esa medida será similar al envío de 90 observadores internacionales no armados por el Consejo de Seguridad al Yemen a fin de vigilar la situación en ese país, de conformidad con el Acuerdo de Estocolmo. Eso podría imitarse, a mayor escala, en los territorios palestinos ocupados.

A pesar de la suspensión de la participación de Siria en la Liga de los Estados Árabes, que se hizo de conformidad con las normas de la Liga, la cuestión de Siria sigue siendo fundamental para el mundo árabe, y la Liga sigue interesada en lograr una solución amplia y pacífica para la cuestión siria a fin de garantizar la máxima protección del hermano pueblo sirio. La Liga reafirma la necesidad de promover su participación, junto con los Estados árabes interesados en el proceso de negociación, para aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En ese sentido, subrayo que la Liga de los Estados Árabes se opone firmemente a cualquier intento ilegal de codificar la ocupación del territorio sirio o libanés, ya sea en el Golán sirio o en las granjas de Shebaa. Exhortamos a la retirada inmediata, completa e incondicional de Israel de esos territorios, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional.

Asimismo, la Liga de los Estados Árabes insta al Consejo de Seguridad a ocuparse eficazmente de la flagrante injerencia iraní en los asuntos árabes, en apoyo de la aplicación de las decisiones de la Liga adoptadas en la cumbre y a nivel ministerial. La Liga también exhorta a la retirada inmediata del Irán de las tres islas de los Emiratos que ocupa. Ello debe ir acompañado de progresos constantes en otras cuestiones principales relacionadas con el establecimiento de la paz y la estabilidad en el mundo árabe, sobre todo el proceso de paz en el Oriente Medio; el establecimiento del Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, a lo largo de las fronteras de 1967; y el restablecimiento de la paz y la seguridad en Siria, Libia, el Iraq, el Sudán, el Yemen, Somalia y otros focos de tensión e inestabilidad que siguen obstaculizando los esfuerzos de los Estados árabes por lograr el progreso y la prosperidad.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la Vicepresidenta del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Sra. Rodríguez Camejo: Me honra pronunciar esta declaración en nombre del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Quisiera, ante todo, felicitar a la República Dominicana por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. El Comité también hace extensivas sus felicitaciones a todos los nuevos miembros del Consejo.

Al reunirnos en este primer debate abierto trimestral del año para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, instamos al Consejo de Seguridad a hacer de 2019 un año de acción y de progresos en el camino para lograr una paz justa y duradera y el pleno ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Debemos corregir de manera colectiva la injusticia histórica a todo un pueblo sometido a la ocupación, sin independencia y privado de su dignidad y derechos básicos, ante todo el derecho a la libre determinación.

Como una prueba más de su existencia como miembro de pleno derecho de la comunidad de naciones, el mayor grupo de Estados Miembros de las Naciones Unidas eligió al Estado de Palestina para que ocupara la Presidencia del Grupo de los 77 y China, de modo que estuviera al frente de este Grupo, que representa al 80% de la comunidad mundial, en todas nuestras negociaciones colectivas en 2019. Se trata de un acontecimiento importante que debe recibir la debida consideración.

Permítaseme recordar algunos acontecimientos que marcaron el año pasado y que deben servir de recordatorio de la tarea que tenemos por delante: la parálisis política y el estancamiento del proceso de paz continuaron; la falta de un horizonte político continuó siendo motivo de frustración tanto para los palestinos como para los israelíes y la región siguió amenazada por el riesgo constante de un incremento de la desestabilización. Las protestas de los civiles palestinos en la Franja de Gaza se han venido produciendo desde marzo de 2018 y la violencia indiscriminada de las fuerzas de ocupación israelíes ha causado un gran número de víctimas, incluida la muerte de varios niños.

El Comité ha exhortado repetidamente a Israel, la Potencia ocupante, a levantar el bloqueo ilegal de Gaza, que se ha prolongado durante 12 años. Hay que evitar a

toda costa la escalada militar y un catastrófico conflicto y es necesario dar respuesta de forma inmediata a la grave crisis humanitaria, en particular aumentando el apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), así como a otras organizaciones de las Naciones Unidas que prestan asistencia vital.

Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos en curso de Egipto y de otros actores, la reconciliación palestina no ha progresado. El Comité cree que la unidad palestina sigue siendo la mejor garantía de un futuro políticamente estable y económicamente viable para el pueblo palestino.

Como acabamos de escuchar, continúan sin cesar la construcción y la planificación de asentamientos israelíes y las demoliciones y confiscaciones de bienes palestinos, incluso en Jerusalén Oriental, al igual que los incidentes de violencia relacionada con los colonos, en violación de la resolución 2334 (2016), entre otras. Los recientes anuncios de planes para nuevos asentamientos que se adentran aún más en Cisjordania, cerca de Ramala y Belén, así como la inauguración de una carretera de cinco kilómetros dividida longitudinalmente por un muro de hormigón para segregar el tráfico israelí y palestino y conectar los asentamientos en las afueras de Jerusalén, constituyen nuevas violaciones graves del derecho internacional. Incluso la prensa israelí habló de "*apartheid* en la carretera" refiriéndose a esta nueva ruta.

Las actividades ilegales de la Potencia ocupante, en particular la demolición prevista de aldeas beduinas completas, como Khan al-Ahmar/Abu al-Helu, y el traslado de su población solo han captado fugazmente la atención del Consejo. La comunidad internacional está pasando por alto no solo las obligaciones de la Potencia ocupante que están siendo violadas, sino también sus propias obligaciones como tercera parte conforme al derecho internacional.

En la resolución 2334 (2016) se proporciona una lista de comprobación y un camino hacia la solución justa y definitiva de dos Estados que vivan uno junto al otro, en condiciones de seguridad, dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital de un Estado palestino soberano e independiente. El Comité acoge con satisfacción el informe escrito del Secretario General (S/2018/614) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) y aguarda con interés futuros informes con el mismo formato. También acogemos con beneplácito las medidas iniciales adoptadas por algunos parlamentos para asegurar la aplicación a nivel nacional del párrafo 5 de la resolución 2334 (2016) y alentar a otros a hacer lo mismo.

Por último, el Comité exhorta a todos los Estados Miembros a que se abstengan de adoptar medidas unilaterales sobre cualquier cuestión relacionada con el estatuto definitivo en contravención del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. De aplicarse, las medidas de ese tipo no harían sino poner aún más en peligro la solución de dos Estados y las perspectivas de lograr una paz duradera entre israelíes y palestinos.

Como hecho positivo, cabe señalar que muchos Estados Miembros intensificaron su apoyo financiero al OOPS para garantizar la continuación de sus operaciones vitales ante la crisis financiera sin precedentes de 2018. El Comité exhorta a todos los Estados Miembros a continuar financiando el OOPS de manera fiable y previsible hasta que la cuestión de los refugiados se resuelva de forma justa y definitiva, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Comité cree firmemente que, si bien las iniciativas unilaterales para superar el estancamiento actual podrían ser útiles, el Consejo de Seguridad tiene una clara responsabilidad a este respecto y es la clave para la solución del conflicto.

Finalmente, el Comité desea hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho —en particular a los miembros de la Unión Europea— para que se sumen a la mayoría de los Estados de la comunidad internacional, que son 139 hasta el momento, y reconozcan al Estado de Palestina, apoyando que se convierta plenamente en un Estado Miembro de las Naciones Unidas y ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones. Esta medida contribuiría a hacer de 2019 el año en que logremos que la paz entre israelíes y palestinos sea una realidad y en el que finalmente alcancemos el objetivo que forjamos colectivamente hace 71 años.

El Presidente: Ahora doy la palabra al representante de Viet Nam.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera expresar su profundo agradecimiento a la Presidencia de la República Dominicana por haber organizado este debate público sumamente importante. También damos las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio por ponernos al día sobre los acontecimientos recientes y los retos pendientes en relación con la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Viet Nam hace suya la declaración que ha de formular el Representante Permanente Adjunto de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Hace un año, durante el debate público celebrado el 25 de enero de 2018, los representantes expresaron su esperanza de que se produjeran cambios positivos en el Oriente Medio (véase S/PV.8167). A lo largo del año, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas desplegaron esfuerzos constantes para resolver esos problemas insostenibles. Sin embargo, siguió haciéndose un uso excesivo e indiscriminado de la fuerza. Los civiles inocentes siguieron siendo víctimas. El número de muertos y heridos fue el más alto de los últimos cinco años. La población tuvo que seguir desplazada, especialmente mujeres y niños. El futuro del proceso de paz y la solución biestatal siguió siendo incierto. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) afrontó una importante crisis de financiación.

La situación en el Oriente Medio continúa siendo inestable. El drama del pueblo palestino es peor que hace un año. Una de las principales razones es que las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016), no han sido respetadas o aplicadas, e incluso han sido violadas. Es evidente que muchas de las partes interesadas carecen de buena voluntad y no adoptan medidas prácticas para cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas. Como país que ha sufrido numerosas guerras, Viet Nam comparte la preocupación por el sufrimiento injustificable de los civiles. Estamos siguiendo de cerca la situación, con una gran pena en el corazón por cada triste acontecimiento que tiene lugar.

Viet Nam quisiera reiterar una vez más su solidaridad y su apoyo con respecto a la justa lucha del pueblo palestino y sus derechos inalienables, así como con la solución biestatal, mediante la creación de un Estado de Palestina independiente que viva en paz con el Estado de Israel dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas antes de 1967.

Viet Nam se opone al uso excesivo e indiscriminado de la fuerza y expresa su preocupación por la exacerbación de las tensiones y las violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional. Instamos a todas las partes a que respeten el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 478 (1980) y 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, y a que solucionen el conflicto por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

De cara al futuro, Viet Nam es partidario de que el Consejo de Seguridad examine esas cuestiones periódicamente con miras a redoblar sus esfuerzos para, en última instancia, lograr una solución duradera para la región. La unidad del Consejo es crucial. Se necesitan urgentemente medidas concretas para hacer cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad, poner fin al sufrimiento de la población sobre el terreno y detener la violencia y las hostilidades.

Todos los esfuerzos deben tener por objeto crear un entorno propicio para alcanzar una solución amplia, justa y sostenible que garantice la protección de la vida humana, la dignidad y la seguridad, así como la paz y la seguridad regionales, teniendo en cuenta al mismo tiempo los intereses legítimos de todas las partes interesadas. La labor del OOPS y los esfuerzos de la comunidad internacional deben recibir apoyo a fin de que puedan abordarse las preocupaciones humanitarias.

Abrigamos la sincera esperanza de que en 2019 el Consejo demuestre su liderazgo firme y eficaz mediante iniciativas orientadas a la acción y exhortamos a todas las partes interesadas a que acaten sus decisiones y resoluciones con el objetivo de lograr una solución pacífica y duradera. Viet Nam está dispuesto a apoyar todo esfuerzo en ese sentido.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Libia.

Sr. Elmajerbi (Libia) (*habla en árabe*): Formulo esta declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Ante todo, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Valoramos sobremanera los esfuerzos de su predecesor en su excelente dirección de la labor del Consejo durante el mes pasado.

También doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su valiosa exposición informativa. Aprovecho igualmente esta oportunidad para felicitar al Estado de Palestina por su elección a la Presidencia del Grupo de los 77 y China y desearle mucho éxito. Confiamos en la capacidad de la delegación palestina para desempeñar plenamente esa tarea.

El mes pasado el Sr. Mladenov nos ofreció una exposición informativa (véase S/PV.8429) en la que describió hechos alarmantes, y hoy ha reiterado esos horrores. Esos

hechos reflejan los acontecimientos que tienen lugar en la Palestina ocupada, en particular la continuación de la ocupación militar israelí de territorios palestinos, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas palestinas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la expansión de los asentamientos, que se ha convertido en una verdadera amenaza para la solución biestatal. Esos hechos también reflejan la peligrosa exacerbación de los actos de violencia que se cometen contra los manifestantes palestinos, el aumento de la amenaza de guerra y la falta de progresos en la aplicación de la resolución 2334 (2016), en la que se pide que se ponga fin a todas las actividades de asentamiento. Sin embargo, todos los días los israelíes violan esa resolución de manera deliberada y flagrante, sobre todo en Jerusalén Oriental.

Lamentablemente, en la exposición informativa de hoy no hubo el más mínimo destello de esperanza. Todos esos informes no hacen sino llevar a más frustración y decepción entre nosotros, como Estados Miembros de las Naciones Unidas. ¿Qué hay de los ciudadanos palestinos que siguen bajo la opresión de la ocupación a diario y soportando el bloqueo represivo en Gaza?

A la luz de todas esas violaciones de la legitimidad internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la situación actual en Palestina obliga al Consejo a ser más eficaz a fin de preservar su credibilidad, que se ve amenazada por la cuestión palestina. La medida más importante que pueden adoptar el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas es aplicar la resolución ES-10/20 de la Asamblea General, relativa a la protección de los civiles palestinos, como se menciona en el informe del Secretario General que figura en el documento ES-10/794. Instamos a todos los Estados y a las organizaciones de la sociedad civil a que garanticen la protección de los civiles palestinos y establezcan un mecanismo práctico y eficaz para aplicar la resolución de la Asamblea General y el informe del Secretario General.

También pedimos al Secretario General que redoble sus esfuerzos para facilitar el ingreso del Estado de Palestina en las Naciones Unidas en calidad de Miembro de pleno derecho a fin de preservar la solución biestatal, que actualmente se encuentra en verdadero peligro. Pedimos al Consejo de Seguridad que aplique la resolución 2334 (2016), en la que se reitera que los asentamientos israelíes constituyen una violación flagrante del derecho internacional y un obstáculo importante para lograr la paz.

También pedimos a la comunidad internacional que respete el estatuto jurídico de la Ciudad Santa de Jerusalén y que no reconozca ninguna política unilateral que pueda alterar el estatuto jurídico de la ciudad, ya que esas medidas unilaterales violan el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Instamos a las Naciones Unidas a que trabajen para encontrar una solución sostenible al déficit financiero que enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente mediante mecanismos previsibles y sostenibles a fin de evitar que se agrave la situación de los refugiados.

Debemos ofrecer un destello de esperanza al pueblo palestino, pues, como dijo el Sr. Mladenov en su exposición informativa, lo único que hemos hecho es describir sus dificultades. En cualquier caso es preciso que trabajemos para preservar el proceso de paz de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes, la Iniciativa de Paz Árabe y el mandato reconocido por las Naciones Unidas.

Además, todo lo que he dicho se aplica también al Golán sirio ocupado. En ese sentido, destacamos la importancia de la unidad y la integridad territorial de los territorios árabes sirios y de su libertad frente a cualquier tipo de ocupación condenable. La Potencia ocupante no debe creer que lo que está ocurriendo hoy en Siria convencerá a los pueblos árabes de que deben aceptar su ocupación del Golán sirio, independientemente de las medidas ilegales que adopte para alterar la identidad de los ciudadanos sirios en el Golán y separarlos de su patria, como trató de hacer al imponer la celebración de elecciones municipales en el Golán sirio ocupado, con lo que violó groseramente el derecho internacional.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Para comenzar, Sr. Presidente, deseamos felicitar a su amistoso país por su ingreso como miembro del Consejo de Seguridad y por asumir la Presidencia de este órgano. También felicito a los demás nuevos miembros no permanentes.

Doy las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por su amplia exposición informativa de esta mañana.

Hacemos nuestra la declaración formulada por el representante de Libia en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Nuestra sesión de hoy se celebra cuando ha transcurrido otro año de sufrimiento para el pueblo palestino, en el que sus derechos fueron vulnerados con violencia creciente. El número de víctimas de la violencia se situó en el entorno de las 300. Además del estancamiento del proceso de paz, este deterioro de la situación de la seguridad es otro factor que acentúa la necesidad de encontrar urgentemente soluciones permanentes y de que todas las partes interesadas trabajen en pro de ese objetivo.

Lograr una paz permanente, amplia y justa requiere que se solucionen las cuestiones relativas al estatuto definitivo mediante un proceso de negociaciones serio entre las dos partes, palestinos e israelíes, sobre la base de las condiciones acordadas, a saber, la puesta en práctica de la Iniciativa de Paz Árabe; el establecimiento de un Estado palestino viable dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén oriental como su capital; el fin de la presencia israelí en los territorios árabes ocupados, incluidos el Golán sirio y el territorio libanés ocupados; la paralización inmediata y total de todas las actividades de asentamiento; el regreso de los refugiados; y la restitución de los derechos inalienables del pueblo palestino.

La cuestión de Jerusalén tiene una importancia particular habida cuenta que ha estado en el centro de las tensiones actuales. En ese sentido, rechazamos todo intento de modificar el status actual de Al-Quds Al-Sharif y los lugares sagrados musulmanes y cristianos, sobre todo el de la mezquita de Al-Aqsa.

El Estado de Qatar mantiene su posición y su política de desempeñar un papel positivo en los esfuerzos para lograr paz y estabilidad, así como una solución justa, permanente y general, en la cuestión de Palestina. El Estado de Qatar reconoce la importancia de la estabilidad y de un entorno propicio para la paz. Por lo tanto, seguiremos empeñados en contribuir positivamente al alivio del sufrimiento humanitario de nuestros hermanos palestinos, en particular, considerando el deterioro extremo que experimenta la situación en la Franja de Gaza debido al bloqueo injusto que le ha sido impuesto a ese territorio durante más de un decenio. La asistencia humanitaria que con carácter urgente prestó recientemente el Estado de Qatar contribuyó en gran medida a aliviar la grave escasez de energía eléctrica y ayudó a impedir que se cerraran, por escasez de fondos, las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

El pueblo sirio, sobre todo los refugiados y desplazados sirios que deben soportar el duro invierno, sigue sufriendo las catastróficas consecuencias de la crisis que tiene lugar en ese país. A este respecto el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, asignó 50 millones de dólares para aliviar su sufrimiento. Sin duda, esa respuesta humanitaria es esencial. Sin embargo, la única manera de poner fin a ese sufrimiento y a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales derivadas de la crisis es mediante una solución política que satisfaga las aspiraciones de todo el pueblo sirio —en consonancia con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2254 (2015)— y que mantenga la unidad, la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Siria. Hasta tanto se logre una transición política y se complete la reconciliación nacional, aquellos que han cometido delitos violatorios del derecho internacional y el derecho internacional humanitario deberán rendir cuentas.

A pesar de las muchas y muy graves crisis que ya existían en nuestra región, con el injusto bloqueo impuesto desde hace más de un año y medio al Estado de Qatar para perjudicarlo y empañar su reputación, se creó una nueva e irresponsable crisis. Las campañas de odio y engaño llevadas a cabo por los países que participan en el bloqueo no consiguen debilitar la posición del Estado de Qatar ni la firmeza de su pueblo. Sin embargo, esta crisis ha tenido repercusiones peligrosas en la estabilidad de la región y en los esfuerzos colectivos que realiza el Consejo de Cooperación del Golfo para enfrentar las amenazas y los desafíos comunes.

Además, el bloqueo ha dado lugar a varias violaciones graves de los derechos humanos de los ciudadanos de Qatar y de todos aquellos que residen en el Estado de Qatar. La aplicación continuada de medidas unilaterales e ilícitas sentó un precedente y tuvo consecuencias para las relaciones internacionales basadas en el derecho internacional y la buena vecindad. Es preciso adoptar una postura firme contra esas medidas a fin de garantizar el fin inmediato de este bloqueo injusto e ilegal.

El Estado de Qatar está dispuesto a resolver la crisis mediante el diálogo y de una manera en la que se garantice su soberanía y se ponga fin a esas medidas ilícitas. Hemos reiterado nuestro compromiso con la mediación que lleva a cabo el Emir del Estado hermano de Kuwait, Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah. Valoramos los esfuerzos que el él y otros Estados realizan para resolver la crisis. El enfoque sabio que ha aplicado Qatar respecto de esta crisis ha sido claro desde el principio y se ajusta al derecho internacional y a los mecanismos internacionales de solución de controversias. Eso se

vio reflejado en el fallo que emitió la Corte Internacional de Justicia en julio de 2018 a favor del Estado de Qatar y en contra de los Emiratos Árabes Unidos por la violación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Comencé mi declaración hablando del panorama sombrío que caracterizó a 2018. Tal vez sería conveniente concluir expresando la esperanza de que el nuevo año será diferente y de que todas las partes interesadas adoptarán medidas serias y genuinas para resolver de una manera justa, permanente y amplia la cuestión de Palestina, y abordar con sabiduría todas las demás crisis en el Oriente Medio.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, a usted, Sr. Presidente, por organizar este importante debate público, y al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, por su valiosa exposición informativa.

El año 2018 fue un año difícil en lo que respecta a la cuestión de Palestina. En ausencia de un horizonte político, la desconfianza mutua se profundizó y aumentó el número de bajas civiles. Al comenzar un nuevo año, esperamos que las partes adopten medidas concretas para restablecer la confianza y crear el entorno adecuado a fin de que, con el tiempo, se reinicien las negociaciones. Reiteramos nuestro llamamiento a que cesen todos los actos de violencia, provocación e incitación. El Japón insta al Gobierno de Israel a que suspenda sus actividades de asentamiento. Pedimos a las partes palestinas que trabajen sinceramente en pro de la reconciliación para que Gaza vuelva a estar bajo el control de la Autoridad Palestina. El Gobierno del Japón está decidido a mantener su cooperación para ayudar a mantener viva la esperanza de un futuro de paz.

El desarrollo de la independencia económica de Palestina es un requisito previo para el logro de la solución biestatal. El Japón concede importancia a la prestación de apoyo en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones, ya que dicha tecnología permitirá que Palestina se conecte a los mercados mundiales a pesar de sus limitaciones geográficas. Este año, en el Parque Agroindustrial de Jericó, tenemos la intención de ampliar los programas en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones, entre otras cosas mediante el establecimiento, dentro del Parque, de un centro palestino de desarrollo de la capacidad industrial que se centre en la tecnología de la información y las comunicaciones.

En cuanto al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en 2018 el Japón hizo la mayor contribución de su historia, centrándose más en la educación y la atención de la salud. Estamos decididos a mantener nuestro apoyo al OOPS y alentamos a otros a hacer lo mismo.

Durante la última semana de alto nivel, el Primer Ministro Abe anunció un nuevo programa para invitar a maestros de la enseñanza primaria y secundaria de Gaza al Japón cada año. El primer grupo de docentes visitará el Japón en marzo. Esperamos que programas de este tipo ayuden a que los jóvenes palestinos recuperen la esperanza en el futuro, en lugar de recurrir al radicalismo. En última instancia, el Japón sigue considerando que la cuestión de Israel y Palestina, incluidas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, se debe resolver mediante negociaciones, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los acuerdos anteriores.

Asimismo, permítaseme aprovechar esta oportunidad para hablar de la región en general. En cuanto al Yemen, el Japón acoge con satisfacción el avance significativo que se produjo el mes pasado en Estocolmo. Encomiamos la labor del Consejo de Seguridad para apoyar la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, incluida la aprobación de las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019) y el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. Abrigamos la esperanza de que el Acuerdo permita lograr la paz en el Yemen y proporcione una pronta solución a los inmensos desafíos humanitarios a los que se enfrenta el pueblo yemení.

El Presidente: Ahora cedo la palabra al representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los 120 Estados miembros que conforman el Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) durante este debate abierto trimestral para abordar un tema al cual históricamente hemos otorgado una particular importancia, la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Sr. Presidente: Siendo esta la primera ocasión en la que hacemos uso de la palabra durante este mes, permítanos expresar nuestros mejores deseos a su delegación en la conducción de las labores de este importante órgano durante el corriente mes. Asimismo, deseamos transmitir nuestras más sinceras felicitaciones a todos

los nuevos miembros que se han incorporado a partir de este año al Consejo de Seguridad, en particular a Indonesia y Sudáfrica, que, junto a la República Dominicana, se incorporan también al grupo de Estados miembros del MNOAL en este órgano.

Otro año más ha pasado y la cuestión de Palestina sigue sin resolverse. Permítasenos repasar brevemente algunas cifras importantes de lo que nos dejó 2018: 295 palestinos asesinados y más de 29.000 heridos por las fuerzas de ocupación israelíes, lo que se puede traducir en el saldo de víctimas más alto desde la guerra de Israel en la Franja de Gaza en 2014. Se construyeron al menos 5.617 nuevos asentamientos y al menos 636 estructuras se demolieron o fueron incautadas en el territorio Palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Esto tuvo como resultado el desplazamiento forzoso de cientos de civiles palestinos, entre ellos 216 niños y 127 mujeres. Todo esto sin mencionar que la Potencia ocupante ha emitido más de 13.000 órdenes de demolición de hogares palestinos y otras propiedades, incluidas 40 escuelas, que siguen aún pendientes o el hecho de que, hasta el momento, aproximadamente 6.000 palestinos siguen en cautiverio por esta ocupación brutal, sufriendo sin rendirse tratos sumamente inhumanos.

Reflexionando sobre esta cruda y triste realidad, el MNOAL aprovecha esta oportunidad para reafirmar una vez más su permanente solidaridad e inquebrantable apoyo para con el pueblo palestino, sus derechos inalienables y su justa causa, en particular dada la actual coyuntura, en la que la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, se encuentra en un punto crítico y claramente insostenible. En este sentido, los Estados miembros del Movimiento reafirman nuevamente que la actual ocupación israelí y el conflicto palestino-israelí en su conjunto constituyen una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, que requiere una urgente atención y solución, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y, por supuesto, la propia Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos dispuestos por la diplomacia multilateral. Creemos firmemente en el multilateralismo y, tal como lo estipula la resolución 73/127 de la Asamblea General, promovida por nuestro Movimiento, seguimos comprometidos con el arreglo de las disputas a través de mecanismos pacíficos, entre ellos el enfoque proporcionado por la diplomacia.

El Consejo de Seguridad tiene una clara responsabilidad. Debe defender sus obligaciones establecidas en virtud de la Carta y debe actuar en consecuencia para implementar sus propias resoluciones, las cuales no solo constituyen la base para una solución pacífica, justa y duradera del conflicto, sino que también son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. De allí que nos preocupa profundamente que este órgano haya sido incapaz, por demasiado tiempo ya, de cumplir con su mandato sobre una cuestión que reviste tanta importancia, debido al uso del veto por parte de uno de sus miembros permanentes. Nos preocupa igualmente su fracaso en hacer que Israel, la Potencia ocupante, rinda cuentas por todas sus violaciones e irrespeto a la autoridad del Consejo.

Pese a todo lo anterior, el MNOAL sigue considerando que la resolución 2334 (2016) ofrece el camino más viable para la paz, al establecer los requisitos y parámetros esenciales para la consecución de un arreglo justo sobre la base de la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967 y respetando los términos de referencia históricamente respaldados por la comunidad internacional, en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, con miras a garantizar que el pueblo palestino logre la realización de sus derechos inalienables, entre ellos el derecho a la autodeterminación y la independencia, con Jerusalén Oriental como su capital. Por lo tanto, hacemos un llamado a la plena y efectiva implementación de esta resolución. Este importante órgano, encargado de garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe insistir en que se respete la resolución 2334 (2016), en particular por parte de la Potencia ocupante.

Asimismo, los Estados miembros del Movimiento insisten en su llamado al pleno respeto e implementación de todas las otras resoluciones pertinentes, incluidas aquellas relacionadas con el cese total de todas las actividades de asentamiento israelíes y las referentes al estatuto de la Jerusalén Oriental ocupada, pues ello crearía las condiciones necesarias para poner fin a la ocupación, solucionar justamente el conflicto en todos sus aspectos y hacer realidad la paz y la seguridad palestino-israelíes, que beneficiarían a ambos pueblos, a la región y a la comunidad internacional en su conjunto. Es imperativo que se tomen acciones de manera inmediata, con arreglo al derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, para subsanar la actual situación sobre el terreno, reducir las tensiones y fomentar un entorno adecuado para la búsqueda de la paz. Asimismo, es igualmente imperativo evitar la adopción de medidas unilaterales, provocadoras o arbitrarias, que

solo sirven para envalentonar a Israel y que este siga emprendiendo sus políticas y prácticas ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

En lo que se refiere a la Franja de Gaza, la situación continúa siendo un motivo de gran preocupación para el Movimiento, en especial la grave situación humanitaria, que, desafortunadamente, sigue deteriorándose día a día. Por tanto, el MNOAL reitera su llamado al total levantamiento del bloqueo israelí, que continúa sometiendo a más de 2 millones de niñas, niños, mujeres y hombres palestinos en Gaza a indescriptibles sufrimientos humanitarios, sociales y económicos. Una vez más, debe resaltarse que esta crisis debe ser abordada de manera integral, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, y con todas las resoluciones pertinentes de la Naciones Unidas, en el contexto de la situación general resultante de la continuación de la ocupación extranjera ilegítima y beligerante israelí del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, desde 1967 y de todos los llamados inequívocos para poner fin a esta ocupación, que se ha prolongado por más de medio siglo.

Asimismo, puesto que Israel ha renunciado claramente a sus obligaciones, como Potencia ocupante, de brindar protección a la población civil palestina en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, los Estados miembros del Movimiento reiteran su llamado a la comunidad internacional para garantizar la protección de los civiles palestinos en la Franja de Gaza y el resto de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, con el fin de aliviar la crítica situación de inseguridad de la población ocupada y evitar la pérdida de más vidas inocentes. De no hacerlo, esto podría dar lugar a un mayor agravamiento de la situación y a la pérdida trágica de más vidas civiles. En este sentido, el Movimiento reitera su profunda preocupación por el hecho de que Israel no rinda cuentas respecto de todas las violaciones que ha cometido, muchas de las cuales podrían incluso considerarse crímenes de guerra. La ausencia de justicia solo alimenta la impunidad y desestabiliza la situación sobre el terreno, lo cual, a su vez, disminuye las perspectivas de paz. Es por todo esto que seguimos haciendo un llamado a la acción internacional, en particular al Consejo de Seguridad, para que garantice el cese de las violaciones cometidas sistemáticamente por la Potencia ocupante contra la población civil palestina bajo ocupación, al igual que la rendición de cuentas por dichas violaciones. Israel debe cumplir con sus obligaciones y responsabilidades en virtud del derecho internacional.

Con respecto a la situación en el Golán sirio ocupado, reafirmamos que todas las medidas y acciones que han sido tomadas o que puedan ser tomadas por Israel, la Potencia ocupante, tales como la decisión ilegal de 14 diciembre de 1981, que pretende modificar la condición jurídica, el carácter físico y la composición demográfica del Golán sirio ocupado y su estructura institucional, así como las medidas israelíes para aplicar su jurisdicción y administración en esta zona, entre ellas, el intento de ejercer soberanía en ese territorio mediante la convocación a elecciones locales en cuatro localidades sirias, son nulas, carecen de validez y no tienen efecto jurídico alguno. En este sentido, y en consonancia con nuestra posición de principios, exigimos nuevamente a Israel que cumpla con la resolución 497 (1981) y a que se retire completamente del Golán sirio ocupado hasta las fronteras del 4 junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Respecto del Líbano, reafirmamos la necesidad de que Israel se retire de todos los territorios libaneses, incluidas las zonas de las granjas de Shebaa, las colinas de Kfar Shuba y la parte libanesa de la localidad de Al-Ghajar hasta detrás de la línea azul. Asimismo, instamos a Israel a que detenga las persistentes y graves violaciones a la integridad territorial y soberanía del Líbano, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes, en particular, la resolución 1701 (2006).

En resumen, en el inicio del año 2019, los Estados miembros del Movimiento se valen de esta oportunidad para reiterar los llamados a la comunidad nacional para que actúe de manera colectiva y con responsabilidad a fin de defender el derecho internacional y para que se intensifiquen todos los esfuerzos necesarios en apoyo de la causa palestina, cuyo objetivo ulterior es poner fin a la ocupación extranjera israelí de Palestina y de Jerusalén Oriental, una injusticia que se ha prolongado durante más de 51 años, que se añade a los más de 70 años de la catástrofe y tragedia que recayó sobre el pueblo palestino en 1948 y a raíz de la cual perdieron su patria y fueron desarraigados y desplazados forzosamente de sus hogares, convirtiéndose en refugiados, cuyo sufrimiento se ha extendido hasta nuestros días.

Para finalizar, el MNOAL reafirma su permanente solidaridad con el pueblo palestino, así como su apoyo inquebrantable a tan justa causa. Al mismo tiempo, renueva su compromiso de seguir fortaleciendo y coordinando los esfuerzos internacionales destinados a promover una solución justa, duradera, integral y pacífica de la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, incluido el sufrimiento de los refugiados palestinos, sobre la

base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Albergamos la más profunda esperanza de que este año se obtengan avances significativos en la lucha histórica del pueblo palestino por obtener justicia y cumplir sus derechos inalienables y sus legítimas aspiraciones nacionales, entre ellas el derecho a la autodeterminación, a la libertad y a la independencia de su Estado de Palestina independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente: Cedo ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado la sesión de hoy y felicito a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. Acojo con beneplácito la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores de Indonesia en esta importante sesión.

Me sumo a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica.

Celebramos que Palestina asuma la Presidencia del Grupo de los 77 y China e instamos a que sea miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

La situación de Palestina se deterioró el año pasado. Israel mató al menos a 295 civiles palestinos e hirió a más de 29.000. Muchos de los muertos y cerca de 7.000 de los heridos eran menores de 18 años. Ese es un claro ejemplo de crímenes de guerra y de crímenes de lesa humanidad. También en 2018 se demolieron más viviendas palestinas y se construyeron más asentamientos israelíes ilegales, en flagrante violación del derecho internacional. Existen más nuevos planes de demoler más viviendas palestinas, confiscar más tierras palestinas y construir más asentamientos israelíes ilegales, lo que causará el desplazamiento forzoso de más familias palestinas.

El año pasado Israel también intensificó su bloqueo inhumano e ilegal de Gaza, que ya ha durado diez años y cuya continuación empeorará drásticamente la situación humanitaria ya de por sí grave. En 2018, al promulgar una ley destinada a garantizar la supremacía judía sobre sus otros ciudadanos, Israel legalizó el racismo. Hace muy poco, inauguró una autopista del apartheid que cuenta con un gran muro de hormigón, uno de cuyos lados está abierto solo al tránsito de vehículos israelíes y el otro solo al de vehículos palestinos. Eso no es sorprendente. El racismo anida en la propia naturaleza del régimen israelí. En primer lugar, construyó un muro de segregación racial, a continuación promulgó una ley sobre la discriminación racial, y ahora ha construido una autopista de *apartheid*. Es sumamente vergonzoso. Hay que condenarlo con la mayor firmeza posible.

Debemos también rechazar y condenar con firmeza el reconocimiento de Al-Quds Al-Sharif como capital de Israel, así como la ocupación continuada de partes del Líbano y del Golán sirio por Israel. Esos actos constituyen violaciones graves del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Por último, pero no por ello menos importante, debemos volver a examinar la cuestión principal: ¿por qué no ha cejado la violación sistemática de los derechos inherentes de los palestinos en los últimos 70 años? La respuesta es sencilla: al proteger a Israel, los Estados Unidos han hecho que el Consejo sea totalmente ineficaz respecto de Israel. Por consiguiente, la impunidad ha envalentonado a Israel. En lugar de afrontar el castigo, ha sido recompensado por cometer de manera continua y descarada todos los delitos internacionales.

Por esa razón, en su corta vida, Israel ha librado más de 15 guerras, ha ocupado los territorios de países árabes, ha invadido a todos sus vecinos sin excepción, ha atacado a otros países de la región y fuera de ella, desde el Oriente Medio hasta África, y ha poseído todo tipo de armas de destrucción en masa. La lista continúa.

En los últimos años, Israel ha atacado en reiteradas ocasiones a los países de la región y ha asumido la responsabilidad con absoluto descaro. ¿Qué medidas ha adoptado el Consejo contra esas violaciones graves de la Carta de las Naciones Unidas? ¿Han dicho algo los Estados Unidos, aparte de hacer declaraciones sesgadas para apoyar a Israel? ¿Ha condenado esas violaciones algún miembro occidental del Consejo?

Israel se ha envalentonado hasta el punto de que, hace muy poco, afirmó que había fabricado misiles ofensivos que podían alcanzar cualquier parte de la zona y cualquier objetivo, con la consiguiente amenaza implícita para todos los países de la región. Asimismo, hace algún tiempo, Israel amenazó al Irán con la aniquilación nuclear. Eso, naturalmente, es un sueño ilusorio.

Hay que poner fin a la violación flagrante y sistemática del territorio y la soberanía de los países de la región que lleva a cabo Israel. Se debe enjuiciar a ese país por todas esas infracciones. Recordando el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, insistimos en que todos los países de la región tienen un derecho inherente a defenderse de cualquier ataque armado de Israel.

Nadie puede negar o suspender ese derecho. Deberán decidir cómo y cuándo ejercerlo.

La única opción ahora es poner fin a esa impunidad pidiendo cuentas a Israel por sus crímenes contra los palestinos. Eso puede garantizar que aplique el derecho internacional y disuadirlo de incumplirlo en un futuro. Por eso creemos que el mundo debe seguir apoyando el ejercicio de los derechos del pueblo palestino y rechazar toda nueva ocupación, agresión, opresión o intimidación. Así seguiremos haciéndolo.

El Presidente: Ahora doy la palabra a la representante de Maldivas.

Sra. Zahir (Maldivas) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias a la República Dominicana por haber convocado el debate público de hoy sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a los nuevos integrantes del Consejo —Bélgica, la República Dominicana, Alemania, Indonesia y Sudáfrica—, que se convirtieron en miembros del Consejo este mes.

El Gobierno y el pueblo de Maldivas atribuyen gran importancia a la cuestión del Oriente Medio, en particular la cuestión de Palestina. Deseo reiterar el firme apoyo de mi Gobierno al Consejo y al Secretario General en todos los esfuerzos que se despliegan en la actualidad para lograr una paz duradera en el Oriente Medio.

El conflicto de Palestina se ha prolongado más de siete decenios, pese a los numerosos diálogos, debates y resoluciones que aprobaron las Naciones Unidas, en particular el Consejo. Hasta la fecha, la ocupación ilícita de Palestina continúa con la destrucción y confiscación de bienes de propiedad palestina, la construcción de asentamientos ilícitos y las violaciones flagrantes de los derechos humanos fundamentales del pueblo palestino.

El Gobierno de Maldivas condena esos actos de agresión e insta a Israel a levantar el bloqueo impuesto a la población civil de Gaza y a poner fin a los ataques desproporcionados contra la población civil palestina, mujeres y niños incluidos. Las restricciones impuestas a la entrada y salida de personas y bienes de la Franja de Gaza deben levantarse de inmediato para garantizar la entrega segura de la asistencia humanitaria. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas urgentes para proteger a los civiles y garantizar la prestación de la asistencia humanitaria básica que millones de palestinos tanto necesitan.

Mediante las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980), el Consejo de Seguridad declaró nula y sin valor la ocupación israelí de Palestina, la anexión de la Ciudad Santa de Jerusalén y el traslado de la capital de Israel a Jerusalén. También declaró ilícito que cualquier país decida reconocer a Jerusalén como capital de Israel y trasladar su embajada allí. Por medio de la resolución 2334 (2016), el Consejo exhortó a todos los Estados a que establecieran una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. Sin embargo, observamos que algunos países hacen caso omiso de las resoluciones del Consejo.

Maldivas siempre ha considerado que un Estado de Palestina independiente y soberano, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital y que viva en paz y armonía al lado de Israel es la mejor y única solución al conflicto. Es deprimente ver que esa solución, que todas las partes en el conflicto habían suscrito anteriormente, parece alejarse más y más.

Por lo tanto, Maldivas exhorta a Israel a que aplique plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad y respete las obligaciones jurídicas dimanantes de la Carta de las Naciones Unidas. También instamos al Consejo de Seguridad y a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que redoblen sus esfuerzos para poner fin al conflicto a fin de lograr una paz significativa y duradera para el pueblo de Palestina así como para Israel.

El conflicto en Siria ya se ha cobrado la vida de centenares de miles de personas, incluidos niños. Ha arrasado ciudades y poblaciones enteras y las ha reducido a escombros. El entorno de temor e incertidumbre resultante ha hecho que millones de sirios huyan del país. Los vecinos Líbano, Jordania y Turquía pasan dificultades para hacer frente a ese éxodo masivo de refugiados, lo que sigue exacerbando la crisis humanitaria que afronta el pueblo sirio. Sin embargo, el conflicto se ha paralizado en un punto muerto del que no se vislumbra una salida.

Nos sentimos alentados por los debates recientes, incluida la Conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región”, copresidida por la Unión Europea y las Naciones Unidas en abril de 2018. Reconocemos que la Conferencia brindó la oportunidad de recabar apoyo político al proceso de paz y movilizar asistencia para los sirios. Sin embargo, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben hacer más para revitalizar las conversaciones a fin de alcanzar una solución pacífica del conflicto.

La guerra en el Yemen ha afectado a millones de civiles, y los niños son los más afectados. Maldivas apoya el alto el fuego que mediaron las Naciones Unidas y

acordaron todas las partes en diciembre del año pasado, y la creación de corredores humanitarios supervisados por las Naciones Unidas. Maldivas se siente alentada por la decisión del Consejo de aprobar la resolución 2452 (2019), de 16 de enero, de establecer una misión política especial para apoyar la aplicación del acuerdo de alto el fuego de 13 de diciembre de 2018.

Conflictos como los del Yemen y Siria son un caldo de cultivo para el terrorismo, una amenaza mundial que hace caso omiso de las fronteras y no distingue entre los jóvenes y las personas de edad o las mujeres y los hombres, ni respeta religión o cultura algunas. Es una amenaza a la paz y la seguridad mundiales y, por lo tanto, requiere una solución mundial y no una solución local. La comunidad internacional necesita una mejor coordinación y un mejor intercambio de información, así como mejores estrategias de cooperación para hacer frente a la amenaza del terrorismo.

El Consejo de Seguridad es el órgano más importante de las Naciones Unidas. Tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debe hacer más para garantizar que su autoridad y legitimidad no se vean comprometidas. El Consejo debe redoblar sus esfuerzos para que sus decisiones sean respetadas por todos, es decir por todos los Estados Miembros y todos los miembros del Consejo.

El Presidente: El representante de Israel ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tiene ahora la palabra.

Sr. Bourgel (Israel) (*habla en inglés*): En cuanto a la declaración que formuló el representante del Irán, el lanzamiento de misiles tierra-tierra por la Fuerza Quds contra Israel desde territorio sirio es prueba de la intención del Irán de afianzarse en Siria. El Irán busca que Siria, al igual que el Líbano, sea una plataforma de lanzamiento de los productos de su programa de misiles, que tiene a Israel como objetivo. Ese es el mismo programa que fue prohibido en la resolución 2231 (2015). Un programa representativo de las intenciones imperialistas y subversivas del Irán, que exporta misiles y terror a toda la región, en violación de las resoluciones 1559 (2004), 1701 (2006) y 2216 (2015), a la vez que propaga su destructiva ideología revolucionaria. Los misiles iraníes llevan una inscripción escalofriantemente inequívoca: “Muerte a Israel”. Amenazar con destruir a un Estado Miembro de las Naciones Unidas es una violación flagrante de la esencia misma de la Carta de la Organización y pone en peligro la paz y la seguridad mundiales.

En cuanto a la declaración formulada por el representante del Líbano, permítaseme recalcar una vez más que a Israel no le interesa intensificar el conflicto. No obstante, como todos sabemos, la red iraní de terrorismo se arraigó profundamente en el Líbano. En su enfrentamiento con una entidad mercenaria transnacional iraní, cuya existencia misma constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, las medidas de protección que hemos adoptado, a saber, la destrucción de los túneles de Hizbullah y la construcción de la barrera de seguridad, se han llevado a cabo totalmente en nuestro lado de la Línea Azul. El Gobierno del Líbano tiene la responsabilidad inequívoca de mantener la calma e impedir las actividades ilícitas y desestabilizadoras de Hizbullah en ese país.

En lo que respecta a la declaración formulada por el representante de Siria, para gran consternación del mundo, el régimen de Al-Assad, que aterroriza a su propio pueblo desde hace un decenio, ofrece ahora servir como plataforma para el terror iraní. La comunidad internacional debe unirse para contrarrestar ese proyecto terrorista.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.